

VOLUMEN

**1**

# Joaquín Crespo

Biblioteca  
Biográfica  
Venezolana

TOMO I

Ramón J. Velásquez



**EL NACIONAL**

**50 años**  
Que se dejan ver



**BANCO DEL CARIBE**

## Ramón J. Velásquez

Los venezolanos que puedan exhibir una trayectoria intelectual y una hoja de servicios al país como la que ostenta Ramón J. Velásquez han sido excepcionales. Doctor en Ciencias Políticas, historiador y periodista, a Velásquez se le deben iniciativas de tanto relieve para la memoria documental de nuestro país como la creación del "Boletín Histórico de Miraflores", la edición de las colecciones Pensamiento Político de los siglos XIX y XX, así como las diversas publicaciones que corrieron a su cargo al frente de la Fundación para el Rescate del Acervo Histórico Venezolano (FUNRES).

En el campo del periodismo se desempeñó siempre como destacado editor o director de prestigiosos diarios venezolanos, como fue el caso de El Nacional en dos ocasiones. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia y miembro de la Academia de la Lengua, Velásquez no sólo fue director y fundador de la "Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses", sino que bajo su autoría corren títulos de obligada consulta para quienes pretendan incursionar en los diversos campos que conforman la historia de Venezuela. Tales son *La caída del liberalismo amarillo*, *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*, *Aspectos de la Evolución Política de Venezuela en el siglo XX* y *Memoria del Siglo XX*.

Político de dilatada actuación, el doctor Velásquez llegó a ser secretario general de la presidencia durante el período de Rómulo Betancourt, se desempeñó como senador independiente durante distintos períodos legislativos, y como Presidente de la República entre 1993 y 1994, en un tiempo de crisis institucional que supo sortear por su gran autoridad moral y equilibrio.



---

## **BIBLIOTECA BIOGRÁFICA VENEZOLANA**

**Director:** Simón Alberto Consalvi

**Asistente Editorial:** Edgardo Mondolfi Gudat

### **Consejo Asesor**

Ramón J. Velásquez

Eugenio Montejo

Carlos Hernández Delfino

Edgardo Mondolfi Gudat

Simón Alberto Consalvi

### **C.A. Editora El Nacional**

**Presidente Editor:** Miguel Enrique Otero

**Presidente Ejecutivo:** Manuel Sucre

**Editor Adjunto:** Sergio Dahbar

**Asesor Editorial:** Simón Alberto Consalvi

**Gerente de Arte:** Jaime Cruz

**Gerencia Unidad de Nuevos Productos:** Tatiana Iurkovic

**Coordinación de Nuevos Productos:**

Astrid Martínez

Yosira Sequera

**Diseño Gráfico y realización de portada:** 72 DPI

**Fotografías:** Guzmán Blanco, Archivo de El Nacional (p. 9);  
Joaquín Crespo, Archivo histórico de Miraflores (p. 31); Jacinta  
Parejo de Crespo; Archivo histórico de Miraflores (p. 51);  
Telmo Romero Uribe, Archivo de El Nacional (p. 57)

**Diagramación y montaje:** Ediplus producción, C.A.

**Impresión:** Editorial Arte

**Distribución:** El Nacional

Las entidades patrocinantes de la Biblioteca Biográfica Venezolana, Banco del Caribe y C.A. Editora El Nacional, no se hacen responsables de los puntos de vista expresados por los autores.

Depósito legal: If7892005920223

ISBN: 980-6518-56-X (O.C.)

ISBN: 980-6518-61-6 (Tomo I)

Biblioteca Biográfica Venezolana

Joaquín Crespo



**1810** Bicentenario de la Independencia de Venezuela **2010**

El último caudillo liberal

# Joaquín **Crespo**

---

(1841-1898)

I / La primera presidencia  
Vol. I / tomo I



## **Conversación con el lector**

La Biblioteca Biográfica Venezolana es un proyecto de largo alcance, destinado a llenar un gran vacío en cuanto se refiere al conocimiento de innumerables personajes, bien se trate de actores políticos, intelectuales, artistas, científicos, o aquellos que desde diferentes posiciones se han perfilado a lo largo de nuestra historia. Este proyecto ha sido posible por la alianza cultural convenida entre el Banco del Caribe y el diario El Nacional, y el cual se inscribe dentro de las celebraciones del bicentenario de la Independencia de Venezuela, 1810-2010.

Es un tiempo propicio, por consiguiente, para intentar una colección que incorpore al mayor número de venezolanos y que sus vidas sean tratadas y difundidas de manera adecuada. Tanto el estilo de los autores a cargo de la colección, como la diversidad de los personajes que abarca, permite un ejercicio de interpretación de las distintas épocas, concebido todo ello en estilo accesible, tratado desde una perspectiva actual.

Al propiciar una colección con las particulares características que reviste la Biblioteca Biográfica Venezolana, el Banco del Caribe y el diario El Nacional buscan situar en el mapa las claves permanentes de lo que somos como nación. Se trata, en otras palabras, de asumir lo que un gran escritor, Augusto Mijares, definió como lo "afirmativo venezolano". Al hacerlo, confiamos en lo mucho que esta iniciativa pueda significar como aporte a la cultura y al conocimiento de nuestra historia, en correspondencia con la preocupación permanente de ambas empresas en el ejercicio de su responsabilidad social.

**Miguel Ignacio Purroy**

Presidente del Banco del Caribe

**Miguel Henrique Otero**

Presidente Editor de El Nacional



# Guzmán Blanco y el Liberalismo Amarillo



## El padre y el hijo

El caso de Antonio Leocadio Guzmán y de su hijo Antonio Guzmán Blanco es único en nuestra historia política y familiar. En el árbol de las genealogías políticas desde Páez hasta Gómez, con la fugaz y poco afortunada presencia de José Ruperto Monagas, ninguno de los hijos de los presidentes llegó a alcanzar la categoría de jefe de Estado, a diferencia de otros países hispanoamericanos en donde el rango familiar constituye verdadera dinastía. El general José Vicente Gómez tuvo que marchar al exilio cuando su padre, el Presidente Juan Vicente Gómez, advirtió en el hijo aspiraciones de interrumpirle la eternidad de su reinado. Antonio Leocadio Guzmán no llegó a ser presidente, aún cuando fue candidato en 1846 y en 1851, pero su significación política como fundador y uno de los ideólogos del partido liberal y su larga actuación pública le otorgaban de hecho rango excepcional.

En 1859, el partido liberal se lanza a la guerra. Es la revolución federal que triunfa en 1863 y controla la totalidad del poder hasta 1899. En razón de ese triunfo, el doctor y general Antonio Guzmán Blanco, hijo de Antonio Leocadio Guzmán y de Carlota Blanco Aristiguieta,

ejerce la jefatura única del partido liberal hasta 1888 y en tres períodos desempeña la presidencia de la República. Antonio Leocadio se ve marginado por su hijo en la dirección del partido y del gobierno, y aún cuando ejerce altas funciones en las administraciones del hijo se empeñaba siempre en distinguir su proyecto liberal de 1840 del ejercicio autocrático y centralista que, con el nombre del partido liberal “amarillo”, creó y mantuvo su hijo Antonio Guzmán Blanco y los diferenciaba con la denominación de “los liberales de Antonio”.

Con el enredo entre José Ruperto y Domingo Monagas por sus aspiraciones a la sucesión dinástica y caudillista, y con el triunfo de la Revolución de los liberales federales falconistas que, bajo el comando de Antonio Guzmán Blanco, entra vencedora a Caracas el 27 de abril de 1870, concluye una década de violencia popular y anarquía política. En su mensaje de despedida, el Mariscal-Presidente Juan Crisóstomo Falcón define estos diez años como calamitosos. “Cinco años de desastrosa lucha (1859-1863) –dice Falcón– de aniquilamiento completo de todo elemento moral y material y cinco años más (1864-1868) de una paz vacilante e incierta y el espíritu de agitación y de revueltas azotando constantemente a nuestros pueblos”.

En 1861 y 1868 fueron los años del increíble regreso de los Héroes-Presidentes que no aceptaban el relegamiento y querían resucitar. Regresa Páez para presidir el comienzo de la crisis (1859-1863) y lo sigue Monagas (1868-69) para cerrar sus puertas. Son fantasmas que se asoman en un intento de penetrar en el incierto futuro. Es la década de la fulgurante aparición de Ezequiel Zamora en los campos de batalla y de su sorpresiva muerte (22 octubre de 1859 a 10 enero de 1860) como símbolo de una revolución que el pueblo siempre espera y nunca llega. Y después de Zamora, llega el tiempo lento, interminable de una guerra revolucionaria que anda vagando por las sabanas del llano en busca del perdido camino de Caracas. Al fin logra encontrarlo cuando en las conversaciones y negociaciones del Tratado de Coche, el adversario le señala la salida del laberinto.

En la década calamitosa desaparecen triturados por la muerte Eze-

quiel Zamora y Rafael Urdaneta, el joven, que dejaban abierto el camino al cálculo y ambición de Guzmán Blanco. Se borran de la memoria política las figuras de Manuel Felipe Tovar, Pedro José Rojas y Fermín Toro. Páez y Gual regresan al definitivo exilio y a José Tadeo y a Bruzual también se los lleva la muerte. Cerraba este desfile de derrotados, desaparecidos y vencidos, el Mariscal Falcón que según sus palabras de despedida, se retiraba del poder y dejaba a Venezuela al “árbitro de su suerte”.

Desaparecen también los pactos políticos y militares que venían marcando la vida nacional desde 1826, y que trataron de sobrevivir con los acuerdos no escritos del Tratado de Coche. Iban a desaparecer los obstáculos y debilidades que caracterizaron el período presidencial del Mariscal Falcón (1864-68) y se consolida el esquema institucional federalista que, no obstante las numerosas reformas del texto constitucional, perdurará en sus rasgos esenciales hasta muy avanzado el siglo XX. Para el general y doctor Antonio Guzmán Blanco había llegado la hora que, como fruto de su paciencia, hábil comportamiento, buena estrella e incesante trabajo, estaba esperando.

Guzmán Blanco nació en 1829 cuando ya había terminado el ciclo de las grandes batallas y comenzaba la vida republicana. Creció en un hogar en donde la política era el tema que monopolizaba tanto el contrapunteo de la conversación como el silencio de las preocupaciones. Desde niño, en las reuniones que su padre Antonio Leocadio celebraba en su casa, conoció a los hombres que participaban en las tareas de armar la estructura institucional del nuevo Estado que se iba a llamar República de Venezuela.

El padre que había realizado sus estudios en Europa, al regresar a Venezuela puso en evidencia novedosa formación y una extraordinaria capacidad como político. Fue Secretario del Interior y Justicia del Presidente Páez y luego su más peligroso adversario al fundar en 1840 el partido liberal y un periódico llamado “El Venezolano”. Estos acontecimientos familiares le permitieron a su hijo Antonio conocer desde la adolescencia el vaivén del juego político, al igual que el riesgo y la

estrategia en el campo del periodismo de oposición. En sus días de universitario comprendió Guzmán Blanco que el camino de lucha para alcanzar el poder que había seguido su padre conducía al fracaso, y ante el espectáculo de la crisis de 1858 y el comienzo de la revolución federal decidió abandonar su vida de abogado y periodista para unirse a las guerrillas federales, escogiendo como lugar de combate el cuartel general de la revolución muy cerca del general Juan Crisóstomo Falcón, jefe máximo del movimiento.

### **El coronel Antonio Guzmán Blanco**

El 27 de julio de 1883, en la introducción de su discurso de instalación de la Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Española, dedicó Guzmán Blanco varias páginas al relato de numerosos episodios de su vida, para tratar de explicar que era un elegido del destino y, para probarlo, evocó el momento que ingresó a la vida guerrillera, en el comando de la sublevación nacional que se iba a llamar Revolución Federal. Contó que en 1858, el gobierno que presidía Julián Castro y en el que formaban el gobierno Tovar, Gual y Toro, expulsó a los generales Juan Crisóstomo Falcón y Ezequiel Zamora, a su padre Antonio Leocadio y a él, acusándolos de conspiradores.

En la isla de Saint Thomas se reunieron para discutir los planes y organizar una invasión. Al distribuir los cargos, el general Falcón le dijo: "Usted será el Auditor de guerra y por tanto coronel". Anota Guzmán Blanco que le respondió: "No mi general, ¿yo coronel?, se van a reír de mí en Caracas. Y el general contestó: "Usted tiene que aceptar y ejercer el cargo, pues el deber de toda Revolución es crear una nueva oficialidad".

La suerte lo acompañó en la prueba de la guerra, y en 1864 ya era General de División de una revolución triunfante y había tenido oportunidad de conocer durante cinco años la otra Venezuela, la de los campamentos, la de las batallas, la que habla un lenguaje distinto al que se utiliza en la universidad. El caraqueño conoció a los corianos, a los llaneros, a los orientales en la prueba de la verdad que es el desafío

incesante de la guerra. Pero le faltaba otra prueba, la de aprender a mandar en paz, y también a gobernar y caso excepcional también logra de 1864 a 1868 ese aprendizaje, pues la sombra protectora del Mariscal-Presidente le sigue abriendo el camino y ahora es vicepresidente y canciller, y ministro de Hacienda y ministro de Guerra. Igual que en los campamentos, los generales y los doctores durante el mandato de Falcón lo siguen viendo como el segundo, después de Falcón o como el primero después de Falcón. La suerte fue manirrota con el caraqueño, y al comienzo de la guerra, el 10 de enero de 1860, muere Ezequiel Zamora en acción de guerra en la toma de San Carlos y con su desaparición cambia el panorama de la revolución, pues la interpretación que el pueblo daba a la presencia de Zamora y el magnetismo de su leyenda desaparecen para abrir el escenario de muchas ambiciones y se impone el estilo de las marchas perezosas que de ahora en adelante tendrá la revolución, bajo el comando de Juan Crisóstomo Falcón.

Desde su adolescencia, en las conversaciones con su padre, el joven Antonio Guzmán Blanco estuvo ampliamente informado acerca de las características del mundo de la política en las naciones europeas y de las tesis filosóficas que los creadores del Estado moderno discutían en Francia e Inglaterra.

### **Ahora el liberalismo es amarillo**

Dueño Guzmán Blanco del poder constituirá a partir de 1870, con los jefes federales un Estado Mayor que en realidad no funcionaba como tal, integrado por los generales Alcántara, Salazar, Colina y Pulido que representaban los ejércitos regionales más importantes. A medida que la autoridad de Guzmán Blanco se convierte en autocrática y personalista, los integrantes de este comando van a enfrentarlo, actitud que Matías Salazar, el primero, paga con su vida. Al Presidente Alcántara la muerte le arrebató el triunfo. León Colina y José Ignacio Pulido que se alzan en armas los destruye la derrota, y es solamente Joaquín Crespo quien viene a convertirse en 1892 en el liquidador del guzmancis-

mo, pero cuando ya Guzmán Blanco había abandonado para siempre a Venezuela, quien desde el comienzo de su carrera de hombre público había trazado planes para lograr un retiro sin juicios ni prisiones, y solamente quedaban los restos del guzmancismo sin jefe y sin rumbo.

Después de la derrota de los ejércitos en las batallas del Apure, que comandaban los generales conservadores Olivo y Herrera, en 1872 y del fusilamiento del general liberal Matías Salazar en Tinaquillo, pudo el Presidente Guzmán Blanco imponer a los numerosos caudillos regionales del liberalismo amarillo un pacto de respeto a la paz que no pudieron romper con sus intentos revolucionarios León Colina, José Ignacio Pulido, ni Venancio Pulgar, acuerdo que se liquidó con el triunfo de la Revolución Legalista en 1892.

Este pacto liberal amarillo de respeto a la paz le permitió a Guzmán Blanco avanzar en la realización, por primera vez en Venezuela, de una política de coherentes proyecciones mediante la promulgación de numerosas y novedosas medidas legislativas y de la simultánea realización de un extenso plan de obras públicas que señalaban la presencia del Estado como autor y ejecutor de un programa de cambios encaminado a modificar la estructura tradicional que todavía en 1870 se imponía en aspectos fundamentales de la vida venezolana. Algunos de los objetivos que abarcaba el programa reformador de Guzmán Blanco habían sido señalados como de urgente atención desde los días iniciales de la República en 1830 y de manera especial los que se referían a la construcción de caminos y puentes, al aumento de la población, al fomento de la agricultura, a la codificación y la creación de escuelas y colegios y reforma de los estudios universitarios.

En 1831, Antonio Leocadio Guzmán, padre del Presidente Guzmán Blanco, en su condición de Secretario de Interior y Justicia en el primer gobierno del Presidente Páez, al presentar su Memoria y Cuenta al Congreso Nacional, realiza el más extenso examen de la realidad nacional en la primera etapa del experimento republicano para plantear de seguida una verdadera cuenta de reclamos de una sociedad que está sumida en una situación de atraso y miseria. Reclamos y proyectos seme-

jantes habían planteado Fermín Toro, Tomás Lander, Santos Michelena, Felipe Larrazábal y Jacinto Gutiérrez, las proposiciones de modernización de Venezuela. Desde la tribuna de los Congresos, en la prensa y en un tiempo muy cercano al comienzo de la etapa de Guzmán Blanco (1861-63) son similares las proposiciones de modernización de Venezuela que Pedro José Rojas, Ministro universal y Sustituto presidencial hace en los años de la dictadura del general Páez, desde las páginas de su periódico *El Independiente*, en sus discursos en el Congreso Nacional y en las medidas legislativas que promulga la dictadura y publica la *Gaceta Oficial*. A lo largo de esos cuarenta años (1830-1870) se dictaron algunas leyes referentes a esos reclamos nacionales y se trataron de realizar proyectos, pequeños por la carencia de recursos del Estado y la debilidad de la economía privada. Venezuela, destrozada por las guerras, seguía como parálitica y estaba conforme con su suerte.

Con excepción del general y Presidente Carlos Soublette, héroe de la independencia, desde su nacimiento miembro de la sociedad urbana, y sin que cuenten para nada en esta historia las fugaces apariciones presidenciales de José María Vargas, Manuel Felipe Tovar y Pedro Gual, el resto de las personalidades que entre 1830 y 1870 desempeñaron las funciones de presidentes de la República eran “los caudillos espontáneos”, como los calificó Rufino Blanco Fombona, venían del mundo rural y del escenario de las batallas y no habían tenido tiempo, ni tampoco necesidad de aprender la diferencia fundamental entre mandar sin replica, como lo hacían con las tropas y como lo iban a seguir haciendo, en tiempos de paz, con todos los venezolanos, y los deberes que imponen la Constitución y las leyes, y las limitaciones que establecen al papel de gobernante.

La tarea legislativa que realizaron en los primeros años de la República Urbaneja, Peña, Michelena, Narvarte, Guzmán, Ramos y Aranda para crear la estructura de la institucionalidad republicana había sido extraordinaria, pero como en ese tiempo lo anotó Soublette, a los Héroes-Presidentes se les hacía difícil distinguir las diferencias que debían existir entre un capitán general de la colonia y un presidente de

la República, en cuanto a la manera de mandar en el tiempo republicano ahora cuando además desempeñaban el papel del Rey. Ese era el mismo concepto que existía en grandes sectores de la sociedad cuarenta años después de la proclamación en la República, pues lo importante para esas mayorías era haber derrotado a los españoles y haberse separado de Colombia; lo demás debía seguir siendo igual, como siempre, como antes de 1810.

La llegada triunfal de los Héroes-Presidentes a Caracas no modificaba en nada su manera de pensar y proceder, pues el triunfo que los consagraba había tenido lugar en el escenario campesino de las batallas y cuando hacían su entrada a la capital ya eran los epónimos de la República, con su corte provinciana de los días de lucha, y quienes tendrán que cambiar su lenguaje y sus costumbres para poder servir a su sombra y poder manejarlos, serán los doctores y los señores de la alta sociedad capitalina.

El caso del Mariscal Presidente Juan Crisóstomo Falcón es digno de observación, pues siendo el primer Presidente de la República en el régimen de la Federación y jefe máximo de la revolución triunfante, no quiso establecer su residencia en Caracas durante el tiempo de su periodo presidencial y prefirió permanecer en su lejano Coro. Falcón era gran lector de libros de historia, política y literatura y autor de varias poesías. No obstante ser Caracas la sede constitucional de los poderes públicos rehusó obedecer el mandato, y de los cuatro años de su presidencia (1864-1868) apenas si vivió en la capital de la República, seis meses y veinte días, sumadas las semanas en que hacía su fugaz aparición. Para vigilar la marcha del gobierno y seguirle los pasos a los ministros, hizo nombrar a tres generales nativos de Coro y de toda su intimidad, Miguel Gil, González Zaraza y su cuñado Jacinto Regino Pachano, como Designados Presidenciales quienes, alternativamente, se encargaban de la presidencia mientras el Mariscal-Presidente permanecía en Coro, o en Churuguara o en La Vela o en algunas de sus haciendas, rodeado de amigos personales que no tenían ninguna significación política, dejando que los veinte Estados de la república fe-

deral dieran sus primeros pasos con el único control del texto constitucional. Al final, en 1868 cuando la revolución de otro héroe, José Tadeo Monagas, amenazaba con el cobro de su caída en 1858, Falcón abandona el país rumbo al destierro y a la muerte pero antes de irse, en su mensaje de despedida, califica su mandato como un fracaso, ocasionado por la anarquía.

### **Un nuevo tiempo en Venezuela**

Con la presencia de Antonio Guzmán Blanco en la jefatura del Estado cambia el escenario presidencial venezolano y comienza una nueva etapa en la historia institucional y política del país. Era el primer venezolano nacido en tiempos republicanos que llegaba a tan alta posición, y además el primer universitario, doctor en ciencias jurídicas, además de periodista desde su adolescencia cuando recibía de su padre, Antonio Leocadio, las lecciones de su experiencia y sabiduría en el campo de la política. Y para completar su educación en lo venezolano, aprobó en cinco años de lucha guerrillera el arte de mandar tropas y generales. Además llegaba respaldado por un ejército triunfante del cual era jefe.

Pero la lucha que iba a marcar la novedad de su gobierno tenía como escenario un campo de batalla que no era Guama ni el Apure, y unos adversarios distintos al "chingo" Olivo y a Venancio Pulgar. Como era liberal positivista, Guzmán Blanco estaba dispuesto a enfrentarse al poder teológico y a librar una batalla sin antecedentes en Venezuela contra el secular, sólido y tranquilo dominio de la iglesia que desde el siglo XVI mantenía sobre toda la comunidad. Esta actitud del gobernante venezolano respondía a su decisión de participar en la lucha continental hispanoamericana, que los liberales estaban empeñados en ganar.

Los liberales en México, Colombia, Argentina, Brasil y Guatemala habían hecho suya las tesis del positivismo europeo y proclamaban la necesidad de realizar una nueva batalla para lograr otra emancipación, en esta oportunidad, la emancipación del pensamiento, alcan-

zada como había sido en las décadas iniciales del siglo XIX, la independencia del imperio español. Estos ideólogos positivistas planteaban la urgencia de enfrentarse y derrotar el pensamiento teológico que había formado parte de la estructura del imperio español derrotado. A estas consignas de la revolución liberal hispanoamericana en la segunda mitad del siglo XIX respondían en México la revolución de las reformas y la Constitución de 1857 y, en Colombia, la Constituyente de Río Negro y la Constitución de 1863. Con algún atraso en el tiempo, Guzmán Blanco se disponía a realizarla en Venezuela.

Arrebatarse a la Iglesia el monopolio secular de enseñar a leer, escribir y sumar y restar y romper el claustro teológico que había sido siempre la Universidad de Caracas, era la iniciativa que Guzmán Blanco consideraba como acto inicial en su propósito de abrir camino seguro a la reforma liberal que se proponía imponer. El decreto de instrucción primaria, laica, gratuita y obligatoria era en su concepto el primer acto de la revolución liberal y rodeó su promulgación de asambleas, discursos y mensajes que buscaban marcar la trascendencia de la medida. Trascendencia máxima otorgó a la reforma de la Universidad, cuando creó las cátedras para que el alemán Adolf Ernst explicara la teoría de Darwin y de Spencer y el filósofo venezolano Rafael Villavicencio las tesis de Comte y Taine, padres del positivismo.

La Iglesia Católica venezolana no llegó a tener el inmenso poder económico representado en tierras y cosechas, en palacios y tesoros monetarios y artísticos y además en las ricas primicias que logró consolidar en Nueva España, (México), Nueva Granada (Colombia) y Perú (Ecuador, Perú y Bolivia), pero dentro del lento y reducido proceso que determinó el crecimiento de la Capitanía General de Venezuela, la Iglesia se constituyó en una presencia fundamental en todos los actos, tanto los del imperio fundador de ciudades como de los pasos diarios de todos los habitantes de la Capitanía, desde su nacimiento hasta la hora de su muerte. Este poder y esta presencia permanentes, así como su organización interna, la única que existía distinta del gobierno, se mantuvo intacta al tiempo de la República, salvo episodios protagoni-

zados por obispos intransigentes que no querían reconocer la Constitución o que se negaban a celebrar un Tedeum o algunos sacerdotes que no aceptaban en sus colegios a la hija de alguna de las concubinas de algún general. Los dos poderes se ayudaban para vigilar y mantener el control de la feligresía que era más numerosa que los ciudadanos, pues la Iglesia admitía como iguales a pobres y a ricos, mientras la Constitución de 1830 que se mantuvo vigente hasta 1857, ponía condiciones de riqueza económica para alcanzar la dignidad de ciudadanos, pues según ese texto constitucional una cosa era ser venezolano, mayor de veintiún años y otra, distinta, ser elector y elegible, es decir poder ser ciudadano.

La Iglesia, desde el siglo XVI tenía el secreto de los nacimientos, de los matrimonios, de las uniones concubinarias, también tenía el censo de los que sabían leer pues sostenía las escuelas parroquiales, y los colegios y conocía el número de los doctores, pues su influencia en los estudios universitarios era un derecho consagrado. Además sabía quien estaba enfermo pues fundaba y mantenía, en unión de grupos, locales y hospitales, y los cementerios de cada pueblo eran solamente para los católicos.

En nuestro país, en donde los conflictos con la Iglesia no formaban parte del debate político y habían quedado reducidos al problema con obispos que se negaban a jurar la Constitución, esa nueva lucha que inicia Guzmán Blanco para arrebatarle poderes claves y controlar la sociedad tenía que ponerse en evidencia a través de iniciativas sorpresivas e impresionantes como la clausura del mayor convento de monjas y la demolición de su sede para construir, de inmediato, en esos terrenos, el edificio del Capitolio Nacional, demoler una Iglesia de tradicional leyenda para construir en su espacio el nuevo teatro de la ciudad, edificar un gran templo masónico, clausurar los conventos y prohibir los seminarios, secularizar los cementerios, abolir el fuero eclesiástico y también crear el Registro civil, pues al asumir el control oficial de nacimientos arrebataba a la Iglesia el que venía teniendo desde la Colonia.

Monseñor Miguel Antonio Baralt, viejo amigo de Guzmán Blanco y exiliado en Curazao en 1879, informaba desde la isla holandesa a Fr. Roque Cocchia, Delegado Apostólico: "...dice el general Guzmán Blanco que establecerá en Venezuela una Constitución semejante a la de Suiza, lo que para mí es proponerse que las antípodas tengan estaciones iguales. Guzmán sabe mucho, y conoce asimismo a los venezolanos y sobre todo a los caraqueños. Ninguno de estos es federalista de buena fe. Nunca lo ha sido Guzmán Blanco, y para decir verdad, el no lo ha ocultado, pues en el año 68, yo mismo lo vi ridiculizando la Federación y sus desordenes, llamándola irónicamente "La Inmaculada". Después de su triunfo en abril de 1870, no se volvió a escribir ni a pronunciar la palabra federación, ni sus derivados. Desde entonces comprendí los planes del héroe de Abril. Centralizar poco a poco el poder y hacer una república oligárquica con sus ribetes de aristocracia y seguir llamándola república federal a lo suizo, hasta que en una confirmación solemne le cambien el nombre de fanatismo y lo llamen con el que le corresponde que es el que su padrino le dará y que le trajo muy caudalosamente de allende los mares y hasta ultra los Monjes".

Estos informes forman parte de la valiosa investigación que el historiador venezolano, Lucas Guillermo Castillo Lara, realizó en 1994 en el Archivo Vaticano. Allí se encuentra otro informe de Monseñor Miguel Antonio Baralt que aporta datos interesantes sobre la personalidad del gobernante. También escribe Baralt, desde Curazao, en un informe sobre la personalidad de Guzmán Blanco, que envía al Secretario de Estado del Vaticano, a través del Delegado Apostólico:

"... me permitirá V.E. que le diga algo del carácter y tendencias de este señor. Guzmán es soberbio, no reconcentrado, ni aparentando modestia. No disimula su carácter, y por esto en un 90% de las veces, es más vanidoso que soberbio. La contradicción lo irrita, y yo mismo como Vicario, evité muchos conflictos, negándome con el silencio. Esa era mi fórmula, sin contradicción con sus palabras". "En religión creo que hoy no es cristiano, ni turco. Profesa la egolatría y nada más.

Oye misa por su señora madre a quien mucho amó; asiste al Santo Sacrificio con atención y compostura, lleva sobre su pecho seis o siete imagencitas que su madre le colocara; y al mismo tiempo le niega divinidad a nuestro Señor y dice que nuestro Santísimo Padre es muy retrógrado, que será el último Papa, y otros mil disparates de fábrica Bismarkina. Odia al clero y a la Iglesia, porque encuentra en ella un espíritu de obediencia a la ley, que él no puede dominar. “Ustedes – me decía – exacerbado, ustedes los clérigos, tienen una disciplina más severa y mejor combinada que los militares”. Y continúa Monseñor Baralt: “Tiene talento aunque sin suculenta erudición. De Derecho Internacional sabe bastante, y en general ninguna materia le sorprende en absoluto. Favorecido por naturaleza, con arrogante presencia, sus modales son elegantísimos y a las mil maravillas sabe plegarse a todos los círculos, lenguajes, actitudes y circunstancias. Sorprende los ajenos pensamientos y nunca practica una medida o paso alguno, sin haber premeditado las consecuencias. Ese es, Ecmo Señor, el enemigo que tenemos al frente”. Y al final advierte: “El no vino al poder con esos propósitos, que siempre han sido los de su padre (Antonio Leocadio Guzmán) enemigo de la Iglesia, de los Papas, de los frailes, de las monjas...”

En los primeros tiempos del conflicto con la Iglesia Católica mantuvo Guzmán Blanco una posición de hostilidad hacia la institución religiosa y despectiva hacia el clero, y quienes asumían la defensa de la iglesia eran vistos como peligrosos enemigos del dictador, quien envía al Congreso Nacional un anteproyecto de Ley creando “la Iglesia Católica Venezolana” en donde Guzmán Blanco, como Enrique VIII de Inglaterra, sería el jefe de la iglesia, pero el anteproyecto fue archivado en silencio, y años más tarde, el dictador propuso al Arzobispo de Caracas derribar la Catedral de Caracas y los edificios cercanos que eran también de la iglesia y construir, por cuenta del Estado, una Catedral que fuera copia –en menores dimensiones– de la Iglesia de San Pedro, en Roma, pero el Vaticano se negó a aceptar la oferta.

## El Septenio y El Quinquenio

El balance de las realizaciones que en distintos sectores de la vida venezolana llegó a realizar Guzmán Blanco en las etapas del Septenio (1870-1877) y del Quinquenio (1879-1884) representan el propósito de empezar a construir un país moderno. Algunos de esos programas quedaron paralizados desde la fecha de su partida en 1887, otros fueron abandonados pocos años después y algunos como los de inmigración, carreteras y ferrocarriles y explotación de los recursos naturales permanecerán como irrealizables, para resucitar cincuenta años más tarde, más o menos con la misma orientación, como grandes realizaciones venezolanas del siglo XX.

Interés permanente del gobernante fue la realización de un sistema de caminos y de puentes para empezar a resolver el problema del aislamiento de las regiones, debido a las grandes distancias que existían entre ellas y de los enormes obstáculos naturales que las aislaban no solamente con respecto a las otras provincias, sino con el interior de las mismas regiones. Empeño especial puso el gobernante en la reconstrucción y construcción de nuevos caminos para carretas de carga y coches de pasajeros en la región central del país, así como la permanente preocupación que concedió a la construcción de caminos carreteros y de ferrocarriles que unieran a Trujillo, Mérida y el Táchira con los puertos del sur del lago de Maracaibo, a fin de establecer contacto seguro y permanente entre los Andes y el Mar Caribe y asegurar a los caficultores andinos la segura exportación de las cosechas del grano. Es también en esta etapa cuando se organiza por primera vez y se busca dar regularidad a las concesiones para la navegación por los ríos (Uribante, Apure, Portuguesa, Guarico, Orinoco) que eran los grandes caminos que enlazaban los pueblos y estableció las bases de la futura compañía nacional de navegación fluvial y costanera. El gobierno aseguró también, mediante contratos y concesiones, el toque regular de los buques de navegación internacional en los puertos venezolanos. Pero el más importante de los proyectos de vialidad que estudiaron Muñoz Tebar y otros ingenieros venezolanos durante el

gobierno del Septenio fue el relacionado con la red nacional de ferrocarriles, que debía cubrir a todas las regiones del país, pues Guzmán Blanco era un creyente en el poder civilizador del ferrocarril, y creía que la relación fácil y segura entre los campos de cultivos y las ciudades atraería población trabajadora inmigrante que tendría asiento en las tierras baldías. El plan ferroviario de Guzmán Blanco quedó suspendido en la primera etapa de su realización y es, de manera fundamental por el alcance de su trayecto, igual a los sucesivos planes, tampoco realizados, que se han anunciado a lo largo del siglo XX.

La presencia y el ritmo de la acción oficial en los tiempos del Septenio y del Quinquenio era una acción gubernamental desconocida en Venezuela. Unas veces, eran leyes y decretos que publicaba a diario la *Gaceta Oficial* en que se modificaban situaciones que estaban vigentes desde el siglo XVIII o medidas que creaban normas y sistemas indispensables para el funcionamiento de los planes de reformas decretadas. En este sentido se contaban la promulgación de los Códigos Civil, Comercial, Penal, de la creación de los Territorios Federal en zonas fronterizas con países con los cuales Venezuela no había concluido arreglos de límites, el establecimiento de la Estadística en todos los trabajos oficiales sobre población y economía, también el establecimiento obligatorio del sistema métrico decimal y la creación de la moneda nacional. Igual importancia concedió un gobierno por primera vez en Venezuela, a la tarea editora, y en sucesivos mensajes del Congreso destacaba Guzmán Blanco el número de los libros que editaba el gobierno, entre otros los referentes a la historia de la independencia, como el Archivo de O'Leary, reeditado fotostáticamente por el gobierno nacional de 1983 y los "Apuntes Estadísticos" de los veinte Estados.

En un libro de recuerdos de sus viajes, el mexicano Fernando Portillo, al referirse a su permanencia en Caracas anotaba: "por las obras que realiza parece como si Guzmán Blanco estuviera construyendo a Caracas y todos los caraqueños dicen que se empeñaba en hacer de Caracas otro París. Construyó el Capitolio, un gran teatro, una basílica con el nombre de su esposa, un gran parque para poner la estatua

de Bolívar, el templo masónico más grande de América del Sur, al mismo tiempo que empedraba las calles de los barrios populares y construía puentes para ampliar el desarrollo urbano y proyectaba avenidas”.

Anota la crónica histórica que el Mariscal-Presidente Juan Crisóstomo Falcón, primer Presidente del régimen federal (1864-1868) para atender los constantes y numerosos reclamos de los coroneles y capitanes de la guerra Federal y que no tuvieron cabida en el mundo burocrático de los veinte estados, mandó a imprimir centenares de diplomas de ascensos a coronel y a general con el nombre del titular en blanco que era llenado con el de la persona a quien no se le podía dar empleo. Otra fórmula practicada por Falcón con esta misma clientela consistía en dar al solicitante una orden contra la Tesorería Nacional escrita desde Coro, en un papel cualquiera.

Esta situación de caos en la Tesorería Nacional se agravó en el año 1869, en los días del agitado y fugaz retorno de los Monagas. Como uno de los actos iniciales de su gobierno, Guzmán Blanco puso especial empeño en reconstruir el sistema de las finanzas públicas y otorgó a los ministros de Hacienda y de Crédito Público (Pimentel y Roth, y Rojas Paúl) especial importancia y facilidades para que pudieran cumplir sus tareas en un gobierno sin recursos. Así mismo eliminó la tradicional imposición de préstamos forzosos a los comerciantes, a los dueños de haciendas y hatos y a las personas que consideraba enemigas del gobierno de turno para organizar la Compañía de Crédito de la que formaban parte los comerciantes de Caracas, La Guaira, Valencia y Puerto Cabello, quienes suministraban al gobierno nacional los recursos que necesitaba y que luego eran deducidos de los ingresos de la administración de aduanas.

Basado en los informes sobre la situación de las finanzas nacionales y de los planes que estaban en marcha y de otros que se proponía desarrollar, Guzmán Blanco, en sus viajes a Nueva York y en su permanencia en Europa, se reunía con banqueros y hombres de empresas europeas y norteamericanas para proponerles que tomaran en cuenta a Venezuela en sus proyectos de inversiones en Sur América. De una de

estas reuniones nació el contrato que en 1883 otorgaban al norteamericano Horatio Roberto Hamilton los derechos para la explotación de los bosques y los recursos naturales del extenso y rico Estado Bermúdez (Anzoátegui y Monagas unidos), cuya realización la constituyó la “New York and Bermúdez Company” que se dedicó a explorar y exportar el asfalto del lago Guanoco y también va a dar origen a la creación de la “Orinoco”, la empresa encargada de organizar y monopolizar la navegación fluvial y costanera que muchos años más tarde se denominará Compañía de Navegación Venezolana. Estas gestiones de Guzmán Blanco en Europa y Estados Unidos constituyen el primer paso en la formación de los grupos de capitalistas europeos que acometieron el establecimiento del cable submarino o Cable Francés, y de los alemanes promotores del Gran Ferrocarril Alemán (Caracas-Puerto Cabello), primera y única etapa de la red ferroviaria nacional programada.

Los veinte años de la llamada “paz guzmancista” y la orientación del gobierno de estimular el desarrollo económico del país, dio lugar al fortalecimiento de una burguesía de comerciantes que tenía bajo su control la exportación de café, cacao, cueros de res y plumas de garza que eran los renglones principales de la producción. La mayoría de estos comerciantes eran también dueños de haciendas y de hatos, y en todo caso suministraban a agricultores y ganaderos los recursos monetarios necesarios para el fomento de las fincas y la recolección de las cosechas, que luego las compraban. Esta fue la época dorada del café, que trajo entre otras consecuencias la participación de Táchira, Mérida y Trujillo en las grandes operaciones de la economía agrícola venezolana, especialmente en el Táchira, donde el capitalismo alemán y la presencia muy activa en el comercio y la agricultura de italianos, corsos y colombianos se tradujo en una muy alta producción y exportación de café y en la riqueza y desarrollo social y cultural de la zona. Al examinar los nombres de las personas que estaban al frente de las empresas comerciales y agrícolas en esta etapa, se destaca la presencia en Caracas, Maracaibo, Valencia, Puerto Cabello, Carúpano, La Guaira, Ciudad Bolívar, al igual que en los estados andinos, de los grupos

de alemanes, ingleses, italianos y corsos que vinieron a partir de la década de los años cincuenta del siglo XIX para unirse a los pequeños grupos de ingleses, alemanes y norteamericanos que habían llegado a Venezuela después de 1821.

### **El autócrata**

Guzmán Blanco sometió al país a pruebas sin antecedentes al erigirse siendo Presidente dos estatuas con su efigie, una ecuestre en el parque que para tal fin se construyó en la calle que existe entre el Capitolio y la Universidad, y la otra pedestre, gigantesca, dominando el cerro de El Calvario y también al poner el Océano Atlántico de por medio y continuar ejerciendo sus funciones de Jefe Supremo del país y del partido y tutor del presidente de turno. Cuando la muerte del Presidente Alcántara liquidó en 1878 la que parecía invencible reacción antiguzmancista, los transitorios renegados y sus probados amigos se juntaron para viajar a París a pedirle que regresara a hacerse cargo del poder, y los generales Gregorio Cedeño y Joaquín Crespo, jefes de la Revolución Reivindicadora que garantizó su retorno, nunca pensaron en nada distinto que en entregarle el país rendido a sus pies. Desde 1879 hasta 1887, cuando decide abandonar definitivamente a Venezuela, va y viene a Europa y a los Estados Unidos, unas veces como presidente en ejercicio y en otras como embajador ante todos los reinos europeos, y desde París envía decenas de kalogramas con diarias instrucciones al presidente de turno, dicta sentencias en las polémicas de los caudillos menores y vigila la parte venezolana de su gran fortuna personal que le administra el señor Medina.

Al realizar el balance de la polémica venezolana entre 1830 y 1899, resalta el caso de Guzmán Blanco como la personalidad y el gobernante más criticado a lo largo de esa etapa. No hubo pecado que no se le acumulara a su cuenta, tanto en el escandaloso manejo de la renta nacional como al acusarlo de pecador impenitente por soberbio, vanidoso, iracundo y egoísta. Por otra parte, en numerosas declaraciones, Guzmán Blanco alardeaba de hechos que la opinión censuraba como

en el caso de su fortuna, cuando declaraba desde París que era dueño de una de las mayores fortunas en América del Sur. Se le acusaba por amigos y enemigos de egoísta, pues no admitía a su lado sino a quienes renunciaban a su propia figuración y sus grandes ministros (Borges, Urbaneja, Pimentel y Roth, Duarte Level, Muñoz Tébar, Rojas Paúl y Sanabria) eran sus ayudantes, pues proclamó una y muchas veces: "Yo pienso con mi cabeza mía". Acostumbrado desde su juventud a escribir editoriales, proclamas y mensajes y también a intervenir en polémicas periodísticas, Guzmán Blanco escribía sin auxilio de secretarios sus mensajes al Congreso, sus discursos políticos, y con seudónimo (uno de ellos Alfa) intervenía desde las columnas de *La Opinión Nacional* en el examen de temas nacionales que obligaban al debate.

La oposición lo acusaba y ridiculizaba por su afán de coleccionar y ostentar títulos y de reclamar ser designado para altas posiciones que no podía desempeñar por su condición de jefe del Estado y por sus repetidas ausencias de Venezuela, como los cargos de Rector de la Universidad, Presidente de la Alta Corte Federal, Director de la Academia Venezolana de la Lengua, al tiempo que se complacía en inventar títulos y luego ostentarlos a lado del de Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, como los de Ilustre Americano, Regenerador de la Patria, El Aclamado de los Pueblos.

Las anotaciones de Monseñor Baralt acerca de la actuación de Guzmán Blanco y del régimen autocrático que impuso pero que mantenía el nombre de liberal, se pone en evidencia con las sucesivas reformas constitucionales (1874-1881) que propició para eliminar el voto universal, directo y secreto en la elección del presidente de la República que estableció la Constitución de 1864, y sustituirlo por la elección realizada por un Consejo Federal de trece miembros, escogido del propio seno del Congreso Nacional, la reducción de los veinte estados que había creado la Constitución de 1864, a trece y, luego, a siete grandes estados, a fin de tener que negociar con un número cada vez menor de caudillos regionales el apoyo a su gobierno y la reducción del período presidencial de cuatro a dos años, a fin de borrar la primera impre-

sión de su interminable presencia como Jefe del Estado y, al mismo tiempo, poder halagar la lealtad de sus partidarios.

Entre los libros de recuerdos de los viajeros que llegaron a Venezuela en la década de los años ochenta, pocas páginas tienen el valor testimonial de las escritas por los diplomáticos y literatos argentinos Miguel Cané y Martín García Merou que visitaron a Caracas en 1881. Venían a dar a conocer a Guzmán Blanco el proyecto del Presidente de Argentina, Julio Argentino Roca, que insinuaba a los gobiernos de Brasil, Venezuela y Colombia la creación de una alianza defensiva ante los afanes expansionistas de Chile que amenazaba a la Argentina y estaba en guerra con Perú y Bolivia.

García Merou, al relatar su visita a la Casa Amarilla, apunta:

“En ella vi por primera vez al general Guzmán Blanco, cuya presencia arrogante y porte distinguido predisponen favorablemente al extranjero. Este hombre que ha llegado a ser el único y exclusivo señor de Venezuela, dirigiéndolo todo con infatigable actividad, es discutido con acritud por sus contemporáneos, que se empeñan en no ver en él sino al mandatario omnipotente que erige en ley suprema su voluntad. Y, sin embargo, desde el primer momento en que se llega a las playas de la República, la sombra de Guzmán Blanco nos persigue por todas partes. Puentes, plazas, paseos, monumentos, edificios, todo lleva su nombre. En Caracas tiene elevadas dos estatuas de bronce, que durante su ausencia fueron derribadas por una revolución popular”.

El relato más interesante sobre la personalidad del Presidente venezolano pertenece a Miguel Cané, recogido en su libro *Prosa Ligera*. La primera entrevista entre el mandatario y el ministro argentino, la cual debió ser privada y sin protocolo, en la residencia de campo de Antímano, fracasó por un desgraciado malentendido, que enfureció al joven diplomático. Sin embargo, superado el episodio, luego de las condescuidadas disculpas protocolares, Cané y el presidente se encontraron: “Al día siguiente –empieza el relato de Cané– tuve el gusto de conocer al “Ilustre Americano”. Un hombre alto, robusto, cargado de espaldas, algo miope con una enorme pera blanca, cariñosamente cuidada, sin

duda por el carácter militar que su propietario pensaba deber a ese apéndice. Cierta cultura nativa ... barnizada de una sola capa de ilustración general: una colosal opinión de sí mismo, una soltura incomparable para resolver en frases sentenciosas y estudiadas los más arduos problemas sociales y políticos, teorías constitucionales abundantes, pero propias, exclusivas, que para nada tenían en cuenta ni la experiencia de la historia ni las dificultades que el razonamiento podía oponerles. En política americana, árbitro, materia propia, dominio inajenable, indivisible de su inteligencia. Heredero, continuador de Bolívar, no sin señalar con cierta expresión de respetuosa compasión, los errores cometidos por el Libertador. Un desprecio por los hombres, análogo al que se atribuye a Tarquino. Tenía la reputación de no ser cruel, sino frío de alma. El cansancio de una larga e interminable anarquía, había hecho aceptar el primer gobierno fuerte que logró cimentarse en la agitación incesante de las luchas intestinas. Guzmán Blanco ahogó la libertad, llenó sus arcas e hizo bajar el nivel moral del pueblo venezolano, pero dio diez años de paz a su patria y no derramó sangre..."

En las observaciones que sobre la personalidad de Guzmán Blanco y su obra como gobernante dejaron escritas tanto los Delegados Apostólicos como distinguidos viajeros europeos e hispanoamericanos destacan la diversidad de las iniciativas oficiales y el sentido de unidad en la orientación del programa de gobierno. El moderno historiador venezolano Germán Carrera Damas, en notables estudios sobre el personaje y su época, realiza las mismas observaciones. Estas iniciativas y realizaciones cubren las etapas del Septenio 1870-1877 y del Quinquenio 1879-1884, y representan en materia de legislación, de organización administrativa, de iniciativas financieras y fiscales, de programas de vialidad, inmigración y desarrollo económico y cultural, el tiempo mejor aprovechado por gobierno alguno durante el siglo XIX. El tumulto político y guerrillero en que volvió a verse envuelto el país en los años finales del siglo XIX (1892, 1898-1903), y el acostumbrado empeño de quienes llegan a ejercer en Venezuela la jefatura del Esta-

do de liquidar las obras e iniciativas del gobierno anterior, unido a la conspiración de la rutina y a los intereses creados, liquidaron la mayor parte de los planes iniciados por Guzmán Blanco que, de haber sido continuados, habrían marcado cambios fundamentales desde comienzos del siglo XX. De la mayoría de aquellos programas de reforma solamente quedó el recuerdo, pero en cambio sí perduraron y crecieron en el siglo XX las malas costumbres administrativas del autócrata.

# Joaquín Crespo, un caudillo liberal



## Ceremonia de iniciación de un soldado

Entre las estampas que en sus páginas de sociología dibuja Laureano Vallenilla Lanz, cifra prominente de la generación positivista, se destaca la escena de la aparición de Joaquín Crespo en el panorama guerrillero y en el mundo político de la Venezuela del siglo XIX. En 1859, las guerrillas federales empezaban a brotar en las sabanas del Guárico y el país se iba convirtiendo en un incendio social. Volvían los días de la miseria y de la muerte como en los tiempos de la Independencia.

En las afueras de Parapara, en un pequeño fundo vivía Leandro Crespo, famoso curandero de larga fama en la región y su esposa, Aquilina Torres de Crespo. El segundo de sus hijos, de nombre Joaquín, había nacido el 22 de agosto de 1841 en San Francisco de Cara, pequeña población de la antigua Provincia de Caracas, hoy desaparecida al construirse la represa de Camatagua. En la infancia, Joaquín fue llevado a Parapara, Municipio de la Villa de Ortiz, “donde recibió las primeras letras con la parsimonia que los tiempos y aquellas localidades ofrecían”.

Anota el biógrafo oficial de Crespo, el historiador Manuel Landaeta Rosales, que hasta la edad de 17 años “nada auguró el porvenir que guardaba el destino a aquel joven casi en la pubertad. Formado en la

vida pacífica de las llanuras, atento a la solitaria existencia de la cría, lejos del tráfico ruidoso y movimiento de las ciudades populosas, apenas pudo revelarse el modo discreto, activo y resuelto en los peligros que con frecuencia presenta el paso de los ríos o las amenazas de las fieras en la soledad”.

La historia de Vallenilla Lanz continúa en ese momento. Según estos informes, Joaquín Crespo contaba 14 ó 15 años de edad; según Landata Rosales: 17 años, escasa diferencia que no advertían quienes invitaban a los jóvenes a iniciar sus vidas participando en las batallas de la muerte. Una tropa encabezada por el general Manuel Borrego llega a la casa de Leandro Crespo. Borrego (quien era amigo del brujo) entra, pues quiere descansar de sus correrías sin término. Coloca la espada sobre una mesa y se echa en el chinchorro. Los pasos de una persona sobresaltan al guerrillero, que simula continuar dormido. Quien ha entrado es un joven que trae una tinaja de agua en la cabeza. Coloca la tinaja en el suelo, se cerciora que el extraño visitante continúa dormido y toca la espada, la mira con curiosidad, la toma en sus pasos, la saca de la vaina y empieza a librar un combate con un enemigo invisible. Borrego sigue con curiosidad el episodio y de pronto se incorpora en el chinchorro:

—¿Cómo que te gusta la carrera militar? —A mi sí, señor, le respondió el muchacho. —Tú quieres irte conmigo? —Yo sí, pero eso depende de mi mamá.

Borrego le pide a doña Aquilina que permita a su hijo Joaquín que lo acompañe en la aventura. Aquilina se niega, porque ya su hijo mayor, Luis, está en la guerra y su marido Leandro siempre anda por aldeas y pueblos curando enfermos y fabricando ungüentos.

—Si no se va conmigo ahora, vienen los godos y lo reclutan, le responde Borrego.

—También es verdad, dice Aquilina. Y conviene en quedarse sola y entregar su hijo a la guerra que, al fin y al cabo, es el destino de toda Venezuela.

Y Joaquín Crespo entra en la historia a la grupa del caballo del general Borrego.

### **La otra escuela**

El caso de Joaquín Crespo y Manuel Borrego se está repitiendo a esa misma hora en centenares de aldeas porque Venezuela no va a conocer la paz estable sino bien avanzado el siglo XX. Y la escena entre Aquilina Torres, la esposa de Leandro Crespo y el general Manuel Borrego es una de las claves para entender la situación familiar venezolana. Siempre se queda sola la mujer en el hogar destruido por la miseria y la guerra. El marido está ausente, buscando el pan, y a los hijos, casi niños, se los lleva la guerra. Miles de jóvenes quedan muertos en la llanura y en la sierra como abono para que retoñe la violencia. Algunos, muy pocos, tienen la fortuna de vencer los peligros y pueden avanzar entre gritos y matanzas hacia la conquista de los grados militares que los cabecillas del tumulto otorgan como premio. Ninguno de estos jóvenes tendrá tiempo para poder volver a la escuela a completar las escasas enseñanzas que recibieron en su niñez. Además, la mayoría no sabe que en los pueblos hay escuelas en donde se enseña a leer y a escribir.

Ellos, sin embargo, aprenderán muy pronto a leer en el rostro de la gente, en las señales del cielo, en el canto de los pájaros, otro lenguaje que es la clave del oscuro destino venezolano. Y si algún día llegan triunfantes a Caracas tendrán de sobra quienes les escriban sus cartas y mensajes. La suya es otra escuela, que no la del abecedario y las cuatro reglas. La pedagogía escolar y política tiene en la Venezuela del siglo XIX otras teorías y un escenario distinto de las que se fabrican en los libros. Y de esta singularidad deriva la manera de entender el ejercicio del mando, o la teoría venezolana del gobierno.

### **Los primeros tramos de la escalera**

Igual que en todas las carreras, el secreto del éxito depende de la vocación del estudiante, de su inteligencia para interpretar los secre-

tos de la sabiduría, de su talento para entender que toda profesión está ligada al mundo por secretos hilos que la mayoría no advierte.

Joaquín Crespo se había inscrito en 1858 en la escuela de la guerra. Iba a formar parte de la promoción de los generales federales. Por lo pronto, en 1863, a raíz del triunfo de la Revolución y de la entrada de Falcón y Guzmán Blanco a Caracas, regresa a Parapara convertido en coronel. Otros tiempos empiezan en la casa de los Crespo. Ahora sobrarán la gente que quiere ayudar a Aquilina en las labores del hogar. Joaquín tiene 22 años y lo acompaña un gran prestigio en tierras del Guárico que se irá extendiendo como inundación de río llanero por el Apure, por Guanare, por los llanos orientales. Meses más tarde, al organizarse el poder federalista y constituir los nuevos cuadros de mando militar, el Mariscal Falcón lo asciende a General de Brigada.

Como los tiempos son de relativa paz y la oposición conservadora ha quedado destruida, el Presidente Falcón dedica su tiempo a escoger a los integrantes del primer Congreso de la República Federal. Además de los letrados, de los teóricos del federalismo que convertidos en senadores y diputados fabricarán la nueva legislación nacional, tanto el Presidente Falcón como el vicepresidente Guzmán Blanco están interesados en que los jóvenes generales y coroneles que dieron el triunfo a la Revolución se conviertan en personalidades de la política, actuando como senadores o diputados, como ministros, como presidentes de estado. Y el general Joaquín Crespo recibe un día de 1864 la notificación de que ha sido elegido diputado al Congreso Federal por el estado Guárico y se marcha para Caracas. Va a conocer el Capitolio.

El período presidencial del Mariscal Falcón (1864-1868) será un tiempo de tumultos e indisciplina nacionales. Cada estado quiere actuar como una república. Cada general quiere cobrar en poder y atropellos sus luchas de cinco años. No hay manera de establecer reglas para el normal afianzamiento del nuevo gobierno. En el Guárico se quejan del estado de anarquía en que ha caído la región. Nadie se siente seguro. Los robos de ganado han acabado con los escasos rebaños que dejó la guerra. Hay cobro de vidas entre los grupos parroquiales que ahora

se disputan el poder en cada pueblo. Y todos señalan al joven general Joaquín Crespo como el hombre del Guárico, el que puede imponer la paz, el general capaz de meter en cintura a los guerrilleros que continúan alzados. Y hasta 1867, Crespo garantiza al gobierno de Caracas la paz en el Guárico dentro de un país que sigue en guerra, o mejor, que vive en estado de perpetua anarquía.

### **La hora de los liberales de Antonio**

Así como en el Guárico la gente mira a Joaquín Crespo como centro del nuevo poder nacido de la guerra, también en toda Venezuela las miradas están dirigidas al joven general Antonio Guzmán Blanco, vicepresidente de la República. Poco a poco se va borrando la figura del Mariscal Falcón empeñado en vivir en Churuguara. La denominación de “federalista” o de “liberal federalista” se irá borrando también a medida que crezca la importancia nacional de Guzmán Blanco. Su padre, Antonio Leocadio Guzmán, fundador del partido liberal, denominará a esta nueva alianza que va a dominar el país durante treinta años “los liberales de Antonio” para señalar la composición personalista del nuevo pacto político-militar. Joaquín Crespo será una de las primeras figuras entre los “liberales de Antonio”. Por lo pronto será el hombre del Guárico, el que le garantiza a Falcón, y luego a Guzmán Blanco, la paz en el llano, así como la formación de contingentes cuando las necesidades de la guerra así lo impongan.

La falta nacional de autoridad, la pugna entre los estados, la miseria fiscal y las ambiciones de sucesión presidencial van a determinar la crisis de 1868 y, al igual que en 1858, un gobierno liberal caerá por la alianza de liberales descontentos encabezados ésta vez por José Tadeo Monagas con los sectores que el federalismo se empeña en denominar conservadores, godos u oligarcas. Es la Revolución Azul. Octogenario, cargado en una silla, impartiendo palabras de paz y perdón, regresa el viejo caudillo oriental. Venezuela, como último homenaje, lo elige presidente. Su muerte desata una absurda y nada original pelea entre los primos, entre José Ruperto Monagas y José Domingo. Y entonces

Crespo, como liberal federalista, acompaña a Monagas en su retorno, pero ante su muerte y frente a la anarquía familiar de los Monagas se retira al Guárico.

### **La Revolución de Abril**

La etapa comprendida entre la muerte de José Tadeo Monagas y el triunfo de la revolución encabezada por Antonio Guzmán Blanco ha sido calificada por numerosos historiadores como “la edad de la anarquía”. En definitiva el país no sabía quién gobernaba. Se reclamaba la reinstauración de la paz, la instalación de un gobierno capaz de garantizar mínimos derechos a los ciudadanos. Y la mayoría pensaba y señalaba al general Antonio Guzmán Blanco, en razón de su comportamiento durante el período 1864-1868, cuando demostró como Encargado de la Presidencia de la República, condiciones de gobernante y capacidades de administrador.

“La revolución corría como el fuego en las sabanas”, apunta un cronista de la época. Proclamado Guzmán Blanco como jefe nacional de una nueva rebelión armada, Joaquín Crespo se lanza el primero en armas. Lo siguen Matías Salazar que organiza un ejército y sitia a Valencia, y José Ignacio Pulido que toma a Barquisimeto, da la batalla del Guay en las costas de Coro y favorece el desembarco de Guzmán Blanco. La toma de extensas regiones del centro y del occidente del país por Crespo, Salazar y Pulido le permiten a Guzmán Blanco dirigirse a Caracas, sin más obstáculos que las escasas fuerzas que guarnecían a La Victoria. Entró triunfante a Caracas, el 27 de abril. Se va a elogiar durante treinta años a la gloriosa Revolución de Abril. Durante los treinta años siguientes, los vencedores que acompañaron a Guzmán en esta campaña serán las únicas figuras militares y políticas con oportunidad y opción para ejercer la Presidencia de la República. Guzmán Blanco, agradecido por la decisión de Crespo en la hora inicial del levantamiento y por sus acciones de guerra, lo elevará a la categoría de General en Jefe. En agosto de ese año, Crespo cumplirá 29 años de edad.

## La batalla del Apure

Va a empezar el Septenio, el período de gobierno de Guzmán Blanco más fecundo en obras y reformas. Reformas legislativas, creación de nuevos servicios, reformas urbanísticas, enunciación del primer plan nacional de vialidad, creación de la estadística, de la moneda nacional, entre muchas otras medidas.

Sin embargo, la paz no estaba consolidada y Guzmán Blanco temía una sorpresiva reacción. Su preocupación mayor eran los ejércitos enemigos concentrados en el Apure bajo el comando de los generales Olivo y Herrera, de extendida fama como jefes duros y valientes. En noviembre de 1871, Guzmán Blanco decide iniciar la campaña del Apure, uno de los episodios más importantes de nuestra historia militar que consagra la verdadera importancia de Guzmán como estratega y conductor de tropas, y eleva definitivamente la importancia militar y política de Joaquín Crespo al primer plano en el grupo de los hombres del régimen que viene a compartir con Alcántara, Pulido, Salazar y Colina. Entre los cuatro está el juego del futuro.

En sus "memoranda" de la campaña del Apure, Guzmán Blanco escribe: "...al rayar el día un ayudante del general Crespo participóme que éste tenía 700 hombres en la orilla opuesta del Caño Amarillo, después de los fuegos que logró apagar. Ví evidente la victoria, afirmando el triunfo de la Revolución de Abril y asegurada la paz de la República, y con ella la práctica de las instituciones, el imperio de la mayoría popular y el verdadero régimen de la ley y del derecho". "En el acto despaché un edecán a transmitir la noticia al general Pulido y me moví con el general Colina y el ejército de occidente...". Y el 10 de enero de 1872 anota: "Como dije en mi nota anterior al gobierno, el enemigo fue alcanzado en el Paso Real del Arauca, por los dos mil hombres que confié al general Crespo para la persecución, y fue batido, despedazado y concluido de una manera tan completa que no alcanzan las palabras para pintarlo". Concluye Guzmán Blanco: "Todos esos forajidos arrojados por Crespo y sus dos mil valientes al torrentoso y caimanoso Arauca, sin canoas en esta orilla y esperanzas de alcanzar la opuesta,

flotando en aquellas aguas en medio del estruendo de mil bocas de fuego en explosión y los gritos de espanto que el miedo y el pavor arrancan, es un cuadro payoroso en que alcanzo a ver algo del castigo divino contra los que sin derecho ni fuerza han tenido la patria en sangrienta zozobra por tan dilatado espacio de tiempo”.

En el Guárico se lanzan manifiestos proponiendo la candidatura presidencial del general Crespo para el próximo período constitucional. Guzmán Blanco lo hace elegir segundo designado a la Presidencia de la República. El primero es Alcántara. A su regreso de la victoriosa campaña del Apure, Guzmán Blanco, en abril de 1872, tuvo que enfrentarse al movimiento revolucionario encabezado por el general Matías Salazar, famoso guerrillero de las tierras de Carabobo y Cojedes, y personalidad de primera importancia en los episodios iniciales de la Revolución de Abril. Con Matías Salazar derrotado, quiso Guzmán realizar un escarmiento para frenar la multiplicación de ambiciones presidenciales que se advertían en el campo del gobierno. Pasados los años y, cuando Carlos Benito Figueredo trató de explicar el fusilamiento de Matías Salazar y de achacarlo al numeroso tribunal de guerra que lo juzgó, Guzmán Blanco le respondió desde París: “...lo que usted ha escrito no es cierto, ese muerto es mío”. Crespo no contó entre el número de generales que firmaron la sentencia de muerte de Salazar, pues se encontraba desempeñando las funciones de Comandante en Jefe de los Ejércitos del sur, en espera del estallido de un movimiento revolucionario en Guayana.

### **Ahora el enemigo es León Colina**

Fusilado Salazar, sobrevendrán con rapidez increíble dos episodios que han de facilitar el avance de Joaquín Crespo hacia la primera alternativa nacional frente a Guzmán Blanco. Los generales León Colina y José Ignacio Pulido se han mostrado inconformes con su eterno papel de segundones en la corte republicana del caudillo. Ellos piensan que tienen el mismo derecho que Guzmán de ascender a la presidencia, objeto de sus sueños y desvelos. Y cuando advierten el propósito

continuista se rebelan. El año de 1874 será señalado en la crónica del Septenio como el de los levantamientos y las derrotas de los generales León Colina, en tierras de Coro y José Ignacio Pulido, en Oriente. Guzmán Blanco comenta: “En Oriente hay un general sin tropas y en occidente, unas tropas sin general”. Emprende la campaña de occidente, pues quiere enfrentarse y destruir al ejército de Colina para regresar y dar batalla a Pulido, liquidadas las amenazas en la retaguardia. Guzmán Blanco estaba enterado de la importancia y extensión de los compromisos pactados por numerosos jefes militares con León Colina. Con los comprometidos forma su Estado Mayor, pero se hace acompañar por Crespo a quien designa Jefe del tercer Cuerpo del Ejército de Occidente. La presencia de Crespo en Puerto Cabello a la cabeza de 3.000 efectivos desconcertó a los comprometidos con León Colina, que rodeaban a Guzmán Blanco.

Crespo inicia la acción en la batalla de Cumarebo y derrota al enemigo. A su regreso encuentra que ha sido designado senador por el estado Guárico y en los pueblos del llano vuelven a proponer su nombre como candidato a la Presidencia de la República. En los últimos meses del Septenio, Guzmán Blanco lo designa ministro de Guerra y Marina y lo encarga de la Presidencia de la República mientras pasa una temporada en tierras de Aragua.

### **El turno del compadre Alcántara**

El hombre de más extensa fama militar y política en los valles de Aragua, y en las vecindades del Guárico y Miranda, a partir de la guerra federal, fue el general Francisco Linares Alcántara. Era hijo de un soldado de la independencia. Producto de la guerra, igual que Colina, Salazar, Crespo o Rojas, compensaba su falta de instrucción con un talento natural que le permitía resolver las más intrincadas situaciones y un valor a toda prueba que infundía en sus seguidores respeto y admiración. Tenía miles de amigos y decenas de hijos. Guzmán Blanco contaba con la adhesión de su compadre Alcántara como una pieza fundamental en su maquinaria de poder. Los cinco mil muchachos

aragües que, lanza en ristre, hizo desfilar más de una vez por las calles de Caracas, era una de las demostraciones de su poder efectivo.

En 1877, frente al problema de la sucesión presidencial, se plantean en definitiva dos candidaturas: Hermenegildo Zavarce, general de la Federación, representativo de la tierra coriana, y Francisco Linares Alcántara, primera figura del ejército y primera persona en la confianza de Guzmán Blanco.

Retirado Zavarce del debate, Alcántara es elegido Presidente de la República por unanimidad. A poco empieza a notar Guzmán Blanco grandes cambios en la conducta de su compadre, pues lo han rodeado los doctores y generales liberales resentidos y dispuestos a encabezar una reacción que liquide las posibilidades de un retorno de Guzmán al poder. El ex Presidente considera prudente marcharse del país, mientras crece el tono de la reacción antiguzmancista en Caracas, estimulada desde el propio gobierno.

León Lamedá describía en 1897 al Presidente Alcántara y su gobierno de esta manera: "Era Alcántara un hombre indescriptible. Formado en medio de las multitudes, sintiendo con ellas, amaba, sin embargo, lo grande y lo bello. Si en su pecho se albergaba este sentimiento, en su cabeza retozaba el desinterés, sino el desprecio por esas mismas cosas. Sacrificaba a los goces materiales de un día, los esfuerzos de un año y rehuía los afanosos trabajos de la administración como el mayor de los tormentos: todo le era fácil; sin embargo, por imbuido en el espíritu del pueblo, sus medidas iban impregnadas del querer de todos. Ni comprendió nunca la importancia del gabinete, ni la utilidad de una medida tomada en Consejo de Ministros. Era un muchacho con voluntad de hombre y mimos de poderoso. Como poseía todos los instintos y sabía manejar todos los resortes para seducir y atraer multitudes, poco le importaban las revoluciones; vivía en medio de ellas como la salamandra en el cráter de los volcanes. Sus conversaciones íntimas iban salpicadas de refranes y símiles grotescos, pero chistosísimos, y pasaba de una materia a otra con la ligereza de las mujeres y de los

niños. Algunos llamaban a esto habilidad, pero es más lógico suponer que la naturaleza fue una maestra que se impuso a la educación”.

En su primer gabinete, Alcántara designó al general Joaquín Crespo como ministro de Guerra y Marina. Crespo aceptó la designación, pero desde el primer momento había entendido que su nombramiento respondía a los compromisos de Alcántara con Guzmán, pero que de ninguna manera podía entrar a formar parte del grupo alcantarista que se estaba consolidando y cuyas consignas fundamentales eran la reforma de la Constitución para prolongar la permanencia de Alcántara en el poder y la incorporación al nuevo gobierno de todas las personalidades liberales que se habían enfrentado a Guzmán Blanco.

Crespo comprendió su papel de aquel momento. Representar en Venezuela la corriente guzmancista, ser el más vehemente de los defensores del septenio, tratar de agrupar nuevamente los grupos amigos de Guzmán Blanco que estaban dominados por el temor a las represalias de los alcantaristas de última hora, más que el propio Alcántara. Y abandona el cargo de ministro, se retira al Guárico y publica un manifiesto bajo el título de “En defensa de la Causa de Abril”.

Los ataques de la prensa oficial se multiplican contra el ex-ministro. Se le acusa de estar organizando una conspiración y tiene que optar por el exilio. En Trinidad publica su famoso documento acusatorio de las maniobras continuistas de Alcántara: “Un deber cumplido”. Mientras se desarrolla la reacción en Venezuela, se embarca en Trinidad, rumbo a Europa, en donde va a conferenciar con Guzmán Blanco.

La reacción antiguzmancista crecía en todo el país. El cerebro y el estratega de la maniobra era el doctor Laureano Villanueva, en su papel de ministro de Relaciones Interiores. Alcántara simplemente dejaba hacer. Los periódicos antiguzmancistas se multiplicaban, al igual que las denuncias sobre los abusos, negocios y corruptelas de Guzmán Blanco y de sus ministros. El Congreso Nacional era la principal tribuna, no obstante que la totalidad de los senadores y diputados habían sido escogidos por Guzmán Blanco y le habían expresado sus senti-

mientos de adhesión y partidismo al darle las gracias por la distinción política de que habían sido objeto.

Con el pretexto de rendir un curioso homenaje al Congreso Nacional, Alcántara invita a los senadores y diputados a pasar revista a los cuerpos del Ejército, "sus muchachos de Aragua", uniformados de gala, tendidos en rigurosas filas a lo largo de diez cuadras, desde la Plaza de La Misericordia hasta el Parque del Capitolio. En la colina de El Calvario, Alcántara agasaja a los parlamentarios y se deja oír la voz del Presidente del Senado, Eusebio Baptista, vibrante vocero del antiguzmanismo, quien hace el elogio de las virtudes ciudadanas de Alcántara a quien se le ha conferido el título partidista y popular de "El Gran Demócrata".

Se va acercando la fecha de las elecciones, y si bien es cierto que Alcántara guarda absoluta reserva sobre el tema, también estimula las aspiraciones de numerosos políticos. José Ignacio Pulido y León Colina piensan que, desaparecido Guzmán Blanco, ahora sí ha llegado su turno. Y el joven tribuno y abogado Raimundo Andueza Palacio también incorpora su nombre a la lista de candidatos. Pero a medida que pasan los días todo el país se va convenciendo de los propósitos continuistas de Alcántara. Y como ya tienen la certeza de que su rival será el presidente, Pulido toma el camino ya transitado del alzamiento, mientras que León Colina se suma a la maniobra continuista y Raimundo Andueza Palacio abandona el país.

El 12 de septiembre de 1878, el Presidente Alcántara convoca a los pueblos para que elijan una Asamblea Nacional Constituyente. Alega Alcántara como justificación de su golpe de Estado que Venezuela reclama el retorno a la Constitución de 1864. En realidad, se trata de volver al período presidencial de cuatro años, liquidando los bienes establecidos por Guzmán Blanco. Joaquín Crespo, quien al regresar de Europa ha fijado su residencia en Trinidad, suscribe en unión de Diego Bautista Urbaneja un nuevo manifiesto en donde, bajo el título de *Golpe de Estado*, califica la convocatoria de la Asamblea Constituyente como un atentado contra las instituciones, diciendo que el Pacto Fun-

damental de la República no puede reformarse, sino a petición de las Legislaturas de los estados y que ni las Juntas Comunales, ni las Municipalidades y menos el Poder Ejecutivo podían mezclarse en este asunto que era de la exclusiva jurisdicción del Poder Legislativo. Termina Crespo acusando al Presidente Alcántara como “reo de la soberanía nacional y responsable de los males que a la patria acarrearía su usurpación”.

La muerte pone punto final a los planes que con aparente éxito adelantaba Francisco Linares Alcántara. El 21 de noviembre viajó a La Guaira y en el camino empezó a sentirse enfermo. Pulmonía diagnosticaron los médicos. Congestión cerebral, dijeron otros. Y la intriga política lanzó a la calle la versión que perdura a través de los tiempos: una mano guzmancista había envenenado un pedazo de lechosa. La reacción antiguzmancista quedó sin guía y el retorno de un Guzmán Blanco vencedor y vengativo sería problema resuelto en pocas semanas.

En esas semanas hubo tiempo suficiente para que la Asamblea Nacional Constituyente convocada por Alcántara se reuniera para entregar el poder a un hermano del fallecido Presidente, el general Gregorio Varela. Varela no tenía en la vida política y militar del país ninguna importancia distinta a la de ser hermano de Alcántara. Y desorientado y confundido sólo pensó en recurrir a los consejos de Guzmán Blanco, quien desde París le ordenó: “Enciérrese en los cuarteles, no se deje aconsejar por ningún político y espere que yo llegue”. Valera ocupaba la Presidencia de la República en la condición de Primer Designado. Como Segundo Designado fue elegido el general Gregorio Cedeño, “el hombre de Carabobo”, quien se mostró profundamente resentido por la nominación principal de Valera y rechazó el nombramiento. Como respuesta aceptó encabezar la revuelta guzmancista que se venía organizando en diversos estados y al proclamarse Jefe de la Revolución Reivindicadora, designa a Guzmán Blanco como Director de la Guerra.

Crespo desembarca en Puerto Cabello y de allí viaja a Villa de Cura con el propósito de organizar los contingentes que el Guárico y los llanos centro occidentales van a prestar a la revolución. Los días del

débil e incoherente gobierno de Varela están contados. Y el 6 de febrero de 1879 se rinden las fuerzas que representaban los núcleos sobrevivientes del alcantarismo.

### **Crespo, guardián del guzmancismo**

En febrero de 1879 regresó Guzmán Blanco al poder y designó al general Gregorio Cedeño, ministro de Guerra y Marina. Retornaba un Guzmán Blanco vengativo y soberbio, dispuesto a cobrarle a sus partidarios la deslealtad que, según su criterio, habían tenido al apoyar al Presidente Alcántara en su reacción y plan de reformas. Bajo el título de "Para mis hijos" publicó el más extraño documento en donde clasificaba en una larga "lista negra" a quienes consideraba traidores a su persona y los condenaba como enemigos de la patria y de la libertad. También dio a la publicidad las cartas que modestos funcionarios públicos le habían enviado a París desde los pueblos del interior denunciándole las maniobras que adelantaba Alcántara y los jefes políticos que lo acompañaban. Por las tardes recorría la ciudad al frente de una numerosa cabalgata luciendo sus ricos uniformes de Mariscal de Francia y en más de una oportunidad afirmó enfático que en materia de táctica y estrategia militares, los Mariscales de Francia no le daban por los pies. Era otro, el Guzmán Blanco que había vuelto. Y la idea fija de París, de sus amistades en París, de sus relaciones con los grandes de Francia.

Como primera medida, frente a posibles alzamientos, Guzmán Blanco convirtió el territorio de la ciudad de Maracay en Distrito Federal y ordenó la concentración de todo el parque nacional en los cuarteles de la ciudad y creó las Delegaciones Militares, designando para desempeñar la del Centro al general Crespo, quien en tal condición era a la vez el custodio del parque nacional y de la seguridad militar del régimen.

El Septenio (1870-1877) fue una etapa realmente singular en la historia presidencial de Venezuela, tanto por la importancia de las reformas implantadas, como por el empeño en iniciar una etapa de paz y

de modernización del país. Este segundo período (1879-1884) se caracterizaba en cambio por la exaltación de la vanidad del presidente-dictador, por el propósito de hacer sentir a todos sus colaboradores su superioridad cultural y económica y por su desconfianza extendida a todos sus colaboradores, basada en su error al escoger a su compadre Alcántara como el sucesor en 1887.

Utilizando el sistema de sucesivas provisionalidades y el expediente de llamamientos de la nación a que continuase ejerciendo el poder, Guzmán Blanco permanecerá en el ejercicio de la Presidencia desde 1879 hasta el primer trimestre de 1884, utilizando muchas de las fórmulas que cuarenta años más tarde manejará Juan Vicente Gómez como método para prolongar su mandato.

Al retornar en 1879, convoca un Congreso de Plenipotenciarios cuya tarea fundamental era la de legalizar su presencia al frente del Poder Ejecutivo. Reclama entonces a esa Asamblea que se avoque al estudio y aprobación de una nueva reforma constitucional encaminada a reducir los veinte estados a siete y a limitar la posibilidad de ser Presidente de la República y de ser electores del Presidente a veintiún venezolanos, de los cuales siete eran senadores y catorce diputados que constituirán el Consejo Federal, de cuyo seno debía ser elegido el Presidente de la República, cada dos años. El Congreso de Plenipotenciarios aprueba en principio las reformas propuestas, pero se declara incompetente para convertirlas en ley fundamental de la República, alegando el mismo origen excepcional del mandato de quienes lo integraban.

La tarea principal de los plenipotenciarios la cumplen sin mayores problemas, pues se trata de elegir a Guzmán Blanco como Presidente Provisional de la República para que pueda despojarse del título de Director Supremo que había utilizado desde el día de su regreso a Venezuela. Convertido en Presidente Provisional, su sueño es regresar a Europa para ser recibido como Jefe de Estado con los máximos honores en las Cortes europeas. La República y el gobierno quedan en manos de su tío político, Diego Bautista Urbaneja, quien desea asegurar la colaboración y respaldo de Joaquín Crespo al designarlo ministro

de Guerra y Marina. Pero Crespo declina el nombramiento alegando que debe permanecer en Maracay como custodio de las armas y dedicado exclusivamente a vigilar la paz en la región central del país. Urbaneja expresa a Crespo su resentimiento y muestra extrañeza pues han marchado juntos en toda la empresa guzmancista, a lo largo de los años.

La política de obras públicas y de modernización del país la encaminó Guzmán Blanco durante estos años a firmar contratos con grupos financieros europeos con el propósito de desarrollar un plan nacional de ferrocarriles y para interesar al capital y la técnica europea en planes de colonización en las regiones del sur de Venezuela. Entre estos contratos hubo uno que causó alarma y grandes protestas en Venezuela. Por instrucciones de Guzmán Blanco, el doctor José María de Rojas, Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Francia, suscribió con el banquero francés Eugenio Rodríguez Pereire, un contrato que otorgaba a un grupo de empresarios europeos una concesión de excepcionales dimensiones y ventajas para explotar todas las riquezas naturales de Venezuela.

No solamente la oposición, sino también numerosas personalidades vinculadas al guzmancismo, calificaron tal contrato de "venta del país a los extranjeros" y acusaron a Guzmán de querer derivar grandes ganancias del pacto. Antonio Leocadio Guzmán, padre del presidente, escribió artículos y cartas donde atacaba el proyecto culpando al Marqués de Rojas de ser el autor de la maniobra. La situación de protesta e inquietud provocada por el conocimiento de los términos del contrato llegó a tales extremos que el general Crespo se creyó en la obligación de dirigir un manifiesto al país exaltando las virtudes y el patriotismo de Guzmán Blanco, al tiempo que comprometía su palabra en el sentido de que no se aprobaría ningún convenio que lesionara los intereses de Venezuela. Guzmán Blanco calificaría la oposición al contrato de "falaz alboroto", de "osada agresión contra mi autoridad moral" y ofreció "meditar el escarmiento que merecen los hombres inmorales que me tratan así, al mismo tiempo que los estoy col-

mando de honores y contribuyendo a que ganen grandes sueldos en la tesorería”.

Las elecciones presidenciales para el bienio de 1882-1884 se van a convertir en una farsa inútil y afrentosa para la ancianidad de Antonio Leocadio Guzmán. Entretanto, Eduardo Calcaño, Vicente Amengual y Francisco González Guinán estimulan el movimiento reeleccionista, y desde las columnas de los periódicos le piden a Guzmán Blanco que continúe en el ejercicio del poder durante el bienio que se avecina. Éste pide a su padre que lo ayude a convencer a los jefes del movimiento aclamacionista y a la opinión pública de que no deben reelegirlo. Debemos dar un ejemplo de republicanismo, debemos permitir que el personalismo desaparezca para que comience el imperio de las instituciones, repetía Antonio Leocadio, mientras que las autoridades obligaban a los ciudadanos a firmar pliegos y pliegos pidiendo a Guzmán Blanco que hiciera un nuevo sacrificio de su tranquilidad y que aceptara el mandato que el pueblo quería otorgarle.

Pero la farsa adquiere caracteres de burla cuando el Congreso Nacional que por primera vez “iba a dar cumplimiento a la nueva Constitución, eligiendo de su seno un Consejo Federal del cual debía salir el Presidente de la República, elige a Guzmán Blanco que no formaba parte del Congreso”. El presidente del Senado, Vicente Amengual, en su discurso de contestación al mensaje presentado por Guzmán, le había pedido que aceptara de nuevo la presidencia, pues “no podía dejar a Venezuela huérfana de su protección”.

Uno de sus primeros actos al iniciar su nuevo período será el de nombrar a Crespo como presidente del estado Miranda (Miranda, Aragua, Guárico y Nueva Esparta, unidos) y ratificarlo en su mandato de custodia de las armas, confirmando así su propósito de convertir a Maracay en lugar clave para la seguridad militar de su gobierno. En las elecciones de 1882 Crespo fue elegido senador por el estado Guárico y, por tanto, estaba entre el número de los contados venezolanos que podían ser electores y posibles elegidos al escoger al próximo presidente de la República.

## Nace y se consolida el crespismo

Durante los años finales del quinquenio, Guzmán Blanco muestra una gran despreocupación por el ejercicio del poder, y cuando no está en su fundo de "Guayabita", viaja a Macuto o visita con frecuencia a Valencia y Puerto Cabello. Por la presidencia pasan en su papel de Encargados Vicente Amengual, Juan de Dios Monzón, Nicanor Borges. Urbaneja ha caído en desgracia por atreverse a reflexionar sobre algunas medidas y nombramientos.

Cuando se inician las sesiones del Congreso en el año clave de 1884, el Presidente inventa un viaje de descanso y llama al ejercicio de la presidencia al doctor Monzón. Y Monzón nombra su gabinete ministerial, no obstante la brevedad de su mandato. Entre los ministros figura Joaquín Crespo como titular de la cartera de Guerra y Marina. Los numerosos amigos de Crespo, encabezados por Velutini, Barret de Nazaris y José Ramón Núñez, le aconsejan que no acepte el nombramiento de ministro pues tendrá que excusarse de asistir al Senado y por tanto se inhabilitaba como posible miembro del Consejo Federal y posible candidato presidencial. Crespo los oye y luego reflexiona: "Ese nombramiento lo hizo el general Guzmán y se lo ordenó al doctor Monzón. Debe ser que el general Guzmán me necesita más en el Ministerio que en el Congreso". Pero de pronto recibe instrucciones del propio Guzmán Blanco para que se retire del Ministerio y se incorpore al Senado.

Como Guzmán Blanco mantiene un silencio absoluto acerca del candidato que ha escogido para sucederlo en el próximo bienio, los parlamentarios están preocupados y no se atreven a proponer candidaturas que puedan chocar con los designios misteriosos del presidente. El 19 de febrero de 1884, los miembros del Consejo Federal lo visitan en la Casa Amarilla.

Cuando ya se despiden poseídos de la misma angustia que trajeron a la recepción, el presidente, muy distante, elegante y ceremonioso, va tendiendo la mano a cada uno de los parlamentarios. Pero al llegar su turno al senador Joaquín Crespo abandona el protocolo y en forma

ostensible, que no dejaba lugar a dudas lo abraza, y en voz alta le agradece su fiel comportamiento de todos los tiempos. Le demuestra su gran aprecio y su total confianza.

El 7 de abril de 1884 el Consejo Federal elige, por unanimidad, al General en Jefe Joaquín Crespo como Presidente de la República para el bienio 1884-1886. A los 16 años había empezado su carrera militar y política como soldado raso; a los 43 años era elegido Presidente de Venezuela.

### **De soldado raso a Presidente**

En su primer mensaje y en sus primeras declaraciones, el Presidente Crespo es enfático. Su gobierno será tradicionalista, en el sentido de que mantendrá la vigencia de los principios y de los compromisos que conformaban la Causa de Abril. Y para subrayar su posición advierte: "Yo no le entregaré la presidencia sino al general Guzmán".

Estas son sus intenciones, pero a los pocos meses los fieles de Guzmán Blanco, encabezados por González Guinán, empiezan a advertir señales de antiguzmancismo en las nuevas personalidades que forman el grupo inicial del crespismo. José Antonio Velutini, José Ramón Núñez, José Rafael Núñez y Barret de Nazaris son acusados ante Guzmán Blanco de estar cometiendo el pecado de abrir las puertas del gobierno a políticos antiguzmancistas. La correspondencia entre París y Caracas es cada día más intensa. Guzmán les advierte que confía en la lealtad de Crespo, probada en múltiples episodios y quiere explicar algunos de los episodios que preocupan a González Guinán y a Rojas Paúl por la necesidad que tiene todo gobierno de maniobrar en distintas direcciones mientras logra consolidarse. Pero los guzmancistas no están conformes y califican a Guzmán Blanco de ingenuo. Y para diferenciarlo de Crespo, denominaron al primero "Jefe de la Causa" y al segundo "El magistrado de turno".

Los años 1884, 1885 y 1886 fueron de gran pobreza y calamidades. El único de los azotes que guardó sus furias fue la guerra civil. Era escaso el Tesoro y muchas las peticiones de ayudas, pensiones y dádivas.

Pero el país se sentía contento, casi aliviado por la diferencia de actitudes y de estilos entre Guzmán Blanco y Crespo. Al gesto distante, presumido y olímpico del ausente dictador, respondía la actitud cordial, sencilla y amigable de Crespo, quien no obstante sabía guardar distancia e imponer su rango, a diferencia de Alcántara que caía en todos los excesos de la confianza, y de Guzmán Blanco que, con su petulancia, hacía sentir a generales y doctores su poder sin controles ni miramientos.

Esta actitud de Crespo iba a derivar en el crecimiento nacional y vigoroso del crespismo. Había numerosas razones para diferenciar a Crespo de los generales Abreu, Fonseca, Ortega Martínez y Ayala. Crespo había tratado de asegurar vínculos políticos en todas las regiones y de ir atando lentamente pactos para el futuro. Los jefes locales del liberalismo amarillo estaban convencidos de la inminencia del término de la larga dictadura de Guzmán Blanco, a quien ya nada atraía en Venezuela y quería gobernar el país a través de cartas, kalogramas y viajeros. Y en el recuento de los posibles sucesores siempre sobresalía el nombre de Joaquín Crespo.

El bienio de 1884-1886 o primera Presidencia de Crespo, no significa en su biografía ninguna cosa distinta a la posibilidad que tuvo y supo aprovechar de constituir una fuerza nacional propia, dentro de las filas del liberalismo amarillo, sin precipitarse en alzamientos ni traiciones.

## Misia Jacinta



El siglo XIX fue para la mujer venezolana de constante prueba de su temple para sortear las calamidades. Expresión de esa realidad social y de ese comportamiento de la mujer frente a los constantes peligros en que se veía envuelta, fue misia Jacinta Parejo de Crespo. Llanera de origen, se había casado a los 14 años de edad con un joven guerrillero federal, el general Saturnino Silva, de quien poco después queda viuda. Otro joven guerrillero que más tarde va a ocupar las más altas dignidades venezolanas, el general Joaquín Crespo Torres, conoce a la viuda, se enamora, y la convierte en su esposa. Se crea en ese momento la unión matrimonial y política más interesante y auténtica en ese largo tramo de historias de la vida y milagros de los caudillos liberales del siglo XIX.

Jacinta Parejo de Crespo acompaña a su marido en todos los episodios de su ascenso al poder, y aporta sus reflexiones de mujer que en los pueblos llaneros ha conocido desde niña el cuadro devastador de la guerra, y también las intrigas y rivalidades entre esa nueva generación de guerrilleros y políticos que han surgido en los campos de batalla para sustituir a la ya anciana generación de la Independencia.

La primera Presidencia de Joaquín Crespo (1884-1886) trae un cuadro presidencial que a los caraqueños, y luego a todos los venezola-

nos, llama la atención. La casa presidencial "Santa Inés" es hogar y al mismo tiempo despacho del nuevo Jefe del Estado, quien en escasas ocasiones concurre a la Casa Amarilla, pero a diferencia de las inaccesibles residencias de José Tadeo Monagas, Antonio Guzmán Blanco o Juan Pablo Rojas Paúl, esta casa está abierta a los amigos de la pareja, a los solicitantes de favores, a gente humilde. Naturalmente que esos corredores palaciegos, donde se encuentran y charlan personas de las más distantes clases sociales, están separados del despacho presidencial. Pero entre una y otra de las partes del inmueble, doña Jacinta dialoga con viejos amigos y con los desconocidos que llegan a pedir cargos o dinero. Cuentan sus contemporáneos que en aquel ir y venir, doña Jacinta trataba de leer en el rostro, o en las palabras, las verdaderas intenciones de los visitantes.

Insiste el historiador Antonio Reyes en una crónica sobre la personalidad de Misia Jacinta, en el interés que siempre demostró la dama por la medicina indígena y por los ensalmos. Este interés que anota Reyes explica la sorpresiva acogida que Telmo Romero, curandero tachirense, autor de un pequeño libro de recetas, tuvo en el hogar presidencial. Romero, sin títulos para hacerlo, es designado por el Presidente Crespo como director de los Hospitales de Leprosos de Caracas, y de Enajenados de Los Teques, sustituyendo a profesionales de la medicina egresados de la Universidad Central.

En "Santa Inés" era casi el único sitio en donde se mezclaban en largas conversaciones, en los comedores y jardines de la casa, los generales y doctores liberales amarillos con los doctores que por su condición social, su origen caraqueño y su calificativo de "godos" eran mal vistos, o mirados con reserva por quienes formaban el "amarillismo" poderoso. Pero unos y otros esperaban pacientes, y con una sonrisa permanente, la llegada del general Crespo o la aparición de Misia Jacinta que no tenía ningún temor en participar en la conversación que mantenían "amarillos" y godos. Conocía a todos los políticos, a los famosos y a quienes querían hacer carrera, y su juicio sobre esas personas tenía un valor de consagración o de condena.

## Los primeros pasos del Presidente Crespo

En la reunión de despedida que celebró Guzmán Blanco con el Presidente Crespo y sus ministros, les dijo que a lo mejor no regresaría pues ya la edad le estaba reclamando descanso y que estaba cansado de gobernar, que no era tarea fácil, así dijeran sus enemigos lo contrario. El presidente y los ministros, en una sola voz, le respondieron que no dijera cosas tan tristes, pues Venezuela lo necesitaba a toda hora y solamente le permitía pequeñas vacaciones. Guzmán Blanco decía que estaba cansado y los venezolanos también lo estaban de esos interminables años guzmancistas.

Muy delicada la misión confiada en 1884 al general Crespo de cuidar el trono vacío. Afortunadamente en los seis años transcurridos desde el retorno triunfal del Ilustre Americano en 1878 se había dispersado el poderoso bloque de políticos liberal-amarillos antiguzmancistas que rodeó al general Alcántara. Los conspiradores que indujeron al caudillo aragüeño a precipitarse en la empresa de liquidar el personalismo guzmancista habían sufrido dura lección. El desastroso final de la reacción alcantarista y el misterio que envolvió la muerte del presidente en la leyenda de la lechoza envenenada, ponían freno a la precipitación de quienes pudieran pensar en aprovecharse de la nueva ausencia temporal del Ilustre Americano. Además, el pacto con los caudillos regionales funcionaba a la perfección, pues unos se conformaban con el tranquilo y abusivo dominio de sus respectivas provincias, otros más ambiciosos e imaginativos pensaban que su buen comportamiento traería como fruto su posible escogencia para el próximo ejercicio bienal de la presidencia, y algunos más pacientes abrigaban la secreta certeza de que París terminaría por convencer a Guzmán Blanco que había llegado la hora de abandonar definitivamente la impaciente y veleidosa Venezuela para dedicarse a gozar sin sobresaltos de las delicias del mundo europeo.

El programa de los actos de despedida de Guzmán era la gran preocupación en los días iniciales del gobierno de Crespo. A la primera reunión del Consejo de Ministros asistió el ex-presidente, pues creyó

indispensable darles consejos para que pudieran acertar en el ejercicio del gobierno. Les recordó que dejaba al país en paz duradera, las finanzas públicas con saldos positivos y suficientes reservas en la Tesorería. Los ministros Francisco González Guinán, Juan Pablo Rojas Paúl y Jacinto Lara, que habían figurado en la reducida lista de posibles presidentes para el bienio 1884-1886, representaban “el guzmancismo puro”, mientras que el secretario de la Presidencia, el general Víctor Barret de Nazaris era observado con recelo por González Guinán, pues lo miraba como el ángel malo que estimulaba en el ánimo de Crespo propósitos de independencia política. Al general Vicente Amengual, ahora el canciller de Crespo, Guzmán Blanco le acababa de otorgar el título de abogado “con todos sus derechos”, premio a su obra como legislador, en la elaboración de los nuevos códigos nacionales. El general Nicolás Augusto Bello, gobernador del Distrito Federal, pertenecía a las nuevas generaciones del partido que mostraban ánimo y ambición de sustituir a los caudillos del tiempo federal.

El manifiesto que los nuevos ministros dirigieron al país fue categórica afirmación de su partidismo guzmancista. Guzmán Blanco era el fundador de la causa, guía indiscutible, estrella polar de los venezolanos. El papel que les tocaba cumplir se reducía a cuidar que no se deteriorara la obra realizada, mantener vivo el nombre del ausente y vigilar sin descanso, palabras, pasos e intenciones a los enemigos del Regenerador. Difícil tarea la de vigilar a los enemigos de las glorias y del poder de Guzmán Blanco, pues tan peligrosos personajes estaban en las propias filas del Liberalismo Amarillo. De la oposición conservadora apenas quedaba el recuerdo y quienes habían sido sus caracterizados voceros ahora guardaban silencio, como la única manera de poder vivir en Venezuela, en una prisión sin rejas, que preferían al destierro en las Antillas o a la cárcel en los castillos.

Los argumentos de la nueva oposición antiguzmancista eran los mismos que habían empujado y apoyado al Presidente Alcántara en su frustrado empeño de enfrentarse al Regenerador. Cinco años después volvían a denunciar a Guzmán Blanco en hojas anónimas, en

letreros en las paredes y en algún periódico de efímera duración como el dictador que disfrazaba su avasallante personalismo con la máscara liberal. Generales y doctores proponían a Crespo encabezar la reacción. El caudillo guariqueño les respondía con sus definiciones en donde se calificaba como tradicionalista en el sentido de reconocerse como fiel continuador de una política nacional que tenía a Guzmán Blanco como el supremo conductor, por encima de las normas constitucionales. Laureano Villanueva, Santiago Terrero Atienza, Luciano Mendoza, Nicanor Bolet Peraza, Pedro Obregón Silva y el mismo Barret de Nazaris tendrían que esperar hasta el lejano 1888, cuando Crespo, al verse defraudado en sus aspiraciones de ser el candidato para el bienio 1888-1890, declarase rotas sus relaciones políticas y personales con Guzmán. En 1884, para el llanero que adivinaba tempestades invisibles, todavía no estaban secos los pastos de la sabana para el gran incendio de la rebelión.



## Un curandero **tachirense** en “Santa Inés”



En 1883, los caraqueños debieron mirar con curiosidad a Telmo Romero, que llegaba del remoto Táchira. Era la visita de un pariente lejano de cuya existencia tenían confusas noticias. ¿También los tachirenses eran andinos? se preguntaban, pues para los caraqueños los andinos conocidos eran los trujillanos y los merideños. En el lenguaje de los venezolanos del siglo XIX, las denominaciones de “orientales”, “llaneros”, “corianos”, “guayanese”, “andinos”, definían territorios mucho más profundos que una simple denominación geográfica. Hablar de “los orientales”, de “los llaneros”, de “los andinos”, era la forma de señalar al mismo tiempo el hecho de la disgregación en que permanecía Venezuela. De tiempo en tiempo expediciones militares, que tenían la forma de caravanas de peregrinos, trataban de romper el anillo del aislamiento para practicar el rito de la toma de Caracas. Tiempo hubo en que, carente el país de vías de comunicación y de relaciones económicas entre las diversas regiones, las únicas bases de efectiva fuerza integradora las constituían los recuerdos de la guerra de la independencia, el nombre de Bolívar y los nexos partidistas que al dividir a los venezolanos en liberales y conservadores y luego en oligarcas

y federales creaban contraseñas de lucha por ideales que enlazaban a la gente de Guayana con la del Táchira, a corianos con cumaneses, que no tenían ninguna otra forma de relación.

La medida de las distancias insalvables se traducían en el comentario de la gente ante la audacia del viajero solitario que emprendía el viaje a remotas regiones. En el Táchira se decía en esos tiempos: “se fue para el llano, ése no vuelve”, y había tachirenses a quienes tentaba la leyenda dorada de Guayana y después de semanas de navegar por el Uribante, el Apure y el Orinoco llegaban a las minas de El Callao, en donde se perdía su huella para siempre. Para poder viajar desde Táchira hasta Caracas existían dos caminos y en ambos había que navegar por ríos, lagos y mares para llegar a La Guaira. El más frecuentado se dirigía al norte; el otro, al oriente. Por el camino del norte, el pasajero tenía que viajar desde San Cristóbal hasta Cúcuta para embarcarse luego en el puerto colombiano de Villamizar sobre el río Zulia, navegar luego por el río Catatumbo, atravesar el Lago, solicitar en Maracaibo un pasaporte holandés y esperar la llegada de un barco europeo que lo llevara a Curazao; navegar después rumbo a Puerto Cabello y, finalmente, a La Guaira. El camino del oriente era también fluvial y marítimo. El viajero se embarcaba en Puerto Vivas, sobre el río Uribante, navegaba luego por el Apure y el Orinoco, para llegar a Ciudad Bolívar; seguía hasta el Delta, conocía el Atlántico, tocaba en la isla inglesa de Trinidad, venía luego en peregrinación de cabotaje haciendo escalas en Güiría, Carúpano, Guanta, Carenero hasta llegar finalmente a La Guaira. La ruta del norte fue la utilizada por Telmo Rome-ro en su viaje a Caracas, la ciudad de sus futuros triunfos.

Pero entre la visión de la Venezuela de ferrocarriles, inmigrantes y viñedos de Guzmán Blanco, y la pobreza e ignorancia en que vivían los venezolanos, se estaban operando grandes cambios en la estructura económica del Táchira. Hasta los años sesenta, las dimensiones de la vida tachirense fueron muy modestas, limitadas por su escasa población y en razón de las dificultades invencibles para comunicarse con el centro de Venezuela y debido a las rutinarias prácticas de una

agricultura de muy bajos rendimientos. En la década de los años sesenta, banqueros alemanes, interesados en aumentar las zonas suramericanas de producción de café ante el constante crecimiento de la demanda del producto en los mercados mundiales, localizaron en el Táchira extensos territorios baldíos, excelentes para el cultivo de la planta. Junto con los grupos de comerciantes alemanes empezaron a llegar también numerosas familias italianas y corsas y centenares de familias campesinas procedentes de Colombia, cuya mano de obra era indispensable en tareas de colonización, siembra y recolección de la cosecha, por su experiencia en el cultivo del café. A los inmigrantes europeos y colombianos se agregaron trabajadores y profesionales de las provincias aledañas, Mérida, Zulia y Trujillo, así como un numeroso e importante grupo de familias de Barinas que huían de su tierra, víctimas de la Guerra Federal. Los barinenses traían la experiencia de quienes desde el siglo XVIII integraron la clase directora de una de las provincias más prósperas de Venezuela. Por los años sesenta, el gobernador Navarro, en las páginas de *El Independiente* de Caracas, invitaba a la juventud venezolana a lograr fortuna en la lejana provincia que bautizara como "la nueva California".

Los empresarios alemanes fijaron el puerto de Maracaibo como centro de operaciones para la exportación del café tachirenses, al mismo tiempo que establecían grandes casas comerciales en San Cristóbal, Rubio y Cúcuta para poder controlar el crecimiento de la producción de las nuevas plantaciones, financiar las siembras, comprar las cosechas y también para asegurar la distribución y venta de las mercancías que importaban de Europa. Desde su empresa filial de Cúcuta monopolizaban la producción cafetalera del oriente colombiano. El desarrollo económico de la región estimuló también la actividad ganadera y abrió una creciente relación entre el Alto Apure y el Táchira. No obstante las enormes dificultades que presentaba la travesía de casi un mes por la selva de San Camilo, miles de reses eran traídas desde el Casanare colombiano y el Alto Apure venezolano hasta los grandes potreros de ceiba en las márgenes del río Táchira.

En los años de su adolescencia, Telmo Romero fue testigo de estos cambios de la vida tachirense. El doctor Francisco Baptista, político y periodista, conoció al joven Romero en San Cristóbal a comienzos de la década de los años ochenta y lo recuerda “como el negociante de ganado, buen jinete y coleador, de alguna chispa y mucha audacia y a quien por su afición a recetar menjurjes lo llamaban “Guarapito”. En las ferias de Táriba y San Cristóbal se mostraba como el mejor chalán y el más experto en adivinar los resabios y ocultas mataduras de los caballos que los colombianos traían a las ferias, desde Cundinamarca y Boyacá. En una ocasión, Romero desapareció del Táchira y meses más tarde, al regreso, contó sus aventuras en la Guajira y anunció que traía los secretos de los brujos indígenas. Su fama de curandero se extendía en la misma medida en que los vecinos hablaban de sus aciertos para curar el mal de ojo de los niños y las gusaneras de los toros. El éxito lo estimuló a escribir un recetario en que mezclaban los remedios caseros de tradición colonial con los llamados secretos indígenas y unas cuantas fórmulas de su propia cosecha que su rica imaginación convertía en bálsamos. Debió escribir el curioso libro en 1882, pues a comienzos de 1883 lo publica en San Cristóbal bajo el título de *El Bien General*. Cuando de manos del impresor recibió la modesta edición, Telmo jamás pudo pensar que un año más tarde, en 1884, *El Bien General* iba a recibir en la capital de la República, en la Caracas de los sueños venezolanos, los honores del éxito editorial y político y el reclamo de nuevas ediciones que ostentarían el sello de la Imprenta Nacional. La consagración presidencial iba a otorgar a las recetas del curandero tachirense la condición de fórmulas infalibles para remediar todos los males. La ciencia oficial crespista se enfrentaba a la sabiduría de la ciencia europea.

Del libro de Telmo tal vez circularían en San Cristóbal unos cien ejemplares de la edición tachirense, pero como no era hombre para conformarse con modestos ingresos, decidió viajar al Casanare colombiano, pues quería correr el riesgo del negocio de comprar ganado flaco en los llanos colombianos del Casanare, cuyos peligros eran

muchos, pero el rendimiento se contaba en rutilantes morocotas. La operación consistía en comprar ganado en el Arauca y solicitar al mismo tiempo del presidente del estado Bolívar un permiso de tránsito en donde debía constar el número de reses que componían el rebaño que iba a conducir atravesando la selva de San Camilo, hasta los potreros de ceiba del río Táchira para venderlos, al cabo de pocos meses, como ganado gordo a los colombianos.

En una de sus reformas constitucionales, Guzmán Blanco al reducir el número de las entidades federales, eliminó el estado Apure y agregó su territorio al estado Bolívar. El gobierno regional de Bolívar estableció el pago de un impuesto por cada res en tránsito. El pago del impuesto se debía cancelar en Ciudad Bolívar, en donde además el solicitante tenía que gestionar el nombramiento de un inspector fiscal para que en el lejano Guasualito presenciara la operación. En el caso de Telmo la solicitud del permiso de tránsito era por seis mil reses. Telmo desde el comienzo se negó a pagar el impuesto estatal alegando que la Constitución Nacional prohibía tributos que estorbasen el avance comercial del país, y recordó a las autoridades del estado Bolívar que la Alta Corte Federal había dictado una sentencia que señalaba la ilegalidad de este gravamen.

El Presidente interino del estado Bolívar, Ramón Mayol, prohíbe el paso del ganado colombiano mientras el nuevo comerciante tachirense no acate las normas establecidas. Ante el fracaso de sus alegatos y ante el temor de las acusaciones de que era objeto por parte de las autoridades de Ciudad Bolívar, Telmo Romero decide regresar al Táchira y seguir viaje a Caracas, en busca de la protección de un poderoso jefe del liberalismo amarillo, el general Barret de Nazaris, a quien había conocido en San Antonio del Táchira, en la oportunidad en que el militar visitara la frontera. Catalán de origen francés, Barret de Nazaris se había hecho venezolano por el derecho que le otorgara su destacada participación en la Revolución Federal. Militar, parlamentario y escritor, la influencia de Barret era decisiva en el ánimo del general Crespo, a quien los caraqueños señalaban como el más seguro candi-

dato a desempeñar la Presidencia de la República en el bienio 1884-1886.

Telmo llega a Caracas y de inmediato viaja a Maracay en donde Barret ejerce las funciones de Jefe del Parque Nacional. Después de oír la historia de Romero, el militar le entrega una carta de presentación para el general Crespo. Telmo, en sus recuerdos, cuenta que Crespo lo recibió en "Santa Inés", lo oyó con paciencia y le recomendó a su abogado de confianza, el doctor Miguel Caballero, para que se encargara del caso. Eran los últimos meses del segundo gobierno de Guzmán Blanco y desempeñaba las funciones de ministro de Relaciones Interiores el general Vicente Amengual, a quien el Presidente Guzmán acababa de otorgar por decreto el título de abogado, en razón de sus méritos en la tarea de redacción de los nuevos códigos nacionales. Amengual recibe a Romero a quien acompaña el doctor Caballero, que había redactado una larga exposición en donde Romero apelaba de las decisiones de Mayol. Amengual se dirige al presidente del estado Bolívar para pedirle una completa información sobre el caso y ordena pasar el escrito de Romero a la Alta Corte Federal, con el pedimento de que el Supremo Tribunal "revise totalmente la Ley de Impuestos del estado Bolívar a efectos de que la declare nula en todas sus disposiciones que coartan la libertad de tráfico".

Cuando la respuesta del Presidente del estado Bolívar llegó a manos del ministro Amengual, ya el rebaño de las seis mil reses del Casanare se había borrado en la rica imaginación y en los cálculos de Telmo Romero. El día que entregó al general Crespo la carta del general Barret, en el momento de despedirse, puso en manos del caudillo llanero un ejemplar de *El Bien General*, el librito mágico. Luego explicó al general Crespo, en tono de confianza, el origen de su ciencia. Dios le había dado la facultad de curar a los enfermos, y al correr del tiempo, en sus excursiones por selvas y llanuras, llegó al territorio de los indios y los brujos sacerdotes de las tribus que le habían revelado el secreto de sus remedios. El pacto entre los dos hombres no necesitaba de más palabras. El recuerdo de Leandro Crespo se hizo presente para

crear entre el llanero y el andino una alianza que no rompería ninguna intriga palaciega. Las angustias de la vida de pobre no le habían dado oportunidades al padre del caudillo-presidente para que alguien copiara sus recetas, pero sus bebedizos, unturas y rezos habían curado a mucha gente en los caminos del llano. Así era el destino, de pronto, sin esperarlo: desde las montañas remotas llegaba un peregrino que mantenía viva la tradición de unos secretos cuya magia envolvió a Leandro Crespo con el manto de la leyenda.

En un aviso que publica en *La Opinión Nacional*, Romero hace un resumen de las materias que contiene *El Bien General* y de sus métodos originales para "la curación radical", en cualquiera de sus períodos, de la tisis, la sífilis, las hemorroides y los vicios cutáneos por inveterados que sean". A párrafo seguido anuncia que se reserva los métodos "de curar los enajenamientos mentales y la elefancia". Y plantea la proposición que pocos días después será sorpresa y escándalo de Caracas cuando las aspiraciones de Romero se vean convertidas en realidad por la magia de un decreto publicado en la "Gaceta Oficial". En el aviso, Romero ofrecía revelar el secreto de sus fórmulas para curar locos y sanar leprosos. "Si el Gobierno tuviere a bien celebrar algún contrato para la curación de los enajenados de Los Teques, y elefanticos del Asilo, siempre que aquel tenga a bien darle el privilegio exclusivo como único poseedor de dichos secretos".

### **Telmo Romero ingresa al mundo del Crespismo**

La simpatía del Presidente Crespo por Telmo Romero se hizo evidente, pues el resultado de las entrevistas con el curandero fue su proposición ante el Consejo de Ministros, aprobada de inmediato, mediante la cual, la Dirección del Hospital de Lazaros (leprosos) de Caracas y el Hospital de Enajenados de Los Teques, hasta entonces bajo el control de unos profesionales de la medicina, serían dirigidos por Telmo Romero como su Director General. Presentó además el presidente el proyecto de un contrato del Ejecutivo Nacional con Telmo para la curación "por sus propios métodos de los leprosos y enajenados recluidos

en esos Hospitales, y además el gobierno nacional se comprometía a comprar todos los remedios que fabricaba para ser distribuidos en las Casas de Beneficencia.

### **La consagración oficial de Telmo**

En la Memoria que el gobernador Bello presentara al Congreso Nacional, correspondiente al año 1884, dice que “autorizado por el ciudadano Presidente de la República, con fecha 1ero de Julio de 1884, celebró este gobierno un contrato con el ciudadano Telmo A. Romero, para la curación de elefanciacos (leprosos) recludos en el Lazareto de esta ciudad y de los enajenados del Asilo de Los Teques. Explica Bello la razón del contrato: “Siempre dispuesto el Benemérito General Presidente de la República a ejercer actos de filantropía y caridad a favor de los que por algún respecto sufren, quiso aceptar los repetidos ofrecimientos que le hiciera el ciudadano Telmo A. Romero, de aliviar la triste suerte de aquellos desgraciados que viven sin esperanza de recobrar su salud y su razón, recludos indefinidamente en los dichos dos establecimientos, prometiéndose con este ensayo aquel alto Magistrado que si se obtenían resultados favorables habría contribuido de ese modo a patentizar un hecho tan importante y de universal trascendencia como el de la curación posible de los reportados males incurables de la elefancia y la enajenación mental; y que en el caso adverso, poco o nada se habría arriesgado en la prueba”.

El contrato suscrito entre el gobernador N. Augusto Bello, autorizado por el Presidente de la República y Telmo Antonio Romero, publicado conforme a lo dispuesto por la ley e insertado bajo el N° 300 en la Memoria que el gobernador del Distrito Federal presentó al Congreso Nacional en 1885, correspondiente al año 1884, era la consagración de Telmo Antonio Romero. Un acontecimiento sin precedentes en el mundo venezolano, pues desde el 15 de Julio de 1884 existía una ciencia médica oficial.

El contrato dice así:

“Nicolás Augusto Bello, Gobernador del Distrito Federal, suficien-

temente autorizado por el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, por una parte, y por la otra, Telmo Antonio Romero, vecino de esta capital y mayor de edad, hemos celebrado el siguiente contrato:

- 1º Romero queda encargado desde esta fecha, bajo la inspección del Gobierno del Distrito, de dirigir y manejar el Lazareto de Caracas y el Asilo de Enajenados de Los Teques, con el fin de implantar en dichos establecimientos los sistemas que posee para la curación de los enfermos a que aquellos institutos están destinados.
- 2º Romero se obliga a curar dentro de cuatro meses los enajenados del asilo de Los Teques; y a curar los enfermos del Lazareto, así: dentro de cuatro meses los que estén en el primer período del mal, y dentro de ocho meses los que se hallen en el segundo período; como también se obliga a aliviar las dolencias de los que atraviesen el tercer período. Estos términos se contarán desde hoy.
- 3º Se pagará a Romero como remuneración de sus trabajos en dichos establecimientos, la asignación mensual de cuatrocientos sesenta bolívares, suma que actualmente se abona a sus directores.
- 4º También se pagará a Romero, según se determinará posteriormente, la suma de dos mil bolívares por cada elefanciaco o enajenado de estos hospitales, a quienes cure por completo las expresadas enfermedades.
- 5º Romero suministrará las estancias médicas necesarias en los mismos dos hospitales, en los dos civiles de hombres y mujeres, en la Casa de Beneficencia y en la Cárcel. Por esto se le pagará la suma mensual de dos mil cuarenta bolívares que al efecto se viene erogando.
- 6º Para facilitar los mejores resultados de este contrato quedan subordinados en todo a Romero, con sus respectivos personales, el Lazareto y el Asilo de Los Teques, en cuyos establecimientos el Gobierno hará las modificaciones que estime convenientes, de entre las que podrá proponerle el mismo Romero.
- 7º Al recibir Romero el Lazareto y el Asilo de Los Teques, se levantará

por duplicado un estado, autorizado por él, y por el Director saliente, en que consten todas las circunstancias concernientes al establecimiento respectivo y a sus enfermos, para los ulteriores efectos del presente contrato. De dicho duplicado conservará uno Romero y será el otro para esta Gobernación. Hechos dos de un tenor a un solo efecto, en Caracas a primero de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro. Año 21° de la Ley y 26° de la Federación.

*N. Augusto Bello* *Telmo Antonio Romero.*

La cláusula quinta del contrato suscrito con el gobernador Bello otorgaba a Telmo A. Romero el control sobre un campo más extenso que la dirección de dos hospitales. Se trata de la concesión que lo convierte en el proveedor de medicinas (“estancias médicas” dice el contrato), al Hospital de Enajenados, al de Leprosos, a la Casa de Beneficencia, a los dos hospitales de mujeres y de hombres y a la Cárcel Pública.

El laboratorio de Romero tenía asegurado por este concepto la suma de dos mil cuarenta bolívares mensuales, según establecía el acuerdo. En los avisos de prensa, Romero explica el inmenso poder curativo de sus jarabes, depurativos y reconstituyentes. No hay mal que no tenga cura con sus remedios, con la ventaja de que un mismo tónico cura aneurismas, mal de los pulmones y hemorragias internas.

Los avisos que Telmo publica en los diarios caraqueños brindan una excelente descripción de sus “específicos contra todas las enfermedades imaginables”. Dicen los avisos:

“Telmo ofrece en venta los específicos contra ciertas enfermedades de las reputadas hoy INCURABLES. Tales son:

- 1) “EL JARABE DE AIPIRU” que es el medicamento preparatorio para empezar cualquier curación de las enfermedades crónicas.
- 2) “EL GRAN HEMOSTATICO DE ROMERO” para cohibir instantáneamente las hemorragias uterinas, las hemoptisis, las hemorragias provenientes de cualquier herida, para poder trabajar en las operaciones quirúrgicas, sin pérdida de sangre, para mejorar el estado de los aneurismas y prolongar la vida de los que desgraciada-

- mente padecen tan terrible enfermedad con el uso interno de dicho específico, para el escorbuto y caries dentaria, etc., etc., siempre que use conforme a la instrucción que va adherida a la botella.
- 3) "EL JARABE DEPURATIVO DE ROMERO" para combatir las enfermedades crónicas de la matriz y las afecciones sifilíticas.
  - 4) "EL SIROP EXPECTORANTE" para curar radicalmente las enfermedades crónicas del pecho.
  - 5) "EL TONICO INDIGENA DE AIPURU" para curar las fiebres inflamatorias, para precaverse de ellas en los lugares malsanos, para librarse de los mareos a bordo, para curar la colerina y la dispepsia, etc., etc., etc., siempre que se use conforme a la instrucción que acompaña a cada frasco.
  - 6) "EL TURNO ANTIBLENORRAGICO" para curar las gonorreas y flores blancas en cinco días, tomándolo según la indicación que lo acompaña.
  - 7) "LA MIXTURA CONTRA LOS PUJOS" eficaz para combatir la gastro-enteritis y las diarreas rebeldes, tomándolo al pie de la letra según se indica.

La fama de los remedios de Romero caminó por pueblos y aldeas y el Jefe Civil de San Casimiro se creyó obligado a informar al Presidente Crespo de los milagros de curación ocurridos en el vecindario. Se trataba de trescientos enfermos, muchos de los cuales tomaban el tónico por cucharadas, o en totuma, no obstante que la receta indicaba administrarlo por gotas.

El diario del gobierno *La Nación*, en su número 75, publicaba el testimonio de Mariano Carrera:

*"San Casimiro, 15 de Agosto de 1884*

*Señor General Joaquín Crespo*

*Muy estimado y respetado General:*

El deseo de propender en lo posible a remediar la situación aflictiva

en que se encuentran los vecinos de este Municipio, atacados horrorosamente por la fiebre paludosa, me pone en el forzoso caso de tomarme la libertad de dirigirme a usted.

EL TONICO INDIGENA AIPIRU que dio usted al señor general Ojeda para la fiebre, lo repartió desde el Municipio Cúa y en el trayecto. Puso a mi disposición, en mi carácter de Jefe Civil, unos frascos que con el mayor cuidado apliqué a más de trescientos enfermos, y con la mayor satisfacción, he visto paradas más de veinte personas. Esto me hizo montar a caballo y dirigirme hacia el camino de Cúa a hacer solicitud del resultado de los que habían tomado el tónico, y encontré que han mejorado veinte y una persona. Como es natural, casi toda la gente ignorante de los campos propinan los medicamentos a su modo; en lugar de gotas son chorros, y en vez de una cucharada de agua ó una onza, una buena totuma, y sin embargo de esto, ha producido buenos efectos.

Animado como lo estoy, he resuelto mandar este expreso para que si lo tiene a bien se sirva enviarme unos frascos más, prometiéndole que yo mismo iré de Comisaría en Comisaría para dar el remedio a los enfermos.

Si me anticipo a mandar el propio antes de su contestación, es por el buen deseo de aliviar la suerte de mil quinientos enfermos de fiebre.

Con la más alta consideración quedo soy de usted atento servidor.

*Mariano Carrera*"

## **La Teoría "Télmica" de la medicina**

Telmo Romero asegura en el prólogo de *El Bien General* que los secretos curativos de las enfermedades constituyen la "teoría télmica" de la medicina. Se empeña a lo largo del texto en advertir que no es un engañador de ferias ni un "curioso" de aldea. Con orgullo se proclama mensajero de "la ciencia indígena", de milenaria estirpe, mantenida por piaches y brujos de las tribus.

Su iniciación en los secretos de esa sabiduría, según Telmo cuenta, tuvo lugar en unos de sus viajes a la Guajira en 1873. Llamó su aten-

ción que en cada tribu era objeto de especial atención un personaje que llevaba "el cabello pegado, con cera vegetal, a la parte inferior de la cabeza". Transcurridos los días y ganada la confianza del jefe indígena, le manifestó su interés por conocer las razones de tan extraña práctica. Telmo se calificó de "hijo de la naturaleza, ansioso de conocer los secretos que ellos (los guajiros) poseían sobre la vida de los seres organizados que pueblan las regiones de la esfera". Como el guajiro utilizó el español para preguntarle quién era, de dónde venía y qué andaba buscando, Telmo le propuso que también utilizara el idioma español para responderle a sus preguntas y darle la explicación de los secretos de su sabiduría.

El cacique se llamaba Chorpa, hijo de Chuopachire "y acostumbraba a llevar el cabello con cera virgen porque así correspondía al título de Piache (doctor en medicina) para distinguirlo de los indígenas que no poseían esos conocimientos". Al ganar la confianza del piache, el primer remedio que Telmo procura con urgencia es el que cura la sífilis. Pero Chorpa se niega a complacerlo, temeroso de las indiscreciones del viajero, que pueda ir a divulgar a otras tribus la clave de sus poderes. Tanto porfía Telmo que al final el guajiro extiende sus confianzas y no solamente le explica su tratamiento antisifilítico sino que le expone "las bases científica de su medicina, que Telmo graba en su memoria, las adopta como camino para sus futuras andanzas y diez años más tarde, en 1883, en San Cristóbal, las publica en *El Bien General*, que cuatro años más tarde alcanza en Caracas el mayor éxito editorial, pues se publicaron tres ediciones de la obra.

Telmo escribe: "Pues bien, continuó en castellano mi interlocutor, hace más de doce años que soy Piache, porque conociendo las propiedades de casi todas las plantas de estas selvas por habérmelas enseñado Chupachire, he curado y curo a todos los que se enferman y los de enfermedades ocultas o sifilíticas.

Y el indio empezó:

-El cuerpo humano es una materia cuyos elementos entran y salen diariamente, guardando entre sí ciertas proporciones que turbadas o

cambiadas, hacen imposible que el individuo goce de salud, y aún que viva.

Si por cualquier causa deja de efectuarse la entrada y salida regulares, el cuerpo humano se debilita y sufre revoluciones de que se aprovechan enfermedades como la Sífilis y la Tisis para cebarse en él y consumirlos en una palabra, hay entonces un rebote.

-Pero explíqueme, que es un rebote.

-Mira arijuna, ¿has visto sacar aguardiente?

-Sí, le contesté yo.

Pues bien; el humor desempeña en el cuerpo humano la misma que el agua que entra a refrescar la culebra de un alambique si no tiene su entrada y salida regulares y entra menos que sale o sale menos que entra, si no es remplazada oportunamente antes de llegar a su ebullición, se calentaría demasiado, y entonces sólo daría dicho alambique lo que el sacador de Barrancas llama un rebote. Del mismo modo nosotros recibimos diariamente nuestros humores del exterior, y los expelemos en aquellas porciones que la naturaleza tiene a bien disponer; pero si por una causa cualquiera cesan y se desproporcionan estas corrientes, si la entrada es menor que la salida, el cuerpo pierde poco a poco elementos de nutrición; si la entrada es mayor, se carga con elementos inútiles que en vez de aprovechar le dañan estas corrientes, y éste es el móvil de casi todos los padecimientos, pero en especial del hético y la sífilis. Si estando en el cuerpo, en efecto, en disposiciones tan malas sufre la influencia de un aire frío, de una mojada, de un catarro descuidado o de una calentura algo violenta, aquellas enfermedades salen de sus escondites y se manifiestan con sus síntomas ya conocidos.

Si aparecen exteriormente en el cuerpo en forma de úlceras, tubérculos o de otro modo cualquiera, como las enfermedades ocultas, se llama sífilis: si por el contrario, el humor malo o mal nutrido se fija en el pulmón, o el bueno no le nutre suficientemente, la enfermedad se llama tisis. Desde luego la crecen en su primer período puesto que empieza el enfriamiento de pies, los ardientes calores, la calenturita

en las manos, los dolores de espalda, la tosesita ventosa, etc. etc. He aquí el huésped de todas las tardes, razón por la que el pulmón se pone enjuto y va tomando paulatinamente un color oscuro.

Ustedes recetan para obtener la curación de este mal, infinidad de medicamentos que aquí no conocemos, y con los cuales raras veces obtienen prósperos resultados, puesto que la generalidad de los enfermos no siguen nunca en toda forma, las prescripciones y el régimen que se les impone; así pues, cuando menos lo espera el paciente, se declara la tisis en segundo período, desde luego que, no hallándose aún libre el pulmón, de los humores que en él se habían reconcentrado se infla de una manera notable hasta el extremo de encontrar cabida en el lugar que ocupaba, y toma enseguida la apariencia de un elefanciaco. He aquí el último período de esta funesta enfermedad, resultante de que, hallándose este órgano convertido en tubérculos, éstos se van inflamando uno a uno hasta que por sí solos principian a reventarse, presentándose en cada uno de estos casos los preludios de muerte en el paciente, cuyos síntomas siguen sucediéndose hasta que todos los tubérculos que contenían el pulmón hayan sido reventados, y entonces no quedándole al enfermo sino un pequeño átomo de vida, luego que uno de los órganos principales que animan su conjunto ha desaparecido tiene irremisiblemente que ir a ofrecer despojos a la esfera.

Aquí en Marirapo y en Meronay no sucede nada de eso, porque, cuando se presentan estos casos de sífilis y tisis (que ambas enfermedades para mí son una misma), receto al paciente dos jarabes que surten los más sorprendentes resultados aunque la tisis haya llegado a su último período, y que confecciono con las raíces y savia de algunas plantas que, a su debido tiempo te diré. Tan luego el enfermo haya concluido de tomar, bien para la sífilis uno de los jarabes o bien para la tisis ambas a la vez, le aplico el aceite de seje o la manteca de culebra de agua, el esquilme de yegua y un temperamento análogo a las circunstancias.

—¿Y qué te propones tu, le pregunté, con esos últimos medicamentos tan originales?

-Pues bien: con el aceite de seje o la manteca de culebra tomados interiormente, humedecer las vías y tejidos del cuerpo humano: con el esquilme de yegua reponer los humores que mi primero y segundo jarabe han hecho expeler del paciente, pues de todos los animales conocidos la yegua es el que posee un humor más puro y rico, y el cuerpo humano no puede conservarse, si una vez extraídos los humores pútricos que se le embarazan, no se le devuelven inmediatamente purificados, procedentes de otro cuerpo que se encuentra en estado de sanidad tal que es el esquilme de la yegua. Ahora respecto al temperamento, procurará el enfermo habitar los lugares menos cálidos; desde luego que si estos tienen posición despejada, serán inundados por una corriente de aire puro, como es el que arrojan los vientos alisios en las praderas que hallándose por lo regular circunvaladas de bosques y palmeras, necesariamente tendrán mayor cantidad de oxígeno, dándole por consiguiente al paciente lo que más necesita, y con ello un complemento de su curación; aunque si a este no le es posible trasladarse a un lugar que posea todas estas cualidades, sí podrá elegir uno que se le asemeje y esté más cónsono con sus intereses y su constitución. Observando pues este método que te he expuesto sin omitirte nada absolutamente, no encontrarás nunca el último período en sífilis ni en tisis, mejor dicho, puesto que ella, así como también el reumatismo, la ceguera, los dolores de muela, las úlceras en la garganta, etc. etc. etc. Todo, en resumen, proviene muchas veces del estado sífilítico en que se encuentra la persona que los llega a padecer.

-¿De modo que son muy raros los casos de graves enfermedades por que tú las previenes con anticipación aplicándoles todos esos métodos que, según dices, tienes para conservar la salud? ¿Según esto ustedes han de alcanzar una longevidad extraordinaria?

-Juzga por mi contextura que contando ya Mequienche Poro (cerca de noventa años) se encuentra todavía fuerte y robusta. Si la juventud se dedicara por cortos años a conocer las propiedades higiénicas y medicinales que poseen las plantas de nuestra flora, e hicieran uso de ellas no sólo cuando así se lo exigen sus padecimientos físicos, sino

también como vía de precaución, llegarían a una edad avanzada conservando siempre su vigor y lozanía; pero son escasos los que lo hacen, tal porque lo crean innecesario o quizás por desidia o negligencia, por cuya razón, acabando con su existencia en la primavera de su vida, cuando apenas van saliendo de la infancia no parecen nada más que verdaderos valetudinarios, víctimas de esa vida relajada que han llevado ciegamente, pero como te he dicho ya, espero lo que yo te enseñe no lo vayas a hacer conocer de los otros compañeros míos, ni en tu país tampoco, porque entonces ni tú ni yo nos aprovechamos de mis descubrimientos, y cuando más sólo conseguirías hacerte odiar de los trillan la senda de las ciencias: si tu fueras Piache (doctor en medicina) vaya, pero empírico...

-En nuestra América, amigo Chorpa, le repliqué yo, no se verifica tampoco ninguna de esas aprehensiones tuyas, pues hoy tenemos la honra de hallarnos presididos por gobiernos verdaderamente liberales y democráticos más que competentes para darle mérito al mérito; además los hombres de ciencia, hoy en nuestra República, se han convertido en dignos imitadores de los sapientes europeos, que acogiendo con interés hasta las más rústicas innovaciones que tiendan a proporcionar un bien a la humanidad, pues han tomado por norte las postreras palabras escapadas del pecho de un gran filósofo, que decía a sus deudos en la agonía de su muerte, que apenas había aprendido a conocer que no sabía nada; y que el único perfecto en el conocimiento de las ciencias era el Creador del Universo, que, oculto en las regiones de lo infinito, dirige como de presente los destinos de la humanidad.

-En fin, yo no he querido nada más que iniciarte, en lo que puede acontecer; así pues, delibera bien sobre esto y procede según lo tengas por conveniente.

-Pasados algunos días de esta mi primera entrevista con el amigo Chorpa, y en la que, sin quererlo, había sentido honda impresión, al oír las explicaciones que tan minuciosamente me habían hecho, se presentó éste a mi tienda de campaña, que en medio de aquella tribu había levantado para resguardo de mi persona e intereses, cargando

con una infinidad de raíces y plantas que venían a ofrecerme para que confeccionara los jarabes mencionados, y algunas bebidas y pociones, que él usaba como específico para conseguir la curación de los padecimientos físicos, indicándome a la vez, el modo y manera de mezclarlos para obtener los benéficos resultados que me prometo exponer a continuación para que así cada uno que adquiera un texto de estos apuntamientos pueda por sí mismo aprovecharse de ellos, sin que se vea en el caso de ocurrir para su confección a los autorizados farmacéuticos que no siempre se encuentran en donde estos casos se presentan.

Agradeciendo yo el interés y atenciones que aquel pobre paria me había demostrado le hice algunas pequeñas donaciones, con las cuales creí pagarle su sinceridad para conmigo; pero tal vez por delicadeza o por no querer aparecer como un humillado por mis pequeños regalos, se convirtió desde aquel día en mi verdadero preceptor, a cuyo efecto me hizo conocer o mejor dicho, aprender la diversidad de métodos que él poseía para curar los padecimientos sifilíticos; para predisponer a la concepción a las esposas reputadas como estériles; para curar radicalmente las enajenaciones mentales; para curar las mordeduras de culebras y toda clase de animales ponzoñosos; para hacer a estos animales inofensivos, pudiendo cualquiera persona cogerlos vivos, jugar con ellos y guardarlos hasta la copa del sombrero que uno lleva como costumbre, etc.; para amansar caballos cerriles e indómitos sin riesgo alguno de que corcoveen o se encabriten, (esto en el lapso de cuatro días); para poner paso a toda bestia por ordinaria que sea; para coger en cimarronera partidas de potros y caballos sin peligro de que se malogren; para curar las mataduras ocasionadas por el servicio; las gomas que se forman en las ranillas, la sarna, las hernias, las nubes de los ojos, etc. y endurecerle los cascos de modo que, sin necesidad de herradura puedan pisar en los terrenos pedregosos sin riesgo de que se despeen; para curar con propiedad la derrengadera; y, en fin, diversidad de métodos para conseguir curaciones sorprendentes por los sencillos procedimientos que iré relatando minuciosamente

en el curso de esta obrita, reservándose solamente el sistema de curar la enajenación mental.

Y concluye Telmo A. Romero, la explicación de su teoría médica:

"Mucho tiempo ha transcurrido ya desde la época en que tuve ocasión de conocer estos procedimientos, sin haberme atrevido a hacer la publicación de ellos, ya por no encontrarme verdaderamente convencido de sus benéficos resultados, ya por no habérmelo permitido mis limitadas facultades; mas hoy, cuando después de nueve o diez años de haber puesto en práctica la mayor parte de estos conocimientos, me he convencido de lo verídico de ellos, me apresuro a hacerlos circular por medio de la prensa para que, recorriendo los dilatados confines de mi Patria y aún fuera de ellos, lleven a cada uno el modo de librarse por sí mismo de las vicisitudes y miserias que arrastra siempre consigo la ignorancia de los secretos que encierra la Naturaleza".

### **Las enfermedades y los remedios de Telmo**

En el prólogo de la segunda edición de *El Bien General*, Telmo agrega nuevos datos acerca de las fuentes de su sabiduría. Según su nueva versión, también visitó las tribus que vivían a las márgenes del Apure, del Arauca y del Orinoco. En unas ocasiones califica sus recetas de "Medicina Indígena" y en otras las denomina "Doctrina Empírica" y "la Ciencia Natural" en contraposición a "la Ciencia Oculta" y promete, "probar con más brillantez, que el sistema empírico no es celado por la imaginación". La novedad de este segundo prólogo lo constituye el sistema que adopta para orientar al paciente en el uso de sus prescripciones curativas. Advierte que cada una de sus recetas ya no tienen "la incertidumbre de la ciencia, ni el empirismo experimental" de quien se lo transmitió allá en la selva; ya que sus cantidades son muy precisas, y que esa exactitud las hace más seguras en su eficacia curativa, y que con el sentido práctico que es el suyo, de hombre de calidad, y para que sean fáciles de elaborar "ha ideado -dice- el expediente más lógico y más matemático, de algunas abreviaturas o signaturas, sin aumentar el texto enojosamente", y que su propia ciencia

médica le “ha permitido juzgar los remedios, y clasificarlos según la importancia de su utilidad”.

Considera que si no se clasificase el valor curativo de sus remedios, ello “sería hacer caer la terapéutica en un caos de donde costaría trabajo salir”. Para que el enfermo tuviese a la mano el método curativo apropiado en las numerosas fórmulas que formaban el recetario de *El Bien General*, decidió establecer las siguientes señales que llama “algebraicas”:

(+) Para lo que es bueno y tiene la sanción de la experiencia indígena.

(++) Lo que es excelente y casi específico de una lesión; y el signo:

(-) Lo que es poco aceptable. En cuanto a remedios “vedados o poco experimentados o medicamentos exóticos de uso en lugares lejanos, adoptó como signo de peligro el paréntesis ( ).

## El catálogo de la salud

El recetario de Romero contiene fórmulas para hacer crecer el cabello a las señoras y a las señoritas hasta donde lo deseen; para regularizar el desarrollo de los pechos; para borrar las manchas del cutis; para repeler el sueño cuando se lo desee; para que vuelvan las señoras al estado normal después del alumbramiento feliz; para arreglar los períodos a las señoras y señoritas a las que por algún incidente se les haya suspendido; para contener los abortos; para el abocamiento de la matriz; para las mujeres que estando en cinta les viene el período; para el dolor de madre; para saber el estado interesante o normal de las señoras; para calmar los dolores de vientre; y para curar los viciados en comer tierra; para curar los caracteres iracundos; para restañar el vómito de sangre; para curar las almorranas; para curar la tiña del cuero cabelludo; para curar la roña venérea de los ojos; para curar la detención de la orina por una fiebre o por callosidades en la vejiga; para expeler el reuma; para curar el tenesmo; para curar los tumores sífilíticos, entre las ciento seis fórmulas “indígenas” y de “mi propia invención” de *El Bien General*.

## El mundo vegetal

En los remedios que fabricaba y recetaba Romero, las raíces, semillas, hojas, frutas, cortezas, yerbas o bejuocos de la inmensa flora venezolana constituían el secreto de la salvación.

Todo el bosque tiene poderes curativos: el indio viejo, el estoraque o palotal, la semilla de algalia, el pimpollo de la guadua, el trisilago o tucilla, la mostaza, la caraña, el aceite de olivas, el mastuerzo, las hojas de higuera machacada, la harina de trigo, el jobo o maravilla, la egra blanca, la canela, el ajonjolí, el merey maduro, el vástago de plátano, el plátano de guineo o cambur negro, el romero, el afrecho de trigo, el tomate maduro, el vinagre, el arroz, el anís, el aceite de almendras, las guayabitas agrias, la tapara paujil, el culantro, la dormidera, el bleado, el cardosanto, la chicoria, la naranja agria, la escorzonera, el maguey de cocuiza, el ruibarbo, la ipecacuana, el sauco, la lechuga, el dividive, la conserva de rosas, el bejuco sapo, el palo santo, la quina, la grama, el llantén, las rosas de Castilla, el aceite de coco, el sen, la zarzaparilla, la maravilla o cendecemo, la alpargatera, la ortiga, la cebolla blanca, la yerba mora, la albahaca, el palo de mora, el guásimo blanco, el paico, el culantrillo, la pimienta, el membrillo, el maíz morado, el limón, la ruda, el guarumo, el alcornoque, la zábila, la retama, el camoruco, el yátago, el achiote, la granada, el cadillo, entre muchos otros.

## Entre serpientes y caimanes

Según anota Romero en su recetario, a las hojas, tallos, semillas o raíces de estos vegetales debería mezclarse, de acuerdo con la enfermedad que sufriera el paciente, hiel de culebra cascabel o culebra coral, ojo de zamuro, miel de abejas, colmillo de caimán, cabeza de gallo tostada al fuego, greda, leche de vaca negra recién parida, abejas tostadas, bosta de vaca negra, cabeza y cola de lagarto negro, piedra de curbinata, alquitrán, manteca de culebra de agua, ojo de buey, ceniza de correa vieja de cincha de caballo, sebo de riñones de cordero,

intestinos de zorro guache, cuero de manatí, raspadura de cuero de venado, moco de pavo, hiel de caimán, hiel de guardatinaja.

### **Los secretos de las recetas**

Como muestra de algunas de las enfermedades y “trastornos”, como las denomina Romero, y de las singularidades de su recetario, hemos seleccionado los siguientes casos:

#### **Cómo tratar los senos después de cada parto a fin de que continúen en su estado primitivo\***

Para impedir su desarrollo y regularizarlos a la vez, sólo se necesita aplicar a ellos unos paños por espacio de quince días del cocimiento que sigue: hiérvase en ocho onzas de la savia extraída por incisiones del vástago de guineo, cambur negro que aún no hubiera fructificado, cinco mereyes en estado de madurez, cortados en rueda, y cuatro onzas de romero majado; pásese enseguida este cocimiento por una tela fina, exprimiendo fuertemente los ingredientes de que se compone, a fin de que aflojen todo su jugo y sólo quede el nepe o bagazo: luego el líquido que haya dado, se envasará en una botella, y de él se aplicará, como queda dicho, un paño en cada pecho, conservándolos en ellos por el término de diez minutos diarios, y humedeciéndolos cada vez que los haya secado el calor del cuerpo, para que así pueda impregnarlos bien el referido cocimiento. Este mismo astringente sirve para limpiar la vulva al siguiente día de haber pasado sus períodos ordinarios. Esta nueva y extraña modificación hace también resaltar la finura de las facciones y la flexibilidad del talle, aumentan el atractivo, demuestran la pureza y traducen la inocencia y el candor de la mujer sirviendo así de suave imán para los acerados ojos de su amor. Conocida es por el hombre la estrecha simpatía que une a los pechos con los órganos sexuales y desde que se encuentran desarrollados descomunadamente, hay una desilusión para su futuro, pues a éste, por

\* *El Bien General*, Telmo Romero. Segunda Edición. Imprenta de la Nación. Caracas, 1984.

medio del corcé se le habrá hecho creer que estos órganos se encontraban en su primitivo estado; luego de nada les ha servido este incomodo artificio que las ha expuesto a un cáncer u otra enfermedad cualquiera. A ningún pretendiente le es lícito, si es de buena fe como trata, tocar este órgano, sino con la vista; así pues, me he creído autorizado para indicarle al bello sexo el medio eficaz y seguro de su regular desarrollo; pues cuando estos se conservan sólidos y resistentes, revelan así la igual perfección y buena aptitud en que se encuentran los órganos reproductores. ¿A quien no se ocurre que unos pechos hemisféricos, sólidos y duros, tienen un fluido de atracción para cualquier ser viviente? Cuando estos se dejan traslucir a través de los ligeros vestidos que ha inventado la sociedad de gran tono en todas partes, será muy fácil a la juventud distinguir si estos lindos capullos reúnen las prendas indispensables para el complemento de la belleza”.

#### (+) **Modo de Conciliar el Sueño**

Siempre que una persona padeciese frecuentemente desvelos, ocasionados ya sea por enfermedades físicas, o ya por sufrimientos morales, y deseara evitarlo como es natural, tómese un simple cloral preparado con una onza de culantro y otra de adormideras, ambas pulverizadas y diluidas en media botella de vino seco endulzado con azúcar refinada, repitiendo por períodos marcados cada toma, hasta que principie a sentir la narcotización.

Si el desvelo fuere ocasionado o proporcionado por extrema debilidad acompañada de agudos dolores de cabeza, aplíquesele al estómago una tortilla de carne, frita en cebo de riñonada y condimentada con cuatro onzas de vino y demás especies necesarias, dándole a la vez al paciente el narcótico citado en la fórmula que antecede, y poniéndole a la frente un vendaje impregnado en vinagre y aceite de olivas, mezclado con mostaza y cuernos de venados tostados y pulverizados; manteniendo por una hora la tortilla en el estómago y el vendaje por quince minutos; es lo suficiente para que terminada la debilidad, pueda conciliar tranquilamente el sueño.

**(+) Para repeler el sueño cuando se desee**

Colóquese en un litro de ginebra de Holanda un corazón de vampiro disecado y pulverizado; tómese luego del líquido tres onzas divididas en tres dosis, cuando se quiera evitar el sueño de la primera noche; llevándose al efecto debajo del brazo izquierdo una bolsita que contenga un corazón de murciélago y quitándosela luego que no la creyere necesaria.

**(-) Sueños fantásticos**

Si fuera posible que todos los dramas que se forja nuestra variable imaginación en el momento en que nos hallamos reposando de las faenas cotidianas, se sucedieran agradables, dulces o encantadoras, sería una felicidad inapreciable el abandonarse a esos momentos en que nos hallamos transportados muchas veces a mundos imaginarios y desconocidos; pero esta divagación de los sentidos parece complacerse casi siempre presentando, a los ojos de nuestro espíritu, episodios horrorosos en que por lo común aparecemos como protagonistas de la escena; por eso procuramos evadirnos de estos delirios que sólo dejan en nuestro ánimo cansancio y displicencia. Para conseguirlo basta solamente preparar una o dos libras de confites mezclados con las almendras de las semillas de totuma pulverizado y media de culantro de lo cual se le formará el alma a cada confite, tomando estos como merienda en cantidad de dos onzas; si la persona soñolienta tuviere la costumbre de expresar dormida lo que siente o piensa, entonces debe tomar cada vez que vaya a retirarse a su lecho, una o dos cucharadas de savia de cardosanto en medio vaso de agua azucarada, por el término de diez y ocho días poco más o menos.

**(+) Modo de variar los caracteres iracundos**

Una de las mayores desgracias que puede sobrevenirle a un hombre es que la naturaleza le haya concedido un carácter altanero o repelente, porque además de granjearle por doquiera que se presenta las anti-patías de todos aquellos que en su camino encuentra, le trae siempre

consigo pependencias y disgustos que muchas veces le conducen a la morada del crimen, viéndose después condenado a llevar una vida de sobresaltos y remordimientos que amargan a cada instante su azarosa existencia. Para ponerse a salvo de todo lo que dejo dicho basta tomar cada quince días, y por espacio de tres meses, un vomitivo compuesto de media libra de raíz y rama de bledo, dos onzas de miel de abejas, cuatro de aceite de higuerote y tres almendras de la semilla de piñón pulverizadas, hervido todo en una botella de agua, de la que se tomarán cada diez minutos, dos cucharadas, hasta que se principie a arrojar o se hagan dos o tres deposiciones.

El efecto del vomitivo preparado de la manera que antecede, se puede hacer uso de este otro arreglado así:

Se mezclan cuatro onzas de raíz de chicoria bien majadas, con cuatro de caldo de naranja agria, dos de aceite de castor y dos de azúcar; déjese al sereno, y al siguiente día, se colará por un lienzo fino, y se tomarán cada cuarto de hora dos cucharadas, hasta que se arroje o se evacue, surtiendo este vomitivo los mismos resultados que el que precede.

Hervidas una libra de berros, cuatro onzas de borraja y dos de azúcar, todo bien desmenuzado y agregándole dos onzas de vinagre, se pasará por un lienzo después de haber hervido y se colocará al sereno en una vasija de loza; se toma al siguiente día una cucharada cada cinco minutos hasta que se hagan dos o tres vómitos, lo que dará el mismo resultado de las precedentes recetas, variando por completo, siempre que se repitan como dejo dicho, los caracteres iracundos.

### (++) Sifilis

Indefinidas son las sorprendentes curaciones que en el transcurso de nueve años se han conseguido sobre muchos infelices que no abrigan la más leve esperanza de vida, atacados como estaban de esta horrorosa enfermedad que tan generalizada se encuentra hoy entre nosotros. Ahora bien, aplicándoseles el jarabe compuesto de las raíces que a continuación expresaré junto con el modo de usarlo, se han encontrado no solamente libres de esta odiosa enfermedad, sino tam-

bién en capacidad de emprender nuevamente sus faenas para el sostenimiento de su vida.

### **Modo de Prepararlo**

Colóquese en un mortero o pilón una libra de escorzonera, galicosa o jarilla, una de polipodio de palma, otra de culantrillo, cuatro onzas de frutas de maguey de cocuiza, y una libra de azúcar; tritúrense estos ingredientes hasta que se hallen bien desmenuzados, y luego sobre el mismo mortero o pilón colóquese un harnero o cedazo; píquense sobre dicho harnero quince o veinte pencas de zábila con su corteza, las cuales se frotarán para que destilen sobre las plantas demolidas el acíbar que contengan a fin de que aquellas, humedecida ya, unan a éste la esencia que cada una de ellas encierra. Pasadas doce horas se colarán estos ingredientes por una tela ordinaria y después el líquido que resulte por una fina; este último es el jarabe aludido. Procúrese que la cantidad de acíbar que produzca la zábila alcance a tres botellas poco más o menos.

### **Modo de Usarlo**

El primer día se tomarán de cuatro a seis cucharadas, y, según el efecto que produzcan, puede aumentarlas o disminuirlas, a fin de que pueda hacer al día tres o cuatro deposiciones, en las cuales irremisiblemente irá expeliendo el venéreo que ocasiona su postramiento.

### **Alimentos**

Procurará el paciente por cuantos medios le sean posible no tomar ninguna comida condimentada ni bebida espirituosa, usando por agua común un emoliente compuesto de grama y malva u otro cualquiera que tenga propiedades antisifilíticas, tomando a la vez por dos o tres meses el esquilme de yegua para reponer con el humor puro, nutritivo y rico en azoe que contiene el jugo lácteo de este animal el malo o mal nutrido que le ha hecho expeler el jarabe aludido, abste-

niéndose además de los placeres libertinos del amor por el mayor tiempo posible.

#### (+) ¡Tisis!

¡Cuán innumerables son los casos que en el transcurso de los siglos han padecido de esta temible enfermedad, y cuán mínimo el número de los que han logrado salvarse, una vez declarada por completo!

Los esfuerzos de la ciencia, muchas veces después de haber apurado hasta los últimos recursos, no han alcanzado sino rara vez un resultado satisfactorio, viéndose los facultativos en el forzoso caso de abandonar a la naturaleza la rehabilitación de un desgraciado que sigue a pasos agigantados su senda hacia el sepulcro.

Hoy, un humilde admirador de los arcanos de la ciencia, se atreve a ofrecer, como lo hace en el presente texto, un medio primoroso, si no infalible, al menos eficaz y de sorprendentes resultados, para obtener la curación de este mal tan destructor de nuestra triste humanidad.

En cualquiera de los períodos en que se encuentre esta enfermedad, son si se quiere preludios inequívocos de una muerte prematura; este destructor padecimiento asalta al hombre, unas veces por herencia legada de sus padres, otras por los excesos de los placeres libertinos, por humores mal curados, por un catarro descuidado, por un golpe o por mojadas intempestivas. Lo determinan a más de las causas indicadas otras muchas en el bello sexo, a saber: la aparición de las reglas en tiempos anormales y por la supresión repentina de éstas; que tan fácil es por un susto, por un movimiento de cólera violento, por una alegría excesiva, por el demasiado ardor y exceso en el amor, por los refrigerantes repentinos estando acaloradas, y la masturbación; todos estos procedimientos imprudentes pueden ir seguidos de un crecido número de enfermedades como la epilepsia, la enajenación mental, las convulsiones, los vómitos de sangre, y la consumación de la tisis: que consiste en el desarrollo accidental de unos tubérculos duros, los cuales según Chorpa, se desarrollan en la sustancia del pulmón a consecuencia de una irritación o inflamación, proveniente más o menos de las

causas anotadas; estos se van aumentando sucesivamente, luego se reblandecen hasta reventarse, suministrando enseguida una materia purulenta, acriminosa, que corroee las partes sanas.

#### (++) Para restañar el vómito de sangre

Trituremos seis onzas de hojas de naranjillo (Yátago), humedézcase esta pasta con cuatro onzas de vinagre doble; colóquese luego en un lienzo fino; exprímase fuertemente, y del líquido que arroje se tomará una cucharada cada cuarto de hora, hasta que se haya contenido el vómito.

Si a este le acompañare Epilepsia, se colocará el paciente despojado de sus vestidos en el suelo y se le harán aspersiones con cuatro onzas de vinagre mezclado con igual cantidad de agua helada; enseguida se abrigará y se colocará en un baño de pies que se haya preparado como sigue:

A saber:

#### (++) Fórmula supletoria

Aceite ricino .....	60 gramos
Aceite almendras ó ceje .....	60 gramos
Jarabe de Ipecacnana .....	60 gramos
Aceite de Ruibarbo .....	60 gramos

Mezcladas estas medicinas, tomará el paciente una cucharada cada cuarto de hora hasta conseguir que surtan los efectos de un vomitivo ó de un purgante, esto es: que arroje o haga una ó dos deposiciones; agitando al efecto cada vez que vaya a tomar las cucharadas la botella que las contenga, cuya operación repetirá cada 48 horas hasta que termine su contenido. En seguida hará uso del jarabe formulado en la primera receta y que dejó aplicada para la sífilis tomándose dos botellas consecutivas con las mismas reglas y abstenciones que en ella indico.

Luego volverá a repetir el mismo jarabe que tomó primeramente,

siguiendo las prescripciones que para él dejó impuestas, y al terminarlo hará nuevamente uso del segundo, es decir, del aplicado para la sífilis, conforme al método expuesto y variando así uno primero y otro después, hasta haberse tomado tres de la fórmula práctica, y seis de otro compuesto de plantas y raíces (indígenas).

Por grave que se encuentre la persona que haya adquirido este mal devastador, aunque se halle ya completamente desahuciado, recuperará como por encanto su quebrantada salud haciendo uso de los jarabes referidos, salvo en aquellos casos en que impera la suprema voluntad del Hacedor.

Procúrese tomar por agua natural un cocimiento compuesto de saúco, borraja y raíz de lechuga para coadyuvar más pronto al restablecimiento que se desea, y tomar por alimentos todos aquellos que no contengan la más mínima partícula de ácido y condimentos.

Tan luego como hayan sido tomados los jarabes prescritos y que, puedo asegurarlo, habrán dado los más sorprendentes resultados, entonces se tomará, según lo grave que haya sido el caso, por uno, dos ó tres meses de la manteca de culebra de agua ó el aceite de ceje, dos cucharadas diariamente; una en la mañana y otra al retirarse al lecho; así como también uno ó dos vasos diarios de esquilme de yegua: cosas ambas que traen por resultado el impedir que el mal desaparecido vuelva a renovarse en la persona que tuvo la desgracia de padecerlo, y conseguirá la nueva reacción de sus pulmones. La persona que se acostumbra a tomar estos jarabes consigue prontamente el restablecimiento de su salud si la tuviese alterada, pues ambos poseen también la propiedad de aclarar la vista cuanta ésta se ha empeñado por suspensión de humores, en los hombres; y en las señoras y señoritas por detención de sus períodos u otras causas de desarreglo; de curar radicalmente los desesperantes dolores neurálgicos, así como también los de muelas, dientes, etc, etc; y últimamente toda clase de enfermedades sífilíticas y venéreas.

**(++) Almorranas**

Estas tienen su residencia en el ano; son susceptibles de aumento o disminución, se irritan algunas veces por el exceso en los placeres libertinos y otras debido a la suspensión importante de algún síntoma sífilítico; entonces se presenta esta enfermedad al borde del ano hinchado, doloroso y con rasquiña a la vez, tratando de salirse las almorranas al exterior, impidiendo la salida natural del excremento; privando al enfermo de sentarse en las sillas a lo menos sin experimentar un dolor agudo. El roce de las partes inmediatas contra el punto dolorido lo marca tanto más cuanto que la posición vertical (de pie) determina allí una sensación dolorosa y muy incómoda.

Su curación se obtiene haciéndose con regularidad lo que copio a continuación:

Póngase al rescoldo una fruta llamada maravilla o cunde-amor de las más carnosas y, tan luego está asada, se abre y se sala con almendra pulverizada que contenga un “ojo de buey” o sea “Ojo de zamuro”, colocándola enseguida sobre una vara de bayeta impregnada de trua-sí o aguardiente fuerte, quemado, que al efecto se haya puesto de antemano en una silla; haciéndolo después sentarse sobre la maravilla a la persona que padezca de las almorranas, esto, despojada de los vestidos naturales. Al sentarse se tomará un cocimiento fuerte de alpargatera con la mitad de la almendra en polvo del “ojo de buey” y, luego que ya pueda resistir el calor tanto de la bayeta cuanto de la maravilla, pues ambas han de ir lo más caliente que se pueda, se abrigará completamente con una frazada de cuello para que pueda quedar cubierta hasta el asiento en que se halle, en el cual estará por espacio de media hora. Terminada esta operación se enjugará suavemente la parte afectada y entonces aplicará hasta dentro del ano si es posible, el unguento de holowais, bastando en muchas ocasiones repetir por dos o tres veces este procedimiento para conseguir radicalmente la curación de este mal, procurando no tomar alimentos condimentados ni bebidas espirituosas.

**(++) Reumatismo**

Según los síntomas que esta enfermedad presenta, no es más que la acción irritante del mal venéreo sobre las ausencias de los músculos y órganos del movimiento.

Tales síntomas se caracterizan así:

Dolores crónicos, vivos, agudos y con frecuencia periódicos que se aumentan considerablemente con el más leve movimiento, por el cambio de la estación: siempre parece haber disposición en los que padecen esta enfermedad a los placeres del amor, por las continuas erecciones que en ellos sobreviven, por lo regular no tiene un sitio determinado para presentarse; pero antes de llegar al estómago debe curarse, porque al llegar allí es casi imposible su curación, o a lo menos no es conocido su remedio. Para conseguirla en los primeros períodos es lo suficiente hacer lo que sigue:

Colóquese un litro de aguardiente doble, cuatro onzas de guaco triturado, póngase al fuego y al llegar a su estado de ebullición, aplíquese al reumático una fricción lo más caliente que pueda resistirla, y enseguida envuélvase en hojas de camoruco desde el cuello a los pies, hasta que sude con profusión. Esta operación se repetirá por nueve días debiendo tomar por diez y ocho el jarabe que queda prescrito para la sífilis. Esto es lo suficiente para que no vuelva a sufrir más nunca de reumatismo, privándose en este lapso de tiempo de las bebidas espirituosas y comidas condimentadas, y tomando por agua ordinaria la grama y la malva.

(+) Igual efecto a la que antecede surte la que a continuación copio:

Esencia de trementina.....	1 onza
Aceite de alcanfor.....	m 3 onzas

Aplíquense fricciones en las partes afectadas, siendo esto lo suficiente para destruir el reumatismo, siempre que se tome por diez y ocho días el jarabe antisifilítico.



## Los milagros de Telmo y el testimonio oficial

Como lo había prometido Telmo A. Romero al firmar el contrato con el gobernador del Distrito Federal, el 4 de agosto de 1884, comunica al general Bello que los ciudadanos Emilio Montilla Troanes, Santiago Larrain y Saturnino Girón, Avelina Trujillo y Felicitas Delgado de Fernández, que se hallaban recluidos en el Asilo de Enajenados de Los Teques, “se encuentran radicalmente curados de la enajenación mental que sufren, por un sistema especial que allí he implantado”. El mismo día el gobernador Bello lleva la buena nueva al Presidente Crespo.

Los documentos especiales recogidos en la Memoria que el general Nicolás Augusto Bello presentó a la consideración de las Cámaras Legislativas en las sesiones de 1885<sup>6</sup> son irrefutables pruebas acerca de la verdadera dimensión de los convenios suscritos entre el Ejecutivo Nacional y Telmo A. Romero, en el año de 1884. Están definidos en esta documentación los alcances del contrato suscrito entre el gobernador, autorizado por el Consejo de Ministros, y el curandero, para los

<sup>6</sup> Memoria que el Gobernador del Distrito Federal presenta al Congreso Nacional, en las sesiones de 1885.

nombramientos como Director de Hospitales, el acuerdo para distribuir sus jarabes, depurativos y gotas en los hospitales caraqueños y también las condiciones de pago de los servicios prestados por Romero. Igual importancia histórica tienen los numerosos certificados suscritos por tres eminentes médicos acerca de los pacientes de Telmo, incluidos en la documentación de la Memoria del gobernador.

### **Crespo ordena que los médicos aprueben**

Quando el ministro Francisco González Guinán llevó a la cuenta con el Presidente Crespo el informe del gobernador Bello acerca de la curación que Telmo Romero había realizado en un grupo de enajenados, “sometidos a su tratamiento”, el Presidente Crespo resolvió que antes de cancelarle a Romero la suma que reclamaba por las curaciones de esas personas, debían ser sometidas a un examen de los médicos y que solamente si los doctores de la Universidad decían que estaban sanos, se le podía pagar las sumas que Telmo reclamaba.

El ministro González Guinán transmitió la nueva orden al gobernador Bello, quien de manera inmediata se dirigió a los doctores Manuel María Ponte eminente científico, ex Rector de la Universidad, profesor de la Facultad de Medicina, autor de más de cincuenta monografías médicas y de un libro sobre la enseñanza y ejercicio de la medicina en Alemania, Inglaterra y Francia; a Alejandro Frías, también personalidad científica de gran renombre y profesor de Obstetricia en la Facultad de Medicina y a Pedro Medina, profesor de Patología Interna en la Facultad de Medicina, para solicitarles su opinión profesional sobre un grupo de enfermos que se encontraban en el Hospital de Enajenados de Los Teques.

El gobernador Bello les decía “para que ustedes se sirvan examinarlos e informar a este Despacho si están o no radicalmente curados de su mal, para que en vista del examen científico de ustedes, pueda el gobierno, aceptar o no como restituidos a la razón y para los efectos del contrato, las personas ya mencionadas.

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

## Gobierno del Distrito Federal

Caracas, agosto 4 de 1884. 21° 26°

A los doctores Manuel María Ponte y Alejandro Frías.

El ciudadano Telmo A. Romero, con quien este gobierno ha contratado la curación de los enajenados que se hallan reclusos en el Asilo de Los Teques, por un sistema especial que allí ha implantado, presentó al Despacho de la Gobernación a los ciudadanos Emilio Montilla Troanes, Santiago Larrain y Saturnino Girón, y las señoras Avelina Trujillo y Felicitas Delgado de Fernández, como radicalmente curados de la enajenación mental que sufrían; y he recibido orden del Ciudadano General Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, para poner a la disposición de ustedes las mencionadas personas, con el fin de que ustedes se sirvan examinarlas e informar a este Despacho si están o no radicalmente curadas de este mal que las afectaba, para que en vista del informe científico de ustedes, pueda el Gobierno aceptar o no como restituidas a razón y para los efectos del contrato las personas ya mencionadas.

Para los fines que puedan importar, debo decir a ustedes que en el estado general de los reclusos en el Asilo de Los Teques, pasado a este Despacho por el Médico Director con fecha 10 de Julio último, se encuentran los datos siguientes:

Emilio Montilla, lipernania, tratamiento, brómicos, 37 años, entró el 28 de Agosto de 1877, pronóstico favorable, estado actual, buen estado. Santiago Larrain, alcoholismo, tratamiento, opiados y coral, 56 años, entró el 20 de Mayo del corriente año, pronóstico desfavorable, estado actual: buen estado. Saturnino Girón, demencia incompleta, tratamiento: baños fríos, 30 años, entró el 3 de Abril de 1879, pronóstico fatal, estado actual, mal estado. Avelina Trujillo, locura epiléptica, tratamiento, sales de zinc y baños, 32 años, entró el de Abril de 1882, pronóstico fatal, estado actual, buen estado. Felicitas Delgado, ninfomanía, tratamientos, bromuros y

opios, 30 años, entró el 9 de febrero de 1883, pronóstico favorable, estado actual, buen estado.

*Dios y Federación, N. Augusto Bello*

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Gobierno del Distrito Federal.

Caracas 5 de agosto de 1884 21° y 24°

Ciudadanos doctores Alejandro Frías y Manuel María Ponte:

Para su mejor gobierno en el reconocimiento de los cinco enajenados que ha presentado el ciudadano Telmo A. Romero, como radicalmente curados, tengo el honor de acompañar a ustedes en clase de devolución, un expediente constante de seis folios útiles que se refieren al estado en que se hallaban aquellos enfermos a su entrada al Asilo.

*Dios y Federación, N. Augusto Bello*

Caracas, agosto 7 de 1884.

Ciudadano Gobernador del Distrito Federal:

En cumplimiento de la comisión que nos ha dado por esa Gobernación sobre reconocimiento de las personas presentadas por el señor Telmo A. Romero, como curadas de enajenación mental, certificamos: Que en la actualidad las consideramos como buenas. Creemos dejar así cumplido nuestro cometido, y en consecuencia devolvemos a usted el expediente constante de seis folios útiles, que con aquel fin nos fue remitido por esa gobernación.

*Dios y Federación, M. M. Ponte*

*Alejandro Frías Sucre*

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Gobierno Federal - Número 634

Caracas 8 de agosto de 1884. 21° y 26°

Ciudadano Ministro de Hacienda:

A todos los efectos que sean consiguientes, tengo el honor de remitir a usted copia certificada del contrato celebrado entre este Gobierno y el Ciudadano Telmo A. Romero con autorización del General Presidente de la República, sobre curación de los elenfaciacos y enajenados, reclusos en el lazareto de esta ciudad y Asilo de Los Teques.

*Dios y Federación, N. Augusto Bello*

## ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Gobernación del Distrito Federal.

Caracas 8 de agosto de 1884.-21° y 26°.

Resuelto:

El ciudadano Telmo A. Romero, con quien el Gobierno del Distrito Federal ha contratado la curación de los enajenados y elenfaciacos reclusos en el Asilo de Los Teques y el Lazareto de esta ciudad, ha presentado en este Despacho a los enajenados Emilio Montilla Traones, Santiago Larrain, Saturnino Girón, Avelina Trujillo y Felicitas Delgado de Hernández, como curados radicalmente de la enajenación mental que sufrían; y sometidos dichos enfermos al examen de los facultativos doctores Manuel María Ponte y Alejandro Frías, estos han informado que aquellos individuos se hallan hoy en completo uso de su razón. Por lo tanto, este Gobierno en cumplimiento del contrato celebrado con el Ciudadano Telmo A. Romero acepta como curadas radicalmente a las personas arriba mencionadas, por cuya razón se ordenará la baja de ellas en el Asilo de los enajenados de Los Teques.

*Comuníquese y publíquese. M. Augusto Bello*

*El Secretario de Gobierno. Pedro C. Sotillo*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA  
Ministerio de Relaciones Interiores  
Dirección Pública. Número 1.042

Caracas, agosto 13 de 1884.-21° y 26°

Ciudadano Gobernador del Distrito Federal.

Hoy se ha dictado la resolución siguiente:

El Presidente de la República ha dispuesto que el valor de las curaciones que hiciese el ciudadano Telmo A. Romero, tanto en el establecimiento de enajenados como en el Lazareto de esta ciudad, según contrato celebrado con el Gobernador del Distrito Federal, sea satisfecho de los fondos de la Beneficencia, cubriéndose por el Tesoro Público cualquier déficit que haya en las rentas de la mencionada Beneficencia, en cada curación que haya de pagarse al ciudadano Romero.

Y lo comunico a usted para su conocimiento.

*Dios y Federación, F. González Guinán*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA  
Gobierno del Distrito Federal.

Caracas, 13 de agosto de 1884.- 21° y 26°.

Ciudadano Ministro de Hacienda:

No habiendo existencia disponible en la caja de la Beneficencia Nacional, espero que usted, de conformidad con la Resolución de esta misma fecha, dictada por el Ministerio de Relaciones Interiores, se sirva librar las órdenes necesarias para que le sea satisfecho al ciudadano Telmo A. Romero la suma de diez mil bolívares (Bs. 10.000,00) a que monta el valor íntegro de la curación practicada por el expresado Romero, en los cinco enajenados de que di cuenta a ese Ministerio por nota del 8 de los corrientes, todo según lo establecido en el artículo 4° del contrato 1° de julio último celebrado entre este Gobierno y el ciudadano Romero.

*Dios y Federación, N. Augusto Bello*

Caracas, diciembre 5 de 1884.

Ciudadano Gobernador del Distrito Federal:

Con fecha 12 de noviembre pasado, recibimos un oficio de usted en que nos comunica que el Presidente de la República nos había nombrado para examinar a las personas que el ciudadano Telmo A. Romero nos presentara en el Hospital de los Enajenados, para que reconocidas, diéramos nuestro parecer si estaban actualmente en su estado completo de razón, y habiéndonos trasladado a dicho local nos presentaron las personas siguientes, cuyos nombres son: Roque Mezones, Francisco Abrante, Francisco Gedler, Pedro Izaguirre, Rafael Aristiguieta, Ana Teresa Pier, Eloisa Alvarez, Josefa Alvarez, Dominga Rivas, Micaela Bracho, María Julia Fernández, Clemencia García, Guadalupe Hurtado, Hilaria Lugo, Gregoria Lugo, Catalina Peña, y habiendo hecho el reconocimiento minucioso, sólo un enfermo quedaba con una monomanía, que por su edad como de 80 años creemos que no pueda enteramente quedar curado; los otros están en su razón completa.

*Dios y Federación, P. Medina  
Alejandro Frías*

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Gobierno del Distrito Federal.

Caracas, diciembre 30 de 1884.- 21° y 26°

Resuelto:

En atención a que las familias de Gerónimo Pietri, Sebastián Carvallo, Luis Rafael Guerra, Antonio Rodríguez, Wenceslao Alvarado, Juan Julián García, Pedro Rodríguez, Vicente Ruiz, Juana Blanco, Eduvigis Silva, Juana Rojas y Ramona Cruz, que se encuentran recluidas en el Hospicio de Los Teques, por sufrir enajenación mental, piden que les sean entregados aquellos por hallarse mejorados ya y ser del todo imposible su curación radical; y visto el informe del Director del establecimiento, en que manifiesta que a pesar de haber logrado en aquellos enajenados una mejoría notable, no

puede asegurar su completo restablecimiento, porque la avanzada edad de unos y la constitución de los otros, no les permite someterse a los tratamientos indispensables para obtener un resultado del todo feliz, se resuelve: dar de baja en el Asilo a las expresadas doce personas, que deberán ser entregadas a sus respectivas familias, como lo han solicitado.

*El Secretario de Gobierno, Pedro C. Sotillo*

## **Telmo y sus métodos curativos**

Caracas, 28 de septiembre de 1884

Señores Directores de "El País":

He leído con mucha atención el artículo de ustedes, inserto en el número 21 de su popular diario; y como en él se me piden explicaciones acerca del método que aplico a los enajenados, paso a darlas con el mayor gusto, esperando que ustedes se servirán darles publicidad en las columnas de su hoja.

En primer lugar debo confesar con ingenuidad, que yo no soy un hombre de ciencia, un Médico sabio, educado en las clínicas. Si yo pretendiera pasar por tal, sería un charlatán, explotador de la sociedad. Por asuntos de comercio tuve necesidad de ir en una ocasión a la Guajira, y alcancé tan buena acogida entre los indios, que permanecí entre ellos un año, aprendí el dialecto de los guajiros y me propuse sorprenderles algunos secretos en el arte de curar. Por circunstancias que puedo llamar felices, conseguí los específicos para el lázaro, para la matriz, y la enajenación mental, y otros remedios eficaces, y a la vez sencillos, para enfermedades de otro género, y el conocimiento de plantas purgantes, vomitivas, sodoríficas, cáusticas, hemostáticas, etc, que aquí nadie usa, y que da lástima pasar junto a ellas sin usarlas en el alivio de los enfermos. Los ilustrados señores directores de *El País* deben saber que la Medicina debe varios principales remedios, como la quina y la ipecacuana, a los indios de la América, y que no fueron los sabios que

descubrieron las propiedades medicinales de la quina contra las fiebres y de la ipecacuana contra la disentería.

La ciencia palpó los hechos, no los negó, sino que prudentemente se dedicó a estudiarlos, y ya se sabe el papel que hoy representan en la clínica médica esas dos plantas que personas rústicas hicieron conocer.

Contrayéndome a las preguntas que ustedes con mucha justicia hacen en su número 21, me permito contestarle en los términos siguientes:

El tratamiento que yo uso para los locos no es uno mismo, sino que lo varío, según la edad, sexo y constitución de la persona, y según sea la enfermedad que se presenta. Pues además de las plantas que le propino, hago uso directo de los baños, aplicados de distintos modos según mi práctica me lo ha enseñado; para con unos me valgo de baños de inmersión, para con otros de chorro, diarios o no, con temperaturas diversas y por tiempos largos o cortos.

Pero debo decir que cualquiera que sea la locura, mis remedios dan siempre resultado, pues si no queda por lo menos modificada. Así es que en locuras terribles dependientes del furor uterino, o del onanismo, se calma la furia quedando el enfermo en una especie de tranquilidad cercana al idiotismo, lo mismo sucede en la anemia del cerebro. En todos los demás tengo la seguridad de alcanzar éxito completo. Son plantas que tienen acción especial sobre los trastornos mentales y que los modifican con eficacia cualquiera que sea la causa que los produce, como alivia el opio los dolores, cualquiera que sea la lesión que los causa y mantiene.

Por supuesto que si la locura no depende de una lesión orgánica, sino de un trastorno puramente en la inervación, entonces la curación es rápida y puede decirse perfecta, ora sean manías, ora sean monomanía, alegres o triste, furiosas o tranquilas.

En confirmación de lo que digo, quiero copiar el cuadro estadístico de los enajenados, recluidos en el Asilo Nacional de Los Teques,

curados por mí y examinados por la junta Médica gubernativa compuesta de los señores doctor Pedro Medina y Alejandro Frías Sucre. Cayetano Sagal entró en julio de 1881, y padecía un estado de completa furia con inquietud constante, acompañada de insomnio. Pío N. Alvarez, entró en marzo de 1881, su manía era la realización de grandes empresas y dictar leyes, se creía inmensamente rico, siempre pacífico.

José I. Pérez, en enero de 1884, maniaco furioso, creyendo sentir tropel de gente que le perseguía y voces que le llamaban para matarlo.

José de J. Laviera, entró en febrero de 1883, jamás hablaba, siempre pensativo y abatido deseando la muerte.

Andrés A. Lovera, entró en julio de 1884, enajenado sin furia, pero con mirada inquieta y extraviada, se paseaba todo el día y se negaba a comer.

Ignacio Correa, entró en julio de 1876, pacífico; pero susceptible de enfurecerse fácilmente, vivía hablando sobre el trabajo, y se paseaba continuamente sin manifestar cansancio.

Agustín Vileda, entró en febrero de 1884, loco furioso, hablaba poco y con gran reserva, amenazando al que se le acercaba. Estuvo con grillos por algunos días.

Manuel Castro entró en febrero de 1884, gran postración, vivía sumido en una profunda tristeza, paseándose muchas horas en un mismo lugar con la cabeza inclinada.

José C. Golis, entró en marzo de 1884, loco furioso con completo delirio, estropeaba al que se le acercaba, y rompía lo que se encontraba; jamás dormía. Hubo que reducirlo a la cadena.

Juan M. Rachadel, entró en marzo de 1884, furia completa con accesos de soberbia, hablaba los mayores disparates, y no podía ser contrariado. Estuvo con esposas.

Juan Alonzo, entró en noviembre de 1881; demencia completa: comía gusanos y cuanta inmundicia hallaba; ignoraba su nombre y vivía desnudo.

Visitación Reyes, entró en agosto de 1883, completo delirio, hablaba con mucha reserva, manifestando deseos de matar. Trató de fugarse y fue necesario ponerle grillos.

Gerónimo Blanco, entró en junio de 1884, tenía idea de hacer largos viajes, de disponer de gran número de soldados; y de imaginarse estar hablando con el mar, el viento y la luna.

Clemente Rodríguez, entró en noviembre de 1880; hablaba de religión y de política, y se paseaba sobre una línea que había trazado en el patio.

Ignacio Antuna, entró en octubre de 1880; furia terrible; idea constante de hacer daño, siempre intranquilo. Estando un día con grillos y esposas logró coger un pedazo de tabla y mató a otro enajenado. Poseía una fuerza admirable: jamás dormía y manifestaba suma malicia. Estaba siempre sujeto.

Estanislao Rodríguez, entró en octubre de 1879, no manifestaba sino deseos de matar y robar, no hablando sino de asesinatos. Estuvo muchos días con grillos y esposas.

Manuel Santana, entró en agosto de 1882, ideas de predicar, hablando siempre con gritos y vociferaciones, que nunca dormía e ignoraba su nombre y su familia.

Gregoria Linares, entró en septiembre de 1884, pacífica, jamás hablaba, dormía mucho, no podía dar cuenta de los actos de su vida y se negaba a comer.

Isabel Mejías, entró en noviembre de 1882, con idea de creerse santa, y bajada del cielo, del cual podía disponer; pero insolente y audaz.

Paulina Cartay, entró en agosto de 1884, con idea de que nadie se le acercase, por temor de ser deshonrada, aborrecía su familia, y vivía en continua zozobra.

Para concluir debo decir también que al hacerme cargo del Asilo hice dar una lechada a los salones, asear los pisos y quemar todo lo viejo que encontré en el servicio. Así como he introducido una re-

forma general en la alimentación, dando a los enfermos buena carne y en cantidad muy suficiente.

Telmo A. Romero.

(De La Nación, N° 171)

## Los leprosos en el Capitolio

En la mañana del 3 de febrero de 1885, una insólita noticia conmueve al vecindario caraqueño. Telmo A. Romero con sus misteriosos métodos ha salvado a los leprosos del terrible mal. El Presidente Crespo comparte la alegría de Romero y decide recibir a los seis venezolanos que regresan a la vida familiar de la que estaban desterrados. Piensa que el Capitolio es el sitio apropiado para decirle a los venezolanos que la tarea del curandero había sido coronada por el milagro.

En un remitido publicado en *La Nación* el cronista que bien pudiera ser el mismo activo y polifacético Romero, describe la ceremonia y al final se queja del silencio de la prensa caraqueña:

“Es el caso que desde las primeras horas de la mañana corrió la noticia, sabida de muchos, ignorada de unos pocos, pero sí interesante para todos, que seis de los individuos asilados durante algunos años en el Hospital de Lázaros, curados ya de la horrorosa y terrible enfermedad por el Médico Director de aquel Asilo, señor Telmo A. Romero, debían venir en coche a la capital a presentarse al ciudadano General Presidente de la República y a su Gabinete, para que les viera, se les reconociera y se les examinara allí, a satisfacción de todos los que nunca habían dudado de la eficacia de los medicamentos, de la bondad del sistema y de la palabra del señor Romero, de este distinguido especialista a quien ya hemos tenido ocasión de aplaudir y admirar por sus portentosas curaciones en el Asilo de Enajenados de Los Teques”.

“Las 10 de la mañana serían cuando el ruido de los coches, la aglomeración de la gente, las exclamaciones de asombro, las conversaciones y comentarios de los que seguían a aquellos vehículos en su marcha, daban a conocer a todos que allí venían, haciendo su entrada en triunfo a la capital, las seis personas a quienes la ciencia, la voluntad

o mejor dicho el prodigio, volvían al seno de sus hogares y al roce con la sociedad de que habían sido arrebatados por el más cruel de los males. ¡Verdadero asombro que no nos es dado describir en un momento!”.

“En efecto, aquellos seis compatriotas, salvados en cortos días de la horrible situación en que se hallaban y de una muerte próxima, llegaron en verdadero triunfo al Palacio Federal donde tuvieron la satisfacción de ser recibidos y tratados con exquisita cordialidad, dando a nuestro benefactor Presidente, el señor General Crespo, la noble satisfacción de haber sido él primero y más empeñado siempre en aprovechar en bien de sus compatriotas desgraciados la especialidad de los talentos y conocimientos del señor Romero y alentando a éste con su generosa protección”.

“Allí están, pues, curados del terrible mal, en disposición de entregarse a sus antiguas y abandonadas ocupaciones, de ser útiles a sus familias y a la sociedad de que estaban segregados, y vueltos en fin a la condición de seres vivientes, los que por espacio de tres, cuatro, cinco y seis años no vivieron para el mundo sino para el abandono y la desesperación”.

“¿Y qué ha dicho hasta hoy esa prensa nacional para aplaudir y perpetuar estas curaciones sin igual en los anales médicos de los pasados tiempos? Sólo la *Gaceta Oficial* y *La Nación*, publicaron oportunamente los documentos justificativos del hecho que relatamos y que será siempre una gloria de Venezuela. Lean nuestros lectores esos documentos y en presencia de los resultados, aplaudan con nosotros los triunfos de Romero”.

“¿Y qué dirán los émulos de nuestros especialistas, los envidiosos de siempre, los que en la impotencia de su pequeñez y dominados por el orgullo más necio no caben en sí mismos, y todo lo quieren subordinar a su querer y a su ridícula presunción? Nada, absolutamente nada, a ellos no les toca otra cosa que callar y buscar los conocimientos y el acierto que no tienen en ese libro que la naturaleza y la verdad han escrito para levantar al genio en alas de la gloria a las regiones del

infinito. Lección severa, que muchos debieron aprovechar para bien de ellos mismos y de la humanidad a quien pretenden salvar de los males que la aquejan”.

### **El costo de los milagros**

En el año de 1884, comunicaciones van y vienen entre el flamante Director de los Hospitales y Asilos, el gobernador del Distrito Federal, los médicos Alejandro Frías Sucre y Manuel María Ponte y los ministros de Relaciones Interiores y de Hacienda. Se trata del pago de las curaciones realizadas por Romero. El curandero ha cumplido según lo afirman los doctores Ponte y Medina, y el gobierno lo pregona. El Presidente Crespo quiere hacer honor a su palabra y el ministro González Guinán advierte al gobernador Bello que el valor de las curaciones que hiciese Romero, tanto en Los Teques, como en el Hospital de Lázaros de Caracas, será pagado con fondos de la Beneficencia cubriéndose con dinero del Tesoro Público cualquier déficit que haya en las rentas de la mencionada Beneficencia, por concepto de las acreencias que deben cancelarse a Romero.

Entre el 13 de agosto de 1884 y el 31 de diciembre del mismo año Romero cobra 82.000 bolívares al Tesoro Nacional por concepto de las curaciones que discrimina ante le Despacho de Hacienda así:

13 de agosto: 5 enajenados .....	Bs. 10.000,00
22 de septiembre: 20 enajenados .....	Bs. 40.000,00
31 de diciembre .....	<u>Bs. 32.000,00</u>
TOTAL .....	Bs. 82.000,00

A esta suma habría que agregarle la de Bs. 70.000.00 por la curación de los 35 leprosos que en su informe del 4 de agosto de 1884 declaraba curados; deuda que era debida según los términos del contrato suscrito por el gobernador Bello, en nombre del Gobierno Nacional, a razón de Bs. 2.000,00 por cada leproso curado.

En las cuentas fiscales de los años 1885 y 1886 continúan relaciones

de curaciones y cobros, pero el interés de Telmo A. Romero ya era otro, muy distinto a la curación de locos y leprosos. Ahora su gran empresa será la “BOTICA INDIANA”, cuyo establecimiento anunciaban con gran despliegue de atrayentes avisos los periódicos de la época.

### **El doctor Romero. La fama internacional**

A finales de 1884, el periódico del gobierno *La Nación* publica una noticia que satisface al Presidente Crespo y que constituye para Telmo la mejor respuesta a los incrédulos y bromistas caraqueños y a los iracundos profesores de la Universidad. La noticia viene de los Estados Unidos, pues según los comentarios del diario crespista varios laboratorios norteamericanos se muestran interesados en adquirir las patentes de los jarabes, gotas y depurativos de la invención de Romero.

Pero Telmo Romero ha descuidado la marcha de sus hospitales y el 17 de junio de 1885 anuncia en las columnas de *La Nación* su viaje a los Estados Unidos y participa: “me ausento con el objeto de ensanchar mis conocimientos en las ciencias naturales y médicas, de dar a conocer allí, en la Gran República, mis métodos de curación, los tratamientos que sigo y las medicinas que uso, cuyos secretos poseo y a cuyo estudio he consagrado los mejores años de mi vida”. Calculaba Romero que podrá cumplir su programa en “cuatro meses de permanencia en la Gran República. A fines de diciembre de 1885, un titular de *La Nación* que recuerda el poema de Pérez Bonalde, “Vuelta a la patria”, anuncia que Telmo A. Romero ha regresado triunfante a Venezuela, “premiado en la Gran República con el título de Doctor en Ciencias Médicas y Quirúrgicas, conferido a tan digno compatriota por el ilustre Colegio Médico de Belle Vue, de la progresista Boston”.

Agrega el cronista que no satisfecho con su doctorado en Ciencias Médicas, Telmo se dedicó al estudio del gravísimo problema que para la agricultura venezolana constituía las repetidas invasiones de la langosta que destruía los sembrados y traía la miseria al país. Había encontrado la fórmula que le permitía garantizar la derrota del terrible invasor y anunciaba la buena nueva a los agricultores. No obstante

considerar la lucha contra de la langosta como extraordinaria victoria, la gran noticia que anunciaba como culminación de su obra de milagroso salvador de la humanidad enferma era una fórmula que había perfeccionado en los Estados Unidos, en unión del Dr. Jourdan, para combatir el onanismo o masturbación de los jóvenes, “que amenaza como una polilla el futuro venezolano”.

### **El onanismo, peligro nacional**

Romero alega haber derrotado enfermedades que parecían invulnerables a todos los remedios, como eran la locura y la lepra, pero su viaje a Estados Unidos le ha permitido descubrir que el futuro venezolano está amenazado por “una vergonzosa polilla que extenúa el cuerpo social y le roba la savia de su vida a la juventud”. Se trata del onanismo o masturbación. Asegura que estudió el problema en Boston en unión del doctor L. F. Jourdan, especialista en la materia y anuncia que trae “el fruto generoso de sus patrióticos afanes”.

En la tercera edición de su libro *El Bien General* publicado a su regreso de los Estados Unidos, bajo el título de “Vicios Secretos”, describe las características del acto sexual que unas veces denomina “vicio” y en otras ocasiones califica como “enfermedad”. Para Romero hay dos clases de masturbación u onanismo: el onanismo material y el “onanismo mental”, por el cual la persona se ve en la necesidad de forzar la imaginación a representar la voluptuosidad del deleite hasta obtener el falso placer, que es un invisible “suicidio”.

El cuadro clínico del onanismo, según lo describe el “doctor” Romero, tiene las siguientes características:

“Después de diez años de practicar en la Terapéutica Indígena, obtuve autorización legal para el tratamiento de centenares de casos dentro y fuera de los hospitales que están a mi cargo en mi calidad de médico, y he reconocido en una gran parte de estos enfermos, como causa primordial de sus males, el funesto vicio que se adquiere de niño, lanzado a él por quien haya tenido la desgracia de descender hasta ese pervertimiento vergonzoso, destructor y anticristiano del onanismo

material. La ley natural no se viola impunemente y si el delincuente no oye el grito del remordimiento, primer castigo del pecado, si siente en breve la penitencia perpetua que una ley divina, santa y severa, tiene reservada a esta violación innoble. El niño impenitente disfraza ese sufrimiento con todos los medios que están a su alcance y al entrar a la edad de la pubertad, añade el onanismo material, es el que llamaré mental, por el cual se ve en la necesidad de forzar la imaginación a representar la voluptuosidad del deleite hasta obtener el falso placer, que es su invisible suicidio. Con estos abusos frecuentes desequilibra sus facultades intelectuales, confunde sin darse cuenta de ello las nociones morales y he aquí, a grandes pinceladas, uno de los funestos desenlaces a que llegan los actores de ese drama del silencio.

El niño, obedeciendo a una causa que él no se explica, se separa insensiblemente de sus compañeros, huye de ellos si por acaso se llega a tratar del vicio a que él está entregado en secreto, les recrimina duramente al oírles hablar de la Venus, evita por cuantos medios le es posible las reuniones de familia y delira por estar solo en su habitación o en otro lugar retirado para saciar entonces sin pérdida de tiempo el aciago vicio que le domina. En breve se afectan sus nervios, tiemblan sus manos, se torna asustadizo, pierde el brillo de sus ojos y no resiste una mirada por temor a ser descubierto.

Cuando el mal no está muy avanzado se distingue por lo inclinado del sombrero hacia atrás debiendo ser viceversa para ocultar así el extravío de la mirada, la dilatación de la pupila y las supuestas cualidades morales que presenta. Durante este período, el mal toma cuerpo; un día el niño pierde el conocimiento, vacila, flaquean sus piernas, cae y comienzan en la casa a hacerle los remedios que la higiene casera aconseja para tales casos. Este primer ataque pasa y el niño continúa sus estudios, pero un día vuelve al colegio con un fuerte dolor neurálgico, precedido acaso por un vómito de sangre.

Ya esto es serio, dice la familia angustiada, ¡si tiene calentura! Llámase al médico. Un tercero se opone a esto último y aconseja propinarle morfina: santo remedio ¡Como si hubiese venido el médico! Al día si-

guiente el chico vuelve a su estudio, pero por quitame allá esa paja, le da una fluxión nasal, que baja luego al pecho acompañada de calentura, las manos y los pies se enfrían, le duele el pulmón derecho, tiene tos, etc., etc., etc. Ahora es de necesidad del médico, llega éste, hace su examen, le dan los pormenores y dice (el buen facultativo ignora que el caney se incendia por dentro) por supuesto! Los estudios están matando a este niño, debe irse a temperar, debe tomar mucha Emulsión de Scott, leche de burra, paseo por los campos para que respire el oxígeno que ha de refrescar su "imaginación"; y a la verdad, si no fueran estos síntomas la consecuencia forzosa del onanismo y el niño no llevara consigo las armas con que se está suicidando, el tratamiento prescrito por el médico le bastaría para reparar su salud. Esta escena, con ligeras variantes, se repite todos los años, poco más o menos; la voz general es que el joven está tísico, éste se apercibe al fin del rumor alarmante y las más de las veces busca en la bebida el agente que ha de reanudar su vigor perdido. Consiguen unos la reacción artificial, otros llegan casi a la triste condición del idiota; algunos van a parar a algún Asilo de Enajenados y la mayor parte mueren repentinamente, cuando menos se espera, dejando fastidiados a sus deudos y al médico. El que no desaparece de la escena por las causas anotadas, queda en ella con el nombre de tísico, con esa supuesta tisis, que tan generalizada está en nuestra sociedad. Muchos hay que se creen exentos del pago de la deuda, por haber abandonado el vicio a tiempo, y atribuyen a otras causas la impotencia que los abrumba, las erecciones intempestivas que los tiene de continuo mal humor; las poluciones nocturnas que los anulan; la estrechez en la uretra; la espermatorreya; debilidad en la vista, mareos frecuentes; zumbidos en el oído sordera; dispepsia; flatulencia; suspiros involuntarios, tímidos y que, sumados, se atribuyen a toda otra causa excepto a la legítima, la tristísima condición en que se encuentran, perdida ya la dulcísima esperanza de formar un ser, imagen de su ser, a quien confiar la perturbación de su nombre. ¡Durísimo castigo impuesto por la Providencia a quien haciendo caso omiso de sus sabias leyes, pretende sustraerse a su infinito imperio!

Con la satisfacción de quien cumple un deber sagrado, ofrezco hoy al público la curación radical de la mayor parte de estos casos que se consideran perdidos. Mi práctica anterior y los mayores conocimientos que he adquirido con el estudio especial que tuve oportunidad de hacer en unión del afamado especialista de estas enfermedades, el señor doctor L. J. Jourdan, durante mi permanencia en los Estados Unidos, me ponen en aptitud de hacer esta oferta al público. Espero se sabrá valorar lo expuesto en lo que justamente vale, y que quienes adolecen de tales síntomas, ocurran a mi verbalmente o por escrito, garantizándoles que poseo el tratamiento especial para cada caso y los diversos métodos requeridos según el estado del enfermo”.

Un comentario del diario *La Nación*, con motivo del regreso del “doctor” Romero, exonera al Presidente Crespo de toda “responsabilidad moral” en el caso de Telmo Romero y explica así la razón del argumento:

“Si del señor General Crespo es deudor en mucho lo es el Doctor Romero de cuanto es y puede ser en lo futuro; no dudamos que en todo el tiempo sabrá dar las más relevantes pruebas de reconocimientos a su noble y decidido benefactor. Por lo que respecta al señor General Crespo, nuestro Supremo Magistrado, debe estar satisfecho de su proceder, al mismo tiempo que, libre de toda responsabilidad moral respecto al Doctor Romero, desde el momento en que los hombres de ciencia más competentes de los Estados Unidos, como lo son los que componen el Colegio Médico de Belle Vue en Boston, conocieron y premiaron con el título de Doctor en Ciencias Médicas a nuestro inteligente compatriota”.

### **La botica, el rectorado y las condecoraciones**

Ya iba a terminar el bienio de Crespo (1884-86) y no cesaban los elogios del periódico oficial a los éxitos del curandero ahora convertido en sus editoriales en “Doctor”. Crecía también la crítica de los sectores académicos ante una situación sin antecedentes, pues a lo largo del tiempo republicano el campo de la ciencia, el mundo de “los doctores en medicina” era respetado como cosa sagrada. En cualquier otra

materia era permitido el entrometimiento menos en los dictámenes y operaciones de quienes tenían secretos y fórmulas salvadoras que habían estudiado en muchos libros escritos en francés. ¿Sería de verdad Telmo Antonio Romero doctor en medicina como lo decía y repetía *La Nación*? Pero el mismo periódico se refería a un título otorgado por un Colegio Médico de Belle Vue en Boston y los Colegios profesionales no otorgan títulos profesionales. Además, la carrera de medicina requiere muchos años de estudios y Telmo, cuando anunció su viaje a Estados Unidos, declaró que su permanencia en ese país sería de pocos meses como en realidad sucedió. Y esos meses los dedicó a visitar almacenes y laboratorios de farmacia para establecer relaciones comerciales, pues se proponía fundar un gran negocio, propósito que pudo realizar de inmediato a su regreso. Entonces ¿a qué horas se acercó al famoso Colegio de Belle Vue? Además, quienes habían leído el recetario de *El Bien General* tenían suficiente información para entender que el famoso doctorado que anunciaba y alababa *La Nación* era una gigantesca mentira.

Regresaba de su viaje a Norte América mostrando un título inventado por su audacia y legalizado por el vocero periodístico del gobierno. Una breve declaración oficial publicada en el mismo periódico emancipaba a Telmo del padrino de Crespo, y al mismo tiempo situaba a Crespo “libre de toda responsabilidad moral respecto al doctor Romero, desde el momento en que los hombres de ciencia más competentes de los Estados Unidos como son los que componen el Colegio Médico de Belle Vue en Boston, conocieron y premiaron con el título de Doctor en Ciencias Médicas a nuestro “inteligente compatriota”.

Regresaba Telmo a la Dirección de sus dos hospitales, el de leprosos y el hospital de enajenados. Y a seguir fabricando reconstituyentes, depurativos, jarabes y pomadas para el consumo de los hospitales y de las casas de salud. Pero con su BOTICA INDIANA ponía punto final a la inseguridad de los cargos oficiales y de la protección presidencial. El comercio es el puerto seguro de las ganancias políticas. En los avisos que publicaba *La Opinión Nacional*, *La Nación* y los demás periódicos ca-

raqueños de 1885 y primer semestre 1886, se destacaban los anuncios de la Botica de Romero y Compañía. Al lado de las ramas, raíces y mantecas del recetario indígena figuraba la oferta de las medicinas patentadas en Europa y Norte América a la par de los mejores vinos, la mejor champaña, los mejores brandys, las mejores vajillas, las mejores lámparas, los mejores muebles, las mejores sillas de montar y los mejores frenos “romereños”.

Los avisos de la BOTICA INDIANA de seguro eran redactados por el propio Romero, y de la misma manera que ofrecía a los médicos una copa del mejor coñac o del mejor brandy si se acercaban a examinar el infinito surtido de medicinas patentadas en Europa, también ofrecía prendas de oro, diamantes de California, el mejor calzado norteamericano para hombres, señoras y señoritas, baúles finísimos, camas plegadizas de última invención que, cerradas, formaban un elegante mueble de adorno, finalizando la interminable oferta con los frenos bozales del doctor Romero.

### **¿Romero, rector de la Universidad?**

En las tertulias caraqueñas era el tema obligado: ¿Conseguirá también ser Rector de la Universidad? La pregunta tenía razón de ser, pues una sucesión de decisiones presidenciales permitían a los indefensos caraqueños esperar el próximo anuncio oficial. Primero fue la edición oficial de su libro, luego la dirección general de dos hospitales, unida esta decisión al acuerdo tomado en Consejo de Ministros de aceptar los métodos curativos de la propia invención de Telmo que se iban a aplicar en la curación de locos y leprosos; después, la condecoración con la medalla de Instrucción Pública otorgada a Romero el 7 de junio de 1885 y de seguidas el otorgamiento de la medalla “por servicios prestados al progreso material del país”, condecoración que Guzmán Blanco había creado por decreto del 20 de febrero de 1873. ¿Qué más faltaba?: El Rectorado.

## Vargas como símbolo: un desagravio a José María Vargas

El *Delpinismo*, en su número 3, (15 de abril de 1885), bajo el título de “Las Ciencias Médicas en Venezuela”, publicó una ilustración de media página dividida en tres cuadros: el primero, un dibujo del rostro del Doctor José María Vargas con el sub-título: “El pasado”; el segundo, una caricatura de Telmo A. Romero con la leyenda: “El Presente de nuestra Ciencia” y el cuadro final lo ocupaba una “mancha negra” con el título “El Porvenir”.

En *El Delpinismo*, número 4, un versificador escribía en homenaje a Vargas:

*“¿De qué sirve tu ciencia y tu virtud  
si te lleva derecho al ataúd  
la audacia de Carujo?”*

En los grupos de estudiantes y profesores de la Universidad crecía la oposición a la dictadura de Guzmán Blanco y la protesta por los manejos del gobierno de Crespo, no solamente por la escandalosa protección del gobierno nacional a Telmo Romero y el agravio irrogado a la dignidad científica, al obligar a ilustres profesores a dictaminar acerca de “las curaciones” de Telmo. Había otros motivos, siendo el principal el decreto dictado bajo la presidencia de Guzmán Blanco, el 12 de junio de 1883, por el cual se disponía que las Universidades de Caracas y de Mérida debían proceder a la venta en pública subasta de todas sus propiedades urbanas y rurales, y que también el Colegio Federal de Guayana debía vender todas las propiedades que usufructuaba.

En 1884 ejercía el Rectorado de la Universidad Central de Venezuela el doctor Manuel María Ponte, médico, profesor de la cátedra de obstetricia, autor de más de cincuenta monografías médicas; de un extenso trabajo sobre la enseñanza y el ejercicio de la medicina en Francia, Inglaterra y Alemania, promotor del “Boletín de la Facultad Médica de Caracas” y autor de una *Historia General de Venezuela*, de la cual llegó a

publicar los opúsculos correspondientes hasta el año de 1818. Manuel María Ponte fue reemplazado a mediados de 1884 en el cargo de Rector por el eminente jurista Aníbal Dominici y como Vice-Rector fue designado el Doctor Martín J. Sanabria.

La Universidad Central tenía una inscripción de 328 estudiantes y 30 cátedras. Durante el año de 1884 concedió títulos a 4 doctores en Ciencias Filosóficas; 35 en Ciencias Médicas; 15 en Ciencias Políticas; 9 en Ciencias Eclesiásticas; 15 agrimensores y 781 bachilleres en Filosofía. En ese año se puso en vigencia la nueva Ley de Universidades, que según el informe del ministro de Instrucción Pública, “fue redactada consultando los progresos de la civilización, las leyes de otros países de muy adelantada enseñanza y también la economía en los estudios” y, por primera vez en la vida universitaria, se organizaban los estudios por Facultades y se les daba a éstas voz y voto en las deliberaciones de la institución”.

### **Telmo, posible rector**

El 17 de junio de 1885 el Presidente Crespo dispuso otorgar a Telmo Romero la condecoración “Medalla de Instrucción Pública”, creada por decreto del 27 de enero de 1873, como premio a “los servicios prestados y méritos adquiridos en este importante ramo”. Pocos días antes se le había otorgado igual condecoración al ilustre jurista Aníbal Dominici, quien para esa fecha ejercía el Rectorado de la UCV. A comienzos de 1886 empezaron a circular rumores según los cuales el general Crespo, aprovechando sus últimos días en el poder, designaría a Telmo Romero como Rector de la Universidad. La crónica de la época nos dice que en los primeros momentos se consideró que dichas noticias procedían de los sectores de la oposición antiguzmancista y de chismes fabricados por los enemigos de Crespo, pero en febrero, al pedirle el Congreso a Crespo que continuara en la presidencia hasta la llegada de Guzmán Blanco, se multiplicaron de tal forma los rumores, que los estudiantes de la Facultad de Medicina se dedicaron a visitar mu-

chas casas de familia para pedir que, de tenerlo, “les regalaran el libro de Telmo Romero”.

### **“Un libro incoherente e inmoral”**

El 10 de marzo de 1886, los profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad celebraron varios actos conmemorativos del centenario del nacimiento del eminente venezolano José María Vargas, símbolo de la ciencia y del civismo. A los actos concurrieron los estudiantes de todas las Facultades. Cumplida la primera parte, los estudiantes de Medicina quisieron demostrar su devoción por la ciencia y el respeto y admiración a la memoria del doctor Vargas, así como la ira que sentían “por quienes querían prostituir la ciencia”. De seguidas se redujeron a cenizas numerosos ejemplares de *El Bien General*, al pie de la estatua de Vargas, en el patio central de la Universidad. Los oradores del acto calificaron este folleto como “verdadero patrón de ignominia para la sociedad”. Señalaron que dicha publicación contenía “monstruosas inmoralidades, fórmulas médicas que eran conato de homicidio y palabras soeces que avergüenzan”.

Horas más tarde, las autoridades de policía redujeron a prisión a los organizadores del acto y el doctor Narciso López Camacho, ministro de Instrucción Pública, dirigió una comunicación al Rector de la Universidad en donde le reclamaba su silencio cómplice con los estudiantes al permitir el “desorden” de la quema del libro *El Bien General* de Telmo A. Romero, acto que el ministro calificaba de “grave incivilidad”. Participaba López Camacho al rector que el presidente de la República había dispuesto la expulsión de la Universidad Central de todos los alumnos que aparecían firmando el acta levantada en el momento en que se cometió “aquella grave falta de incivilidad”. La prisión de los organizadores de la quema del libro determinó la solidaridad del resto de los universitarios con los estudiantes presos y la decisión de acusar de inmediato, ante la Cámara de Diputados, al ministro López Camacho por infracción de la Constitución Nacional y de las leyes vigentes.

## Desagravio

“En la ciudad de Caracas, a los diez días del mes de marzo de mil ochocientos ochenta y seis, se reunieron en el patio de la Ilustre Universidad Central de Venezuela, en donde se ostenta la estatua del egregio Vargas, los infrascritos, estudiantes de dicho Instituto, amantes fervorosos de las glorias de tan eminente Varón como de la dignidad y honra de la patria, acordados todos en la patriótica idea de presentar como ofrenda en ese día de su primer Centenario a la venerada memoria del inmortal fundador de los estudios médicos en Venezuela la incineración de un libro que es hoy el negro inri de las Ciencias Médicas en esta República que cuenta entre sus hijos tantos dignos maestros en ese vastísimo ramo del saber humano: el libro titulado *El Bien General* de Telmo A. Romero.

Dispúsose que ese libro, baldón de nuestra época, fuese quemado al pie de la estatua de ese Hombre Grande, como para que fuera testigo presencial del desagravio de la Ciencia a la cual consagró los mejores días de su preciosísima vida; baldón conque su Afortunado autor quiso manchar el limpio y constelado firmamento de nuestras glorias científicas.

Convenido esto, y ya al pie del monumento, dióse fuego al irrisorio libro entre hurras y vítores de entusiasmo de la altiva y gallarda juventud que allí se congregaba. Por excitación de los concurrentes tomaron la palabra los bachilleres Francisco de P. Meño Rojas y R. Villanueva Mata, quienes en cortas frases hablaron de la trascendencia de este acto para el porvenir.

Un grito solemne: ¡Llor eterno a la verdad y a la Ciencia!, dejó sellada esta ceremonia de la juventud que firma”.

R. Villanueva Mata, F. de P. Meño Rojas, Pedro R. Bastardo, Nicolás Silva, Luis Mata, Enrique P. Toro, P. Beroes Rivas, Luis M. Sierra, Manuel Porras O., E. Meier Flegel, J. Gáscue, B. Silva Aguirre, Martín Uguelto, Alberto Couterier, Carlos S. Tamayo, Pedro A. Gómez Rolingson, L. Pérez Carreño, R. M. Milano, Pablo H. Carranza, C. Herrera Vegas, Juan M. González, R. Loreto Vautrai, Luis Vegas, Amenodoro Carvallo, Aveli-

no Fuentes, Benjamín Cadenas, J. A. Vega Sanavria, José Antonio Carcaño, Mateo E. Guerra, Antonio Silva Agostini, Domingo Morales Martínez, Daniel Díaz, Gabriel Maucó, hijo, Reinaldo Y. Ackers, Pedro J. Mendoza, Víctor M. Prada, José V. Alvizua, Tomás González, Augusto Figueredo R., C. Tovar, J. G. Hernández, Víctor M. Flores, J. A. Maldonado, Luis R. Pérez, Carlos L. Espina, J. Roberts, Luis María Ascanio G., Felipe Barrios, Carlos Y. Echenique, Juan B. Ugueto, José Rignal Gómez, José M. Graterol, hijo, G. Hoyer, Enrique M. Castillo, E. Fernández, Elías E. Rodríguez, Santiago M. Pérez, Juan Flores, J. M. de los Ríos, hijo, Miguel Vicente Unda, J. M. Toro, Pedro M. Soriano B”.

### **Los universitarios acusan al Ministro**

En el Archivo Histórico del Congreso Nacional, en el Libro 460, correspondiente al año 1886, reposa el expediente de la acusación intentada por los estudiantes de la Universidad Central contra el doctor Narciso López Camacho, ministro de Instrucción Pública por violación de la ley, en los acontecimientos ocurridos en la sede universitaria el 10 de marzo de 1886. El expediente es la crónica de la suerte corrida por esta acusación. La Comisión parlamentaria designada para estudiar el caso encontró que “los documentos acumulados de oficio al expediente de la materia, no son bastante para someter a juicio de responsabilidad al ministro acusado”. La mayoría aprobó el informe de la Comisión y al mismo tiempo la Cámara dictó un acuerdo intercediendo respetuosamente ante el Presidente Crespo “por la libertad de los estudiantes detenidos y porque se suspenda toda medida que puede perjudicarles en sus tareas académicas”.

### **La acusación de los universitarios**

Ciudadano

Presidente de la Cámara de Diputados:

“Los que suscribimos, ciudadanos de Venezuela, en uso de nuestros derechos civiles y políticos, ocurrimos por vuestro órgano a la Cámara que dignamente presidís a intentar ante ella, y conforme al parágrafo

3° del artículo 22 de la Constitución Nacional, formal acusación contra el ciudadano ministro de Instrucción Pública de la República por infracción de la Constitución y de las leyes vigentes.

Es de pública notoriedad que con motivo del primer centenario del eminente sabio Doctor José Vargas, la Facultad Médica de Caracas celebró en el edificio de la Ilustre Universidad Central una fiesta conmemorativa, a la cual no sólo concurrieron los miembros de dicha Facultad, sino que también el claustro universitario en masa, animados todos por el purísimo sentimiento que a los hechos nobles inspiran el amor a la gloria y la gratitud hacia los grandes bienhechores de la humanidad.

Cumplido el programa, nosotros, estudiantes de la Ilustre Universidad Central, quisimos a nuestra vez hacer pública demostración de nuestro amor a las Ciencias, del respeto que nos merece la memoria de aquel gran Sacerdote del espíritu humano, cuya gloria inunda nuestras almas de generosa emulación, y creimos que el mejor tributo que podíamos rendirle en aquella oportunidad, era el de ratificar por acto de incuestionable significación, junto con la gratitud que despierta en nuestros corazones su nombre venerado, la ira por no decir el desdén que sentimos por los que al querer prostituir la Ciencia, sólo han conseguido despertar la indignación social.

Hace dos años que circula en Venezuela profusamente un libro, verdadero padrón de ignominia para esta sociedad. Ese libro, llamado por irrisión *El Bien General*, contiene al lado de las más monstruosas inmoralidades, fórmulas médicas que son conatos de homicidio; allí la palabra soez que avergüenza al que las lee, y la frase incoherente que sólo puede inventar el desprecio al criterio público.

Ese libro, que ha sido como una negación del progreso científico, como un mentís dado a nuestra civilización, como bofetada impresa en la mejilla de una sociedad inocente, fue el objeto escogido por nosotros para demostrar con su destrucción al pie de la estatua del eminente sabio, y en nombre de nuestras familias ultrajadas, que así como guardamos en la memoria el recuerdo de las eximias virtudes y del

amor a la Ciencia que a Vargas distinguieron, condenamos con la indomable energía de nuestras jóvenes almas cuanto envilezca las ciencias médicas cuyo fundador en Venezuela fue el egregio Vargas.

Pues bien, el ciudadano ministro de Instrucción Pública, haciendo suya la causa del autor del libro incinerado, y violando no solamente leyes expresas sino también toda consideración patriótica y social, ordenó al ciudadano Rector de la Ilustre Universidad Central la expulsión de los alumnos que, movidos de noble indignación, quisieron desagraviar las Ciencias y defender intereses públicos muy sagrados. Esto consta en oficio del 16 del corriente, del cual no presentamos copia auténtica porque no la hemos podido obtener.

En qué haya podido fundarse el ministro de Instrucción Pública para olvidar así la circunspección que le impone su carácter oficial y la gravedad de sus deberes, no hemos podido averiguar. Suponed, ciudadanos Diputados, que la incineración del libro fuese una injuria a su autor ¿no sabe todo el mundo que la injuria solamente da lugar a acción privada de parte del ofendido? Sólo el ministro de Instrucción Pública parece no conocer precepto tan trivial, y ¡hasta qué punto lo ha desconocido, ciudadanos Diputados! Hasta el punto de prescindir de todo juicio, de toda averiguación, de todo procedimiento, de toda fórmula, para dictar una medida vejatoria y sultánica en que, fuerza es decirlo, ha faltado también a la verdad. En efecto, el ministro habla en el citado oficio de desórdenes ocurridos con motivo de la incineración del libro; y a renglón seguido manifiesta mucha extrañeza de que el ciudadano Rector no hubiese enviado al gobierno noticia de ello. ¿No está diciendo, pues, esto, que no hubo desorden ni nada parecido? ¿O es que el ciudadano Rector, hombre de circunspección y alta posición política y social, ha sido omiso en el cumplimiento de sus más triviales deberes? ¿O es por ventura que el ministro llama desordena la reunión pacífica autorizada por la garantía 9a, artículo 14 de la Constitución?

Es un principio muy conocido de derecho político que el ciudadano puede hacer cuanto no le esté prohibido por las leyes (número 4º,

garantía 5°, artículo 14 de la Constitución) ¿Qué ley nos prohíbe quemar libros, buenos o malos? Si de ello se cree agraviado alguno ¿No hay leyes que resuelvan el asunto y tribunales que las apliquen?

Pero ha pesado más en la balanza el libro que a un mismo tiempo escandaliza y aflige a nuestra sociedad que el porvenir de multitud de jóvenes estudiosos, a quienes se ha impuesto arbitrariamente la pena más terrible para jóvenes de pundonor cuya única falta ha sido el cumplimiento de un deber sagrado, que tal es el de no tolerar sin honrada protesta el insulto que a nuestra Sociedad ha hecho el llamado *El Bien General*.

La ley de Instrucción Pública vigente en el párrafo 11° del artículo 120 faculta a los Rectores de la Universidad Central para: “proponer al Ejecutivo Federal la expulsión de los alumnos que se muestren incorregibles a las amonestaciones y correcciones lícitas, y efectuar aquella en el caso de que fuere acordada”. Ahora bien: jamás hemos sido amonestados por nuestros superiores, a cuyo testimonio apelamos.

El ciudadano doctor Narciso López Camacho, ministro de Instrucción Pública, ha infringido, pues, entre otras leyes principios cardinales de justicia, las disposiciones contenidas en el número 4° garantía 5° artículo 14 de la Constitución, 9° del mismo artículo y Código, y el párrafo 11° del artículo 120 de la Ley de Instrucción Pública. Y como la Constitución dispone que los que expidieren, firmaren o ejecutaren o mandaren ejecutar decretos, órdenes o resoluciones que violen o infrinjan cualesquiera de las garantías acordadas a los venezolanos, son culpables y deben ser castigados conforme a la ley.

Ocurrimos a Ustedes, ciudadanos Diputados, en virtud del número 3° artículo 22 del Código Fundamental, acusando formalmente al ciudadano doctor Narciso López Camacho, ministro de Instrucción Pública, por infracción de las leyes citadas, para que la sociedad sea desagraviada y queden mantenidos los fueros de la justicia tan inconsultamente atropellada por el referido ministro.

Así lo esperamos de la alta justificación de U.U. en Caracas a veintinueve de marzo de mil ochocientos ochenta y seis.- J. M. de los Ríos,

Francisco de Paula Meaño Rojas, V. Villanueva Mata, Pedro R. Bastardo, Luis Mata, Mateo E. Guerra, Luis María Sierra, J. D. Silva Aguirre, Pedro J. Mendoza, Pedro A. Gómez Rolingson, Felipe Barrios, Nicolás Silva, Y. G. Fernández, José María Graterol, hijo, Elías E. Rodríguez, J. Gáscue, P. Beroes Rivas, José B. Alvizu hijo, L. Pérez Carreño, Augusto L. Figueredo, Henrique María Castillo, Rafael María Milano, hijo, Víctor M. Flores, Carlos L. Espina, Manuel Porras, Juan B. Ugueto, G. Hoyer, Martín Ugueto, Alberto Couturier, Miguel Vicente Unda, L. Ascanio G., D. Morales Martínez, Carlos Y. Echenique, Amenodoro Carvallo, Tomás González, Luis Vegas, C. Tamayo, R. Loreto Vautrai, E. Fernández, Y. A. Maldonado, A. Herrera Vegas”.

### **El Ministro le reclama al Rector su actitud**

E.E.U.U. de Venezuela. Ministerio de Instrucción Pública.

Dirección de Instrucción Superior. Caracas, 16 de marzo de 1886  
22° y 28°.

Ciudadano Rector de la Universidad Central de Venezuela:

Tiene constancia el Gobierno del escandaloso desorden ocurrido en el local de ese establecimiento el día 10 de los corrientes con motivo de la incineración de un libro, verificada al pie de la estatua que la gratitud nacional, de la cual fue intérprete el Ilustre Americano General Guzmán Blanco, levantó a la memoria del Sabio Dr. José Vargas.

Se ha visto con extrañeza que por ese Rectorado no se haya enviado a este Ministerio noticia de lo ocurrido, ni se hayan comunicado las medidas tomadas para reprimir y castigar abusos de esta naturaleza, y como ellos tienden por fuerza a implantar el desorden en el seno de los planteles educacionistas, desvirtuando, de este modo, la disciplina escolar por lo cual son indisciplinables, el Presidente de la República ha tenido a bien disponer que se expulsen de la Universidad Central de Venezuela, todos los alumnos que aparecen firmando el acta levantada en el momento en que se cometió aquella grave falta de civilidad, acta que ha sido publicada

en la hoja que remito a Ud. un ejemplar; y que se prevenga a ese Rectorado que en lo sucesivo, emplee todos los medios de que dispone a fin de conservar el orden más completo en ese Instituto lo cual constituye uno de sus principales deberes.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, esperando que sirva informar a este Ministerio cuando haya sido cumplida la disposición mencionada. Dios y Federación,

*N. López Camacho*

Caracas, abril 6 de 1886

## **Los diputados absuelven al Ministro López Camacho**

Ciudadanos Diputados:

La Comisión especial que de vuestro seno nombrásteis para abrir concepto en la acusación intentada por varios estudiantes de la Universidad Central de Venezuela contra el ministro de Instrucción Pública, ciudadano doctor Narciso López Camacho, atribuyendo infracción de Ley expresa en una Resolución que dictó expulsándolos de la referida Universidad, cumple su encargo en los términos siguientes:

Examinada la Resolución aludida, en sí y todas sus circunstancias, cree la Comisión que los fundamentos alegados por los acusadores y los documentos acumulados de oficio al expediente de la materia, no son bastante para someter a juicio de responsabilidad al ministro acusado; y por lo tanto propone esta conclusión:

“No ha lugar á formación de causa”.

Caracas, 14 de abril de 1886

*Gregorio Paz Sandoval, E. Ybarra Herrera, A. Cedeño Gutiérrez.*

Gregorio Paz Sandoval, como miembro de la presente comisión nombrada para abrir concepto respecto de la acusación intentada por varios jóvenes estudiantes en la Universidad contra el ciudadano ministro de Instrucción Pública, declara: que es conforme con el dictamen del informe de los otros dos ciudadanos miembros de

la expresada comisión, pero que disiente en cuanto a la exposición para su fundamento; salvando por ello su voto, porque opina que han debido apreciarse los hechos, especialmente en el que se fundan los acusadores, estimándolos en todas sus relaciones para dictaminar conforme a los argumentos y observaciones que se desprenden de las actas que forman el expediente.

Fecha ut supra.

*Gregorio Paz Sandoval.- E. Ybarra Herrera.- A. Cedeño Gutiérrez.*  
Caracas, 20 de abril de 1886

### **El Congreso pide a Crespo que suspenda las medidas nuevas**

En sesión de hoy se ocupó la Cámara de esta materia como estaba acordado; se leyó el expediente, y luego se constituyó el Cuerpo en sesión secreta y declaró que "no ha lugar a formación de causa", de acuerdo con el dictamen de la Comisión. Salvaron sus votos los diputados Calcaño Mathieu, Andrade, Dr. Gil, Dr. Agüero, La Cruz, Lope García y González Contreras.

En seguida se aprobó la siguiente moción del diputado Bello (N.A.). "La Cámara de Diputados, que ha negado la acusación intentada contra el ministro de Instrucción Pública, intercede respetuosamente ante el Presidente de la Unión por la libertad de los estudiantes detenidos, y porque respecto de ellos y de los excluidos de las aulas universitarias, se suspenda toda medida que pueda dificultarles sus tareas académicas". Salvaron sus votos los mismos diputados que lo hicieron en la aprobación del informe de la Comisión y además los diputados Vicente Ybarra Herrera, Dr. Agüero y Lander. El Secretario, J. Nicomedes Ramírez.

Dirección Política. N° 158. Caracas, 21 de abril de 1886.

Ciudadano Secretario de la Cámara de Diputados:

Hoy a las 10 a.m. se recibió en este Despacho la nota de U. fecha de ayer, que contiene el acuerdo sancionado por esa honorable Cáma-

ra, intercediendo por la libertad de los estudiantes detenidos; y en contestación tengo a honra decir a U, para que se sirva participarlo a la honorable Cámara, ayer a las 6 p.m., el Presidente de la República en uso de sus atribuciones constitucionales, ordenó la libertad de los referidos estudiantes, la cual fue cumplida inmediatamente.

*Dios y Federación, Francisco Puga.*

### **"Nuestra Adhesión"**

Desde San Cristóbal, ciudad donde era muy conocido Telmo Romero, los estudiantes del Colegio Nacional se unieron a la protesta universitaria. Su protesta dice así:

"Nosotros, los estudiantes del Colegio Nacional del Táchira que consagramos todos nuestros esfuerzos a las investigaciones de la verdad y la ciencia, focos preciosísimos de luz y de civilización; que llenos de amor por las glorias y buen nombre de la Patria, trataremos sin descanso de que aparezca grande, noble y civilizada, y que bajo tales conceptos veneramos la ilustre memoria del Doctor José María Vargas, fundador de la Ilustre Universidad Central de Venezuela; en cuenta ya de todo lo sucedido en la Capital de la República por consecuencia de la incineración del libro titulado *El Bien General* llevada a cabo por los dignos cursantes de la clase de Medicina al pie de la estatua de aquel egregio varón, nos cumple, sin ningún género de dudas, adherirnos en todo a tan justas manifestaciones y felicitarnos con aquellòs jóvenes y con los estudiantes de Mérida y del Zulia, por haber llenado así un deber de patriotismo, de dignidad y de conciencia.

San Cristóbal, abril 22 de 1886.

Pablo M. Pulido, Ricardo Semidei, Ezequiel A. Vivas, Samuel Darío Maldonado, Francisco Ureña. Pío León hijo, Abel Castellanos, Pedro León, Santiago Briceño Ayesteran, Juan Pablo Peñaloza, Rafael María Velasco, Rafael Briceño, Elio Cárdenas, Jesús Flórez, Ramón Rancel, Juan Semidei hijo, Teodoro Villasmil, Jesús Colmenares, Carlos T. Pirella, Urbano Pernía, Emilio Spósito h, Luis F. Velasco".

## Los universitarios destruyen la botica

Cuenta *El Espectador* de Caracas que el día en que finalizó el debate era 23 de abril, viernes santo, y que una vez conocidas por las barras estudiantiles la negativa de la Cámara de Diputados a iniciar el proceso de acusación al ministro López Camacho, los estudiantes se dirigieron a la esquina de Las Madrices en busca de la "Botica Indiana". "Los estudiantes -cuenta Santiago Key Ayala- se dividieron en dos grupos. "El primero se estableció, calle de por medio, en la acera oriental de Madrices para las Ibarras. El segundo, de las Madrices para la Torre, en la misma acera de la Catedral. Se trataba de una manifestación de antipatía y de protesta. Aconteció lo imprevisto. Como la casa de la botica "hacia la esquina" tenía dos caras, la que daba hacia el este, de una sola puerta, y la que daba al sur, con dos puertas. Se gritaba por ambos grupos "¡Abajo Telmo Romero!", cuando a un estudiante de medicina del grupo de las Ibarras se le ocurrió disparar una piedra. La piedra dio en la balanza colocada sobre el mostrador, rebotó con fuerza y saliendo por una de las dos puertas fue a caer entre el grupo estacionado en la acera de la Catedral. Una voz gritó: "Están tirando desde la botica". Fue el desastre. Telmo iba a ser víctima de la incuria administrativa del propio gobierno que lo protegía. La calles estaban en gran descuido. Los empedrados de la época lucían destruidos o mal hechos. Abundaban las piedras sueltas. Centenares de ellas llovieron en un momento sobre la botica. Los grandes ojos de colores fueron los primeros en rendirse con estrépito. Los "mancebos" de la familia huyeron. La botica quedó desmantelada.

Avisada la policía, cuyo cuartel estaba casi en la esquina del Doctor Paúl, asomó por la esquina de San Jacinto en columna cerrada y en actitud de disparar. Los manifestantes se retiraron con rapidez hacia la Catedral donde penetraron por la puerta transversal y se mezclaron sin mayor desorden con la concurrencia que asistía a los oficios religiosos. Por la misma puerta penetró la policía, con lo cual comenzó la concurrencia a huir de la Iglesia. Según la narración de *El Espectador*, cuyo director fue uno de los arrestados por equivocación, se cerró la

Catedral y los oficios se terminaron por los canónigos y el clero, a puertas cerradas. Todavía en la noche pasaban gentes en carruajes, repitiendo el grito del día: “¡Abajo Telmo Romero!”

### **Cuando ya los santos no hacen milagros**

Finalizaba el mes de abril. Coincidieron los disturbios universitarios con sucesos de la historia grande. Crespo había agotado su período, solamente permanecía en la presidencia esperando que el doctor Manuel Antonio Diez se encargara del gobierno mientras llegaba Guzmán Blanco. El día 24, el doctor Diez se declarará hábil para asumir su encargo y dispuesto a prestar el juramento de ley. Renuncia el gabinete el 25 y asume el doctor Diez la presidencia interina el 27 de abril.

En la *Gaceta Oficial* del 28 de abril se publica una nota del ministro de Instrucción Pública para el Rector de la Universidad, fechado a 26 de abril, la víspera del cambio de gobierno. En él se declaraba que el Presidente de la República (Crespo), estimando suficientemente “compurgada” la falta que suscitó la expulsión de varios alumnos del Instituto, había resuelto “suspenderla”. El 8 de mayo siguiente, el Rector de la Universidad declaraba que “después del cambio de gobierno, del indulto *in artículo mortis*, y por supuesto de la pedrea, se habían reanudado las faenas del Instituto con la mayor regularidad y orden.

En 1886 volvió Guzmán Blanco, pero era víctima de esa rara enfermedad que años más tarde otro César venezolano, Cipriano Castro, dijo sufrir y definió en raro documento como “hastío del poder”. Vino tarde y por escasos meses, pues su mundo era París y sus amigos, los duques de la nobleza napoleónica. Atrás quedaba Guayabita y Chuao. Vino tarde y por unos meses, pero tiempo suficiente para que cuantos estuvieron vinculados de manera directa con Crespo o habían prosperado bajo su sombra, sufrieran las quemaduras del sol guzmancista. Telmo Romero, entre los primeros, iba a perder aquellos dones mágicos que hacían de la manteca de raya aplicada por sus manos bálsamo invencible de todos los dolores, y de sus hojas secas de eucaliptos, talismanes de felicidad. Con el retorno de Guzmán Blanco al poder, el

“Tónico Indígena de Aipirú” no volvió a curar calenturas. Un poco tarde aprendió Telmo Romero una lección que no pudo entender en los lejanos días de su vida entre las tribus: que en Venezuela, perdida la gracia del poder, el loco vuelve a ser loco y el leproso, vuelve a ser leproso.

- **Romero, Telmo.** *El Bien General*. Primera Edición, San Cristóbal, Táchira, 1883. (No indica editor)  
 \_\_\_ *El Bien General*. Imprenta de la Nación, Caracas, 1884.  
 \_\_\_ *El Bien General*. Imprenta de la Nación, Caracas, 1885.
  
- **Landaeta Rosales, Manuel y Lameda, León.** *Biografía oficial del General Joaquín Crespo*. Caracas, 1897.
  
- **Guzmán Blanco, Antonio.** *Mensaje presidencial*. Caracas, 1884.
  
- **Crespo, Joaquín.** *Mensaje presidenciales*. Caracas, 1885 y 1886.  
 \_\_\_ *Mensaje a la Asamblea Nacional Constituyente*. Caracas, 1893.  
 \_\_\_ *Mensaje presidencial*. Caracas, 1894, 1895, 1896 y 1897.
  
- **Crespo, Joaquín.** *Cartas del General Joaquín Crespo al General Guzmán Blanco, entre Barcelona y París*, 1888. (Colección de Rafael Paredes Urdaneta)
  
- **Rojas Paúl, Juan Pablo.** *Mensaje presidencial*. Caracas, 1889, 1890.
  
- **Andueza Palacio, Raimundo.** *Mensaje Presidencial*. Caracas, 1891.
  
- **López Baralt, Rafael.** *El golpe de Estado de marzo de 1892 de Andueza Palacio*. Caracas.
  
- **González Guinán, Francisco.** *Historia Contemporánea de Venezuela*, Caracas, 1925.
  
- **Reyes, Francisco de Paula.** *El Gobierno de Crespo y sus Ministros*. San Juan, Puerto Rico, 1897.
  
- **Bello, Nicolás.** *Memoria que presenta el Gobernador del Distrito Federal, General Nicolás Bello al Congreso Nacional*. Caracas, 1885.

- **Arrieta, Diógenes.** *Biografía de Juan Pablo Rojas Paúl.* Caracas, 1889
- **Gallegos, Manuel Modesto.** *Memorias del General Manuel Modesto Gallegos.* Caracas, 1925.
- **Ayala, General Ramón.** *Recuerdos.* Caracas, 1901.

## Hemerografía

- *La Opinión Nacional.* Caracas. 1880, 1884, 1885, 1887 hasta 1891.
- *La Nación.* Caracas. 1884, 1885, 1886.
- *El País.* Caracas. 1885, 1886.
- *La Paz del Táchira.* San Cristóbal. 1886, 1887, 1888.
- *El Criterio Nacional.* Caracas. 1887.
- *El Tiempo.* Caracas. 1887.
- Archivo del Congreso Nacional. 1886.

<b>Guzmán Blanco y el Liberalismo Amarillo</b>	<b>9</b>
El padre y el hijo	9
El coronel Antonio Guzmán Blanco	12
Ahora el liberalismo es amarillo	13
Un nuevo tiempo en Venezuela	17
El Septenio y El Quinquenio	22
El autócrata	26
<b>Joaquín Crespo, un caudillo liberal</b>	<b>31</b>
Ceremonia de iniciación de un soldado	31
La otra escuela	33
Los primeros tramos de la escalera	33
La hora de los liberales de Antonio	35
La Revolución de Abril	36
La batalla del Apure	37
Ahora el enemigo es León Colina	38
El turno del compadre Alcántara	39
Crespo, guardián del guzmancismo	44
Nace y se consolida el crespismo	48
De soldado raso a Presidente	49
<b>Misia Jacinta</b>	<b>51</b>
Los primeros pasos del Presidente Crespo	53
<b>Un curandero tachirense en “Santa Inés”</b>	<b>57</b>
Telmo Romero ingresa al mundo del Crespismo	63
La consagración oficial de Telmo	64
La Teoría “Télmica” de la medicina	68
Las enfermedades y los remedios de Telmo	75
El catálogo de la salud	76
El mundo vegetal	77
Entre serpientes y caimanes	77
Los secretos de las recetas	78

<b>Los milagros de Telmo y el testimonio oficial</b>	<b>89</b>
Crespo ordena que los médicos aprueben	90
Telmo y sus métodos curativos	96
Los leprosos en el Capitolio	100
El costo de los milagros	102
El doctor Romero. La fama internacional	103
El onanismo, peligro nacional	104
La botica, el rectorado y las condecoraciones	107
¿Romero, rector de la Universidad?	109
Vargas como símbolo: un desagravio	
a José María Vargas	110
Telmo, posible rector	111
“Un libro incoherente e inmoral”	112
Desagravio	113
Los universitarios acusan al Ministro	114
La acusación de los universitarios	114
El Ministro le reclama al Rector su actitud	118
Los diputados absuelven al Ministro	
López Camacho	119
El Congreso pide a Crespo que suspenda	
las medidas nuevas	120
“Nuestra Adhesión”	121
Los universitarios destruyen la botica	122
Cuando ya los santos no hacen milagros	123
 <b>Bibliografía</b>	 <b>125</b>

## **Biblioteca biográfica venezolana**

Joaquín Crespo / Ramón J. Velásquez / Tomo I  
Joaquín Crespo / Ramón J. Velásquez / Tomo II  
José Gregorio Hernández / María Matilde Suárez  
Aguiles Nazoa / Ildemaro Torres  
Raúl Leoni / Rafael Arráiz Lucca  
Isaías Medina Angarita / Antonio García Ponce  
José Tomás Boves / Edgardo Mondolfi Gudat  
El Cardenal Quintero / Miguel Ángel Burelli Rivas  
Manuel Antonio Carreño / Mirla Alcibiades  
Esteban Gil Borges / Elsa Cardozo  
Simón Rodríguez / Rafael Fernández Heres  
Rafael de Nogales Méndez / Mirela Quero Trinca  
Teresa Carreño / Violeta Rojo  
Rómulo Betancourt / María Teresa Romero  
Eleazar López Contreras / Clemy Machado de Acedo  
Rafael Rangel / Juan Carlos Chirinos  
Andrés Bello / Pedro Cunill Grau  
Juan Pablo Pérez Alfonzo / Eduardo Mayobre  
Miguel Otero Silva / Argenis Martínez  
César Girón / Gonzalo Jiménez  
Francisco de Miranda / Inés Quintero  
José Rafael Revenga / Carlos Hernández Delfino  
Simón Bolívar / Jorge Olavarria  
Antonio Guzmán Blanco / Elías Pino Iturrieta  
Teresa de la Parra / María Fernanda Palacios



**La biografía es un género que concita siempre una gran atracción entre los lectores, pero no menos cierto es el hecho de que muchos venezolanos notables, más allá de su relevancia, carecen hasta ahora de biografías formales o han sido tratados en obras que, por lo general, resultan de difícil acceso.**

Todo lo que contribuya a reducir la desmemoria de los venezolanos se me antoja como tarea principal de los tiempos que corren. Si nos cuesta relacionarnos con el pasado porque lo desconocemos, lo malinterpretamos lo explotamos a nuestro antojo, una manera de volverlo diáfano y plural es recorriendo las vidas de quienes lo han forjado. Allí yace un múltiple espejo donde nuestro rostro se refleja en mil pedazos, tan variados como compleja y fascinante ha sido nuestra hechura de país.

***Antonio López Ortega***

Para entender nuestra historia, hay que conocer a sus protagonistas. Son ellos los que dieron forma a nuestra identidad actual. De ahí el estimable valor de poder leer sus biografías.

***Isaac Chocrón***

Antes que tratar de adivinarlo mediante ilusorios horóscopos, el verdadero futuro hay que aprender a leerlo en las obras y logros del pasado. Nada mejor, por tanto, que una colección de biografías de venezolanos distinguidos, de vidas esenciales de nuestra historia, para entrever el porvenir del país que nos espera.

***Eugenio Montejo***

# Joaquín Crespo

Biblioteca  
Biográfica  
Venezolana

Ramón J. Velásquez

Ningún nombre más apropiado para iniciar la Biblioteca Biográfica Venezolana que el del historiador Ramón J. Velásquez con su biografía de Joaquín Crespo, el último caudillo liberal, en dos tomos. Ha trajinado con persistencia el siglo XIX, y nadie mejor que él conoce el XX. Así lo atestiguan sus numerosos libros y ensayos sobre distintos personajes y épocas: *La caída del liberalismo amarillo*, *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*, *Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo*. Bajo su dirección se editó *El pensamiento político venezolano del siglo XIX* y *El pensamiento político venezolano del siglo XX*.

Al leer estas páginas comprenderemos por qué Joaquín Crespo dominó la última década del siglo XIX. De guardián de Guzmán a enterrador de Guzmán, cayó en las redes del brujo tachirenses Telmo Romero, a quien dispensó privilegios y quiso nombrar rector de la Universidad. Hijo de curandero, Crespo fue embrujado por el brujo. Como a Ezequiel Zamora 38 años antes, una bala misteriosa acabó con su vida, dejando en la orfandad al presidente que él había escogido. Dos balas enigmáticas que torcieron la historia.

Si Zamora hubiera vivido, si a Crespo no lo hubieran asesinado, otros gallos habrían cantado. El "si" condicional dio origen a mil conjeturas. La historia hipotética no es historia. Cuentan las realidades, las ideas, los hechos, las pasiones. Esta gran biografía se enmarca dentro de la época: el hombre y su entorno, de soldado raso a "Taita" todopoderoso. Crespo nació en Aragua en 1841 y murió en Cojedes en 1898, vaya, ¡igual que Zamora! Fue dos veces presidente de la República (1884-86 y 1892-98), y cuando impuso a Ignacio Andrade como presidente (1898) no albergaba otro propósito que volver al poder en 1902. Quería jinetear también el siglo XX.

**Simón Alberto Consalvi**

**EL NACIONAL**



**BANCO DEL CARIBE**